

FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

MUJERES, PODER Y AUTONOMÍA:

LA PROSPERIDAD CON ROSTRO
DE MUJER



FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

El Fondo Mujer Libre y Productiva es un fondo de inversión que busca promover la autonomía económica de las mujeres y su participación en el sector productivo.

Este fondo se centra en apoyar a emprendedoras y pequeñas empresas lideradas por mujeres, brindandoles acceso a capital y recursos necesarios para su desarrollo.

El Fondo Mujer Libre y Productiva opera a través de una red de socios estratégicos, incluyendo instituciones financieras, ONGs y organismos gubernamentales.

El objetivo principal del Fondo es generar impacto social positivo a través de la promoción de la igualdad de género y el fortalecimiento de la economía local.

El Fondo Mujer Libre y Productiva es una iniciativa que busca transformar la vida de las mujeres a través de la inversión y el apoyo empresarial.

El Fondo Mujer Libre y Productiva es una oportunidad para las mujeres de acceder a recursos financieros y técnicos para su desarrollo.

El Fondo Mujer Libre y Productiva es una iniciativa que busca promover la autonomía económica de las mujeres y su participación en el sector productivo.

El Fondo Mujer Libre y Productiva es una oportunidad para las mujeres de acceder a recursos financieros y técnicos para su desarrollo.

El Fondo Mujer Libre y Productiva es una iniciativa que busca promover la autonomía económica de las mujeres y su participación en el sector productivo.

El Fondo Mujer Libre y Productiva es una oportunidad para las mujeres de acceder a recursos financieros y técnicos para su desarrollo.

El Fondo Mujer Libre y Productiva es una iniciativa que busca promover la autonomía económica de las mujeres y su participación en el sector productivo.

El Fondo Mujer Libre y Productiva es una oportunidad para las mujeres de acceder a recursos financieros y técnicos para su desarrollo.

El Fondo Mujer Libre y Productiva es una iniciativa que busca promover la autonomía económica de las mujeres y su participación en el sector productivo.

El Fondo Mujer Libre y Productiva es una oportunidad para las mujeres de acceder a recursos financieros y técnicos para su desarrollo.

El Fondo Mujer Libre y Productiva es una iniciativa que busca promover la autonomía económica de las mujeres y su participación en el sector productivo.

El Fondo Mujer Libre y Productiva es una oportunidad para las mujeres de acceder a recursos financieros y técnicos para su desarrollo.

El Fondo Mujer Libre y Productiva es una iniciativa que busca promover la autonomía económica de las mujeres y su participación en el sector productivo.

El Fondo Mujer Libre y Productiva es una oportunidad para las mujeres de acceder a recursos financieros y técnicos para su desarrollo.

El Fondo Mujer Libre y Productiva es una iniciativa que busca promover la autonomía económica de las mujeres y su participación en el sector productivo.

El Fondo Mujer Libre y Productiva es una oportunidad para las mujeres de acceder a recursos financieros y técnicos para su desarrollo.

FONDO MUJER LIBRE Y PRODUCTIVA

MUJERES, PODER Y AUTONOMÍA:

LA PROSPERIDAD CON ROSTRO
DE MUJER

FONDO
mujer
LIBRE Y PRODUCTIVA



Vicepresidencia

CONTENIDOS

8 INTRODUCCIÓN

10 METODOLOGÍA DEL DISEÑO CURRICULAR

- 11 Enfoques conceptuales
- 19 Principios de la pedagogía crítica
- 28 Participantes
- 28 Objetivo
- 28 Plan curricular para la autonomía de las mujeres
- 29 Modalidad para la formación
- 33 Evaluación
- 34 Bibliografía

36 MÓDULO 1: ¡SOY PODEROSA!

- 39 **La arquitectura conceptual del enfoque de género**
- 41 Discriminación
- 42 Desigualdades
- 38 Brechas de género

50 Riqueza de la diversidad

51 Diferencias

51 La igualdad

52 Equidad de género

53 **Taller: ¡Estamos juntas!**

68 Bibliografía

70 MÓDULO 2: AUTONOMÍA Y PODER

73 **La autonomía y el poder de las mujeres**

73 La autonomía personal

74 El poder desde las mujeres

76 Momentos y espacios de la autonomía y del poder

78 La relación consigo misma

82 La ética del cuidado y del amor propio

83 **Taller: ¡Momentos de poder!**

101 Bibliografía

102 **MÓDULO 3: ¡SOY PRÓSPERA!**

105 **Las mujeres soñadoras**

- 105 Derecho a soñar
- 106 Proyecto de vida
- 108 La prosperidad y la autonomía económica
- 109 Proyección de la vida y del emprendimiento
- 110 Visión de futuro, propósitos y metas
- 113 El sueño: conexión con el legado femenino
- 115 Gestión del cambio: vida y emprendimiento
- 116 Liderazgo transformador de las mujeres

118 **Taller: Mi sueño personal y emprendedor**

- 133 Bibliografía

134 **MÓDULO 4: ¡MI VIDA EN EL TERRITORIO!**

136 **El territorio más allá de los límites**

- 138 El ecosistema emprendedor local
- 142 Mapa de actores
- 144 Las redes colaborativas

147 **Incidencia en la política pública local**

148 **Taller: mi territorio**

- 159 Bibliografía

INTRODUCCIÓN

La propuesta “MUJERES, PODER Y AUTONOMÍA, La prosperidad con rostro de mujer” del Fondo Mujer Libre y Productiva (FMLP) se basa en un currículo de formación que integra las perspectivas del desarrollo territorial y el enfoque diferencial con énfasis de género. Su objetivo es transferir herramientas y enfoques que se puedan incorporar en estrategias, programas, proyectos y acciones dirigidas a mujeres emprendedoras y empresarias. Este currículo se compone de un conjunto articulado de elementos conceptuales, metodologías y herramientas pedagógicas diseñadas para acompañar a las mujeres y a sus organizaciones para potenciar competencias y habilidades que contribuyan tanto a su crecimiento personal como al de sus emprendimientos, de acuerdo con sus necesidades y aspiraciones.

El currículo propuesto sigue un desarrollo en módulos que permite analizar las brechas que enfrentan las mujeres para emprender y lograr la prosperidad en sus vidas y sus unidades productivas. Además, promueve el conocimiento de las realidades territoriales –sociales, económicas, políticas– de las mujeres en su diversidad, partiendo de las situaciones relevantes de sus experiencias de vida, especialmente aquellas relacionadas con su autonomía económica.

Las mujeres trabajadoras, emprendedoras y empresarias son diversas, y sus necesidades y potencialidades varían según su edad, identidad de género, pertenencia étnico-racial, discapacidad, orientación sexual, contexto socioeconómico, nivel educativo, experiencia como víctima del conflicto armado, condición migratoria y ubicación geográfica (rural o urbana). Ellas son portadoras de historias laborales, de generación de ingresos y de emprendimiento, y han contribuido al desarrollo de sus familias, comunidades y economías locales desde sus territorios, tanto con su trabajo remunerado como no remunerado.

Los temas tratados buscan fomentar la recuperación, reafirmación y reconocimiento de los talentos, habilidades y el poder transformador de las mujeres. Esto tiene como objetivo fortalecer su crecimiento personal y su autonomía económica, al mismo tiempo que incrementa sus destrezas y capacidades para la toma de decisiones en

beneficio de ellas mismas. De este modo, podrán alcanzar la prosperidad individual y colectiva, además de mejorar la gestión y sostenibilidad de sus unidades productivas.

A través de los procesos educativos y pedagógicos, se promueve la autovaloración, la autoconfianza, la orientación al logro y la seguridad de las mujeres. También se busca ampliar sus horizontes y habilidades para conectarse con sus comunidades y con el ecosistema emprendedor, de modo que puedan potenciar su liderazgo y su crecimiento económico y social.

Así mismo, el currículo cuestiona los estereotipos y roles de género, así como las creencias limitantes que subestiman, restringen o invisibilizan las capacidades femeninas para generar cambio y dirigir unidades productivas. De esta manera, se estimula el cuestionamiento de las relaciones de poder que colocan a las mujeres en posiciones secundarias, tanto en el hogar como en el mundo productivo, comercial y financiero.

De otra parte, se busca que el acompañamiento a las emprendedoras y sus unidades productivas valore tanto las necesidades del ser como las del hacer, a fin de contribuir a la superación de enfoques de intervención centrados solo en el mejoramiento de la producción económica sin considerar los contextos socioeconómicos y las condiciones y posición de las mujeres en situaciones de desigualdad.

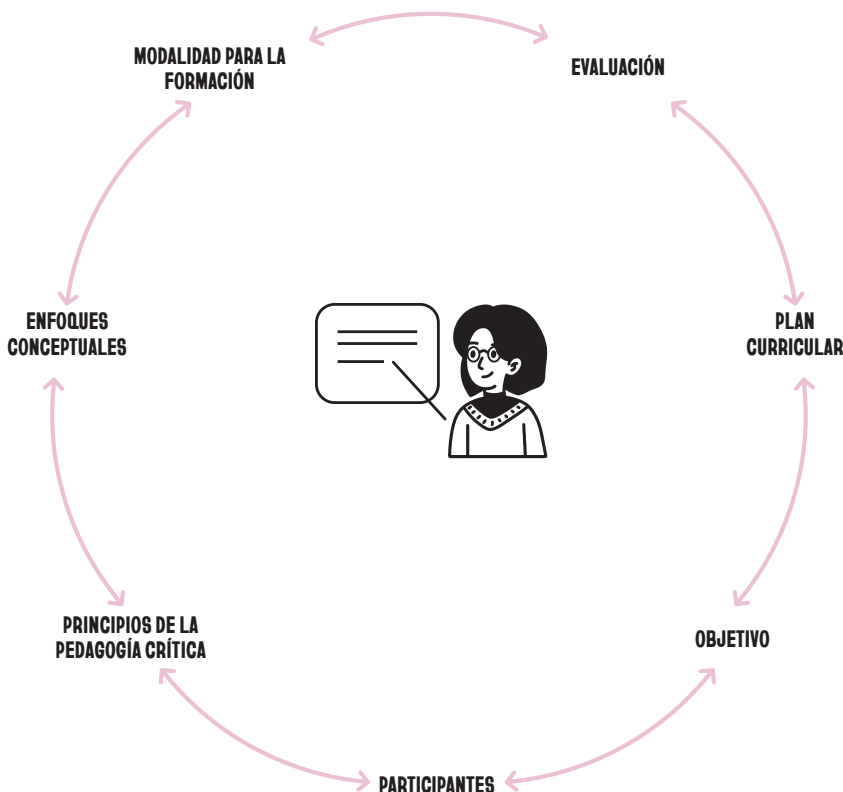
Este plan de formación es flexible, puede ser adaptado y fortalecerá las habilidades, competencias pedagógicas y capacidades de los operadores, aliados y cooperantes. El aprovechamiento de los enfoques conceptuales, las metodologías, los recursos pedagógicos y las herramientas les permitirá implementar rutas de intervención integrales para fortalecer la autonomía y favorecer cambios duraderos en la vida de las mujeres, lo que se reflejará en mejoras de sus condiciones de vida en la prosperidad y sostenibilidad de sus emprendimientos.

METODOLOGÍA DEL DISEÑO CURRICULAR

El plan curricular contiene un conjunto de conceptos y herramientas prácticas diseñadas para identificar y generar habilidades y competencias tanto conceptuales como pedagógicas en las personas responsables de ejecutar los programas y proyectos del Fondo. Su objetivo es orientar, de manera integral, las rutas de intervención de los programas y proyectos dirigidos a mujeres emprendedoras y empresarias, así como a sus unidades productivas.

La participación en espacios pedagógicos estimula el diálogo de saberes, el reconocimiento de la sabiduría tradicional de las mujeres y sus formas de ser y hacer a fin de potenciarlas y afirmarlas con el aprendizaje sobre los entornos económicos y sociales en donde realizan sus actividades productivas. El currículo define los enfoques conceptuales, los objetivos, las herramientas metodológicas, el plan de estudios, los instrumentos pedagógicos, las actividades o ejercicios al igual que las instrucciones.

EL DISEÑO CURRICULAR CONTEMPLA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:



ENFOQUES CONCEPTUALES

Integralidad

En los enfoques de intervención del Fondo Mujer se reconocen las múltiples variables que inciden en la vida de las mujeres empresarias y emprendedoras y en la articulación con las economías locales de sus empresas y emprendimientos. Esto refuerza la importancia de entender el ecosistema emprendedor, las dinámicas de los actores territoriales, las vocaciones productivas y las potencialidades para el crecimiento de sus unidades de negocio.



La integralidad contempla tanto el desarrollo personal, énfasis en la habilitación de las empresarias para el ser, como el cierre de brechas productivas, digitales y comerciales, entre otras, promoviendo las destrezas para el hacer y el fortalecimiento de las organizaciones de productoras.

Esta integralidad en las rutas de intervención se implementa a través de los siguientes componentes:

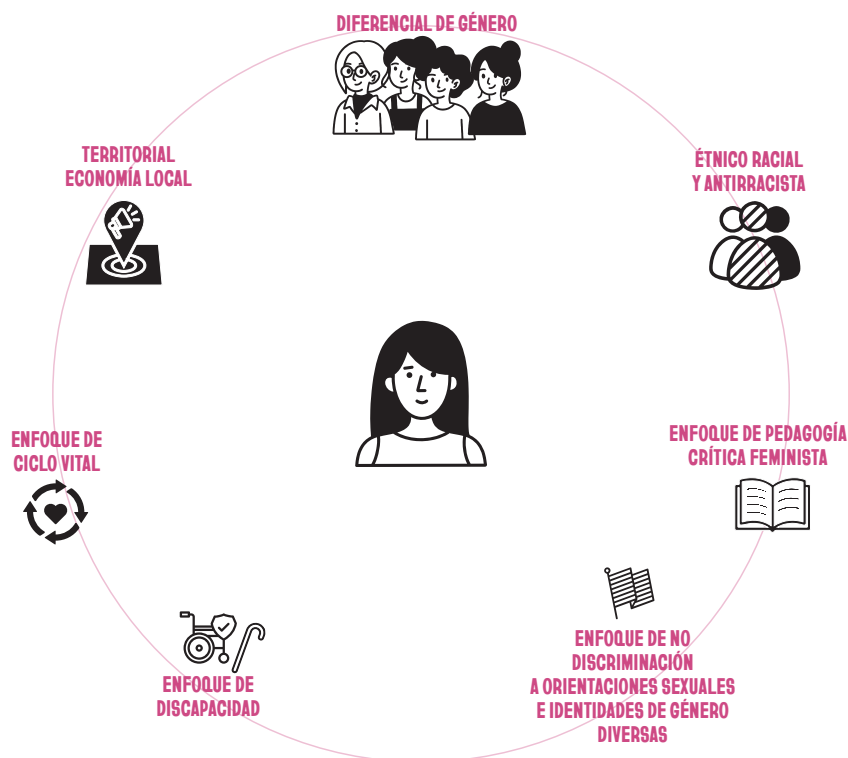
Ampliación de la capacidad de gestión de los recursos para el desarrollo y de la autonomía económica

- Mejorar el desempeño asociativo para incrementar las posibilidades de éxito de las unidades económicas
- Mejorar el desempeño productivo y comercial de las unidades productivas
- Fortalecer redes colaborativas de mujeres y de organizaciones en los entornos territoriales

ENFOQUE DE DESARROLLO TERRITORIAL Y LOCAL

El enfoque del desarrollo local considera tanto el territorio como el sector productivo como unidades de actuación. Se basa en los “...valores territoriales, de identidad, diversidad y flexibilidad que han existido en el pasado en las formas de producción no basadas tan sólo en la gran industria, sino en las características generales y locales de un territorio determinado (CEPAL R., 2004)”. Este enfoque pone en el centro del análisis la unidad productiva dentro de un entorno local, donde se desenvuelve la vida de las mujeres y tiene lugar la actividad económica de las empresas o sectores económicos vinculados. Además, reconoce las dinámicas de exclusión generadas por diversas brechas de desigualdad que afectan a las mujeres, especialmente a aquellas en zonas rurales.

Las intervenciones de actores externos al territorio deben articularse con las instituciones locales, ya que las administraciones públicas son las rectoras del desarrollo. Es fundamental que estas acciones estén alineadas con las políticas públicas locales y los planes de desarrollo municipal y departamental. Para ello, es necesario conocer las vocaciones y cadenas productivas locales, las formas particulares de organización para la producción y el estado de las redes sociales y empresariales, así como “el capital social” local. Esto último implica contactar y contratar talento humano con arraigo territorial para la ejecución de los programas y proyectos. Entornos igualitarios en los espacios locales y regionales fomentan una mayor participación de las mujeres emprendedoras y empresarias, favoreciendo el éxito y la sostenibilidad de sus empresas, en especial aquellas de pequeña escala.



ENFOQUE DIFERENCIAL

Este enfoque reconoce la diversidad de las poblaciones, así como las diferencias y desventajas que afectan el ejercicio pleno de sus derechos. En particular, reconoce como sujetos de especial protección constitucional¹ a aquellos grupos que, debido a su situación de vulnerabilidad o a la discriminación histórica, requieren de atención específica por parte del Estado y de la sociedad. Por ello, las instituciones deben adecuar su atención, productos y servicios a sus necesidades, identidades y talentos, garantizando así su derecho a la igualdad de oportunidades. (Pueblo, 2024).

El enfoque diferencial invita a identificar y caracterizar las particularidades contextuales y experiencias de estas poblaciones,

¹ Constitución Política de Colombia, Artículo 13.

y la perspectiva de género propone reconocer a las mujeres en su diversidad y desde las distintas interseccionalidades que les afectan, étnico-racial, territorial, por edad, discapacidad, orientación sexual o género. Parte de la premisa de que no existe una mujer universal, sino que es necesario visualizar y tratar las diferencias individuales o grupales de manera específica y adecuada, en lugar de aplicar un enfoque uniforme a todas las personas o colectivos involucrados.

Este enfoque también reconoce que la actividad emprendedora y empresarial está influenciada por los entornos de desigualdad y por las construcciones sociales de género, que generan desventajas que impactan negativamente a las mujeres a la hora de emprender. Se favorece, entonces, la identificación de las barreras y potencialidades objetivas y subjetivas ligadas a la construcción de las identidades femeninas, dando respuesta a las necesidades de empoderamiento y autonomía económica de las mujeres.

ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO-RACIAL Y ANTIRRACISTA

En Colombia la diversidad étnica hace referencia al reconocimiento y existencia de los siguientes grupos poblacionales:

- Comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras
- Pueblos indígenas
- El Pueblo Rrom

Es fundamental comprender sus visiones, autoridades, formas e instancias de participación, así como los recursos de que disponen y sus costumbres. Esto permite incorporar acciones para garantizar el respeto y aprovechamiento de la diversidad cultural, las tradiciones, el patrimonio cultural, las cosmovisiones y los derechos de las mujeres étnicas vinculadas a la intervención. Algunos de los aspectos clave del enfoque diferencial étnico-racial incluyen:

Reconocimiento de la diversidad cultural de los pueblos étnicos, así como sus identidades únicas y su relación con la tierra, el territorio y el entorno. Este enfoque considera aspectos espirituales, lenguas o dialectos propios, prácticas culturales y otros elementos que influyen en los usos y costumbres de los pueblos, así como su visión de las economías propias.

Participación y consulta de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras en la toma de decisiones que afectan sus vidas, territorios y recursos naturales. Se reconoce su derecho a la autodeterminación y al gobierno propio, lo que implica procesos de consulta y consentimiento libre e informado, así como procesos de diálogo con las autoridades territoriales para la implementación de programas y acciones.

Contribuir a la eliminación de la discriminación, el racismo y la exclusión social que enfrentan los pueblos étnicos en diversos ámbitos de la vida, tanto a nivel estructural, como en aspectos directos o simbólicos.

La diversidad en lo social expresa la pluralidad de los seres humanos y reconoce su complejidad; además, afirma la multiplicidad de formas de estar, ser y relacionarse con el mundo. Una política de inclusión de lo diverso habla bien de la calidad de una democracia. Reconocer la diversidad favorece entornos inclusivos donde se valoran diferentes miradas y se fomenta la creatividad y la innovación. En el campo del emprendimiento reconocer la diversidad posibilita aprender de otras culturas, de otras formas de hacer que aportan nuevas ideas, soluciones y productos. Considerar aspectos diversos de un problema puede conducir a soluciones más integrales y efectivas. Además, si los equipos de trabajo son inclusivos, esto es, diversos en el origen étnico y social de sus integrantes, así como en sus edades y capacidades, mejora la marcha del emprendimiento y la integración con las comunidades y el entorno.

Es así como en los planes y acciones se debe integrar el reconocimiento, respeto y garantía de los derechos individuales y colectivos de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, de los pueblos indígenas y del pueblo Rrom o gitano, que forman parte de la nación pluriétnica y multicultural. Se busca, en particular, la promoción de sus procesos de asociatividad para el trabajo y la producción. El enfoque antirracista, por su lado, examina la discriminación racial institucional, cultural y cotidiana que limita el acceso a los derechos de los pueblos étnicos en el país.

Lo anterior requiere analizar la naturaleza de la deuda histórica y los daños duraderos causados por la trata transatlántica de

personas esclavizadas, así como el colonialismo y el racismo estructural hacia los pueblos étnicos, con sus efectos actuales en formas persistentes de racismo y colonialismo. Las condiciones del pasado siguen impactando el presente de las personas negras, afrodescendientes, rai-zales, palenqueras, Rrom e indígenas. Por ello, el objetivo es promover entornos de equidad, respeto por la diferencia y aceptación mutua.

ENFOQUE DIFERENCIAL DE GÉNERO

Género es el constructo social que, por operaciones culturales o dispositivos de poder, convierte la diferencia biológica en un sistema jerárquico de desigualdades económicas, sociales y culturales que obstaculizan el pleno ejercicio de derechos, en particular para las mujeres en su diversidad. Uno de los impactos del orden social de los géneros es situar en condición de desventaja a todo lo asociado a las mujeres y a lo femenino. Esto se expresa en menores posibilidades de participación económica, social y política, en dificultades para generar medios de vida e ingresos propios y acceder a recursos para el desarrollo personal y colectivo. Hay que anotar que las diferencias y desventajas de las mujeres y de lo femenino en el mundo económico no proceden de una racionalidad económica, sino del orden de la cultura y del conjunto de creencias y prácticas sociales e institucionales asociadas a las construcciones histórico-sociales de los sexos y los géneros.

La realización de la autonomía de las mujeres implica la identificación de sus necesidades, intereses y perspectivas, así como las de sus unidades productivas, además de reconocer sus talentos y habilidades emprendedoras y empresariales y su contribución como sujetos económicos en el desarrollo de sus comunidades locales y territorios.

La perspectiva de género permite analizar las desigualdades estructurales que atraviesan a las personas en su diversidad, evidenciando que las relaciones de poder no están determinadas por la biología, sino por construcciones sociales, culturales e históricas. Esta perspectiva no se limita a la dicotomía heteronormativa hombre-mujer, sino que abarca múltiples identidades y experiencias que han sido invisibilizadas o subalternizadas. Por otra parte, comprender el género desde las vivencias situadas y los saberes comunitarios permite reconocer la resistencia y capacidad de agencia de las mujeres que, en su diversidad, desafían las normas impuestas, aportando

a las transformaciones sociales y a la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Estas acciones están relacionadas con:

- Identificar las necesidades, intereses y perspectivas de las emprendedoras y empresarias y de sus unidades productivas, a la vez que se reconocen los talentos, potencialidades y habilidades de las mujeres.
- Conocer los contextos y situaciones vivenciadas por mujeres que perpetúan barreras y sesgos de género en las diferentes dinámicas económicas y sociales.
- Ampliar las opciones, capacidades y oportunidades que permitan a las mujeres agenciar su desarrollo personal y autonomía, y fortalecer sus emprendimientos y empresas.

Impulsar acciones afirmativas como medidas temporales dirigidas a eliminar, reducir o reparar los agravios, daños u obstáculos que limitan su participación económica. Por ejemplo, incluir acciones para que las mujeres liberen tiempo para dedicar al emprendimiento, creando incentivos para la redistribución o reducción de cargas de trabajo; abrir espacios informativos para dar a conocer las rutas de atención de las violencias basadas en género y los servicios más cercanos de salud sexual y reproductiva; ofrecer bonificaciones o incentivos para contratar personas con discapacidad; exoneración de impuestos para los sectores menos favorecidos económicamente; adjudicación de tierras a las mujeres cabeza de familia con bajos ingresos; incentivos para tomar créditos productivos.

ENFOQUE DE DISCAPACIDAD Y DE CICLO VITAL

El enfoque de discapacidad y de ciclo de vida parte de la necesidad de identificar y caracterizar a las mujeres en su diversidad en relación con la situación de discapacidad y la etapa del ciclo vital en que se encuentran. De acuerdo con la misionalidad del Fondo, éste se enfocará en mujeres jóvenes (18 a 28 años), adultas (29 a 59 años) y adultas mayores (60 años o más), contribuyendo a la visibilización y

focalización de acciones afirmativas orientadas a la inclusión y garantía de sus derechos.

ENFOQUE DE NO DISCRIMINACIÓN A PERSONAS CON ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDADES DE GÉNERO DIVERSAS

Se orienta a la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de personas que hacen parte de los sectores sociales LGBTI y de personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas², como opción no sometida a la interferencia o a la dirección del Estado. Igualmente, considera la identidad de género y la orientación sexual como expresiones propias de la autonomía, identidad y libre desarrollo de la personalidad.

PRINCIPIOS DE LA PEDAGOGÍA CRÍTICA

De la mano de la pedagogía crítica feminista el proceso de formación brindará herramientas para fortalecer la autonomía económica de las mujeres y estimular la toma de decisiones en favor de sí mismas y de sus empresas, emprendimientos, unidades productivas y procesos asociativos.

La pedagogía crítica es una propuesta transformadora de las maneras tradicionales de enseñar, educar y aprender. Cuestiona los aprendizajes memorísticos y verticales donde el maestro o el experto son los poseedores del conocimiento y de la verdad y propone un modelo en que las mujeres son tanto sujetos de aprendizaje como las acompañantes del proceso pedagógico. Esta pedagogía considera que las mujeres, al comenzar o continuar sus procesos de formación, traen consigo aprendizajes significativos basados en sus experiencias previas.

De otra parte, la pedagogía feminista “resulta de la necesidad de trabajar en un nivel físico, emocional, mental y ético-espiritual (como construcción del yo interno) de manera crítica, humanista y de forma integradora con mujeres y hombres, con el propósito de concienciar a ambos géneros de la necesidad de resignificar primero su sí mismo (posición de género), como sus relaciones sociales, familiares

² Revisar sentencias de la Corte Constitucional: C-098 de 1996, SU-337 de 1999, T-551 de 1999, C-507 de 1999, T-1096 de 2004, C-577 de 2011, T-196 de 2016 y C-584 de 2015, entre otras.

y amorosas, en las que sean las mismas personas quienes definan cómo han de funcionar en sus respectivas situaciones de vida, a fin de ir reconstruyendo y modificando las propias condiciones genéricas de vida” (Redalyc, 2024). Al tratarse de un conocimiento situado, revisa críticamente las condiciones de realización de los procesos de autonomía económica y de ejercicio de la libertad y dignidad de las mujeres en tanto productoras y generadoras de riqueza personal y colectiva.

Se busca que las mujeres revisen la construcción de sus propias subjetividades y situaciones de vida, que compartan, cuestionen y reinterpreten opiniones, experiencias personales y verdades subjetivas, para lo cual es necesario ubicar y develar los dispositivos de poder que se asumen inconscientemente como naturales y generan relaciones de subordinación y condiciones de opresión e inequidad.

Las mujeres reciben acompañamiento para que cuestionen las estructuras y obstáculos que perpetúan las desigualdades de género, como las brechas salariales, el trabajo no remunerado, las condiciones de discriminación y su posición y valoración en las diferentes dinámicas sociales y económicas. El pensamiento crítico favorece la toma de decisiones informadas, porque no basta cuestionar, es preciso resolver problemas de manera innovadora y creativa y también asumir riesgos en la actividad emprendedora. Esta metodología posibilita desafiar la situación existente en una organización para proponer cambios significativos en la vida organizacional y encontrar soluciones. Así mismo, estimula las habilidades para que las mujeres puedan identificar riesgos en sus proyectos y adelantar acciones de mitigación.

Las pedagogías críticas feministas promueven la participación colaborativa de las mujeres, reconociendo la importancia del aprendizaje desde las experiencias individuales y colectivas que revelan las brechas y desafíos que enfrentan las mujeres. La propuesta de formación fortalecerá habilidades y competencias en las mujeres para enfrentar situaciones como empresarias y emprendedoras y conducir sus negocios por cauces de prosperidad. Esto incluye la promoción de la orientación al logro y la autoeficacia de las emprendedoras, con actividades para contribuir a fortalecer sus metas de autoestima y confianza en sus propios talentos, experiencia y capacidades.

Se busca propiciar espacios para la horizontalidad en las relaciones entre las mujeres participantes y los operadores, buscando conexiones e intercambios de sentido y conocimientos. La función del acompañamiento es orientar y ofrecer elementos para que las mujeres

se interroguen sobre su propio camino como mujeres y empresarias. La actitud dialógica busca superar las posturas instrumentalistas y disciplinarias que acompañan los procesos de formación tradicionales. Se recomienda no establecer que está bien o mal en la sesión o en el proceso, simplemente facilitar la formación desde el entendimiento de las diferencias culturales, personales, de experiencias, capturando los aprendizajes significativos de las mujeres para transformarlos en motivo de reflexión.

La actitud dialógica está presente desde el primer encuentro con las mujeres y sus organizaciones; está en la disposición de los sitios de reunión, en la duración, contenidos y claridad de las intervenciones, en la democratización del uso de la palabra. También se halla en la adecuación de ambientes de aprendizaje desde lo lúdico, lo estético, y en el aprovechamiento de los recursos locales, así como en la democratización de las nuevas mediaciones tecnológicas. Esta actitud garantiza espacios seguros, cercanos y cómodos para las mujeres, en los que se tiene en cuenta la iluminación, la ventilación, un mobiliario que pueda organizarse de diversas maneras, un lugar para proyectar imágenes, fijar fichas o mensajes, entre otros apoyos.

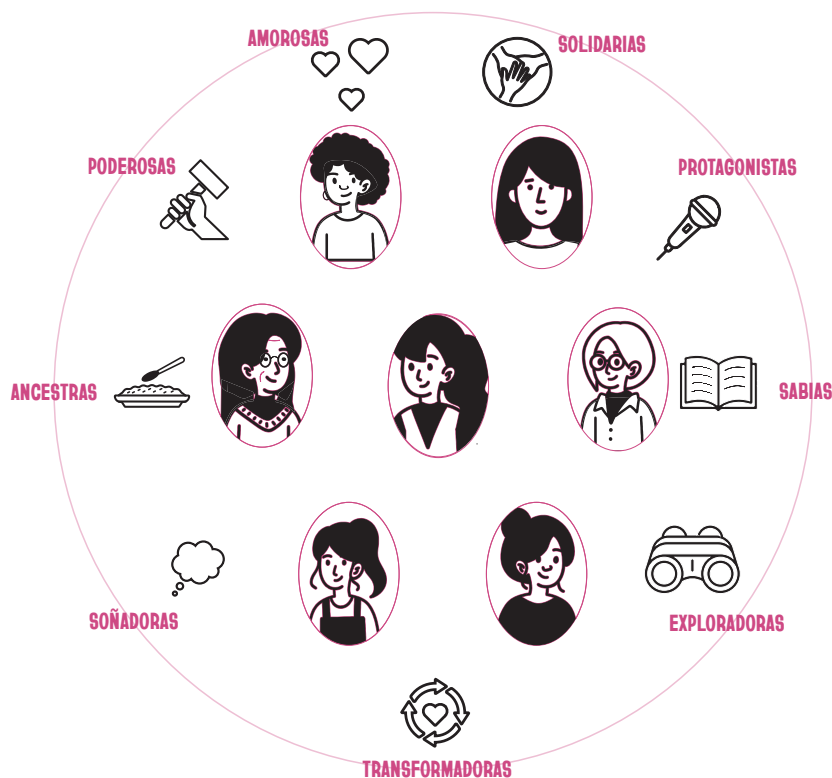
Son importantes las actividades que promueven la conexión interpersonal en los procesos de formación. Estas permiten crear vínculos de confianza con las demás y refuerzan los conocimientos ancestrales y el sentido de pertenencia al territorio y la comunidad. El uso de elementos simbólicos y la exploración sensorial por medio de la danza y la música facilitan la comprensión y el respeto de otras culturas y costumbres. Las facilitadoras deberán tener la habilidad para extraer de los diálogos y testimonios los elementos para identificar las desigualdades de género y posibilitar la elaboración conceptual.

Los operadores deberán tener lo anterior en cuenta para abordar la transferencia curricular con las mujeres y sus organizaciones, acomodándose a las necesidades y saberes de estas.

El enfoque pedagógico aquí descrito propone los siguientes principios para los procesos de acompañamiento a las mujeres y sus organizaciones:

Las mujeres son el centro del acto pedagógico

Es necesario el intercambio de historias de vida productivas y de emprendimiento a través de sus testimonios y



sus saberes ancestrales. Es importante que cada una de las mujeres se sienta el centro de los actos pedagógicos para construir así nuevo conocimiento y reflexiones. Estimular la toma de la palabra y escuchar las voces, es vital para construir nuevo conocimiento y reflexiones.

Las mujeres son portadoras de conocimiento y saberes

Las mujeres y facilitadoras tienen una experiencia previa que incorpora conocimientos sobre el mundo local y también sobre la vida laboral, económica, social, afectiva, sexual y política. Todas ingresan a la actividad pedagógica con una herencia cultural y productiva aprendida a través de

procesos de socialización en la familia, en la escuela, en la comunidad, en las organizaciones, en el mundo laboral y productivo. Han aprendido de los fracasos y de los éxitos. Este bagaje, muchas veces recibido de las ancestras, es el material sobre el cual se levantan los procesos de transformación. Ellas han puesto en acción habilidades, talentos y valores como la resiliencia y persistencia.

Las mujeres son sujetos de poder

Todas las mujeres, en algún momento, han tenido la experiencia de poder en sus aspectos positivos: han mostrado enorme capacidad de construcción y disposición al cambio personal y colectivo; han liderado transformaciones importantes en sus familias y comunidades y, en particular, en su vida emprendedora. Así mismo, han sufrido el impacto de ejercicios negativos de poder (abusos, miedos, discriminaciones y violencias). Esto les permite procesar los sentimientos y emociones que acompañan los momentos de poder y descubrir la capacidad de resistirlo, les ayuda a definir quiénes son los actores en los diferentes ejercicios de poder e identificar las capacidades para superar cualquier situación adversa a fin de reafirmar la habilidad de enfrentar situaciones difíciles.

Esto facilita el reconocimiento del poder como capacidad de construir nuevos escenarios de vida y de productividad que se pueden potenciar y que facilitan la toma de decisiones en asuntos personales, familiares y económicos. Por otra parte, posibilita una reflexión acerca de la libertad y la autonomía, ampliando sus capacidades para decidir sobre sus propios asuntos sin necesidad de dominar a otros ni decidir por ellos o ellas y para elegir los caminos de la transformación y de la superación.

Este poder va unido a la posibilidad de influir sobre los otros(as) y afianzar el liderazgo familiar y comunitario en las organizaciones y unidades productivas. Los procesos de autonomía apuntan al mejoramiento de la capacidad de

gestión de sí mismas, de encontrar y potenciar los recursos adecuados para gestionar o superar obstáculos y reafirmar talentos, logros y destrezas.

Las mujeres transmisoras del linaje femenino

Todos los seres humanos heredamos tanto el linaje femenino como el masculino. Sin embargo, la línea femenina tiene un peso significativo en la construcción de la subjetividad y la identidad de las mujeres. A través de la afinidad o la controversia, ellas heredan un conjunto de improntas de la madre, la abuela materna, la bisabuela, y así sucesivamente –atributos, cualidades, actitudes, formas de ser y de estar en el mundo–. Mirar hacia las ancestras permite revisar críticamente el pasado, reconocer en el presente la memoria viva de su legado y entender cómo las mayores continúan habitando en cada nueva generación de mujeres. Esto invita a reflexionar sobre las condiciones sociales y económicas en las que vivieron las ancestras e identificar las cercanías y distancias que nos unen o separan de ellas, para, finalmente, agradecer su herencia, integrar lo valioso y desprenderse de aquello que no queremos repetir. Las ancestras, a menudo, fueron mujeres trabajadoras y productivas y dejaron un legado de cualidades que hoy aplican a la actividad emprendedora.

Las mujeres en el territorio

La construcción social de los seres humanos ocurre tanto en su propia experiencia, como en la relación con los demás dentro de un territorio. En el caso de las mujeres, su entorno suele estar ligado al ámbito doméstico, especialmente en zonas rurales, lo que limita su mundo relacional. Esto explica el hecho de que su familiaridad e interacción con los actores económicos, sociales e institucionales sea restringido en muchas ocasiones, reduciendo su capacidad para reconocer y aprovechar las oportunidades y acceder a la oferta institucional disponible.

Las mujeres tienen derecho a soñar

La dignidad humana, como principio fundamental, se materializa en el ejercicio pleno de los derechos. En el ordenamiento constitucional se expresa a través del libre desarrollo de la personalidad, el acceso a medios de vida dignos (capacidades, recursos) y la posibilidad de vivir sin humillaciones ni violencias. Esto implica que cada persona puede decidir sobre su propio proyecto de vida, sus sueños, metas y objetivos, así como la manera de alcanzarlos sin interferencias indebidas del Estado, la pareja, la familia o terceros.

El proyecto de ser y hacer no es estático; puede modificarse según los contextos, experiencias y discriminaciones vividas. Este proceso está influenciado por factores como el entorno, la historia familiar y local, la pertenencia étnica y la edad, entre otros.

La autonomía es la capacidad de afrontar la propia vida y tomar decisiones sobre la misma en diferentes ámbitos, es la manifestación visible de la libertad. Se relaciona con la autodeterminación y la soberanía sobre sí. En armonía con el derecho a soñar es necesario colocar piso real a los sueños y a las decisiones de la propia vida.

Las mujeres se reconocen como sujetos de cambio

A lo largo de la historia, las mujeres han liderado transformaciones significativas en la vida personal y colectiva. En la dimensión colectiva las mujeres de diferentes generaciones, pueblos étnicos, rurales o urbanas han logrado el derecho a la educación, el acceso a la propiedad, al trabajo remunerado, el reconocimiento de derechos políticos, económicos y sociales, sexuales y reproductivos, y la posibilidad de organizarse y participar. Es importante identificar en los contextos locales a las mujeres y las organizaciones que han liderado procesos

transformadores a fin de valorar primero el aporte de mujeres conocidas y cercanas.

Las mujeres fortalecen sus vínculos de hermandad

Las mujeres tienden a ser solidarias entre sí, especialmente en situaciones de adversidad o discriminación de género. La cooperación y la sororidad son elementos clave en las relaciones entre mujeres, y entre las organizaciones porque ambas refuerzan el sentido de comunidad. Fortalecer la práctica de la confianza entre mujeres, identificando cuando ellas han dado la mano –en tareas de cuidado, acompañamiento durante enfermedades, duelos o situaciones de pérdida–, hace parte de derrumbar algunos de los estereotipos sobre los vínculos entre mujeres. Saber estar entre mujeres y desarrollar y fortalecer los lazos afectivos y emocionales facilita la conexión, la solidaridad y la ayuda mutua, así como la construcción de redes colaborativas. Comprender y valorar las compañías femeninas suele fundamentar lazos asociativos más sólidos.

Las mujeres y la ética del cuidado

Por mandato cultural, el patriarcado asigna a las mujeres la tarea de cuidar a los demás. Esto conlleva el reconocimiento de virtudes como la paciencia, la entrega, la dedicación y la empatía. Sin embargo, lo mismo implica, con frecuencia, la renuncia o desvalorización del autocuidado y la postergación de sus propias necesidades, metas y sueños. Las mujeres dedican buena parte de su energía y excelencia en el cuidado de otros, de la humanidad, una actitud que sustenta la ética de la solidaridad, pero que, cuando se vuelve absoluta, puede desequilibrar sus vidas al ocuparlas por completo.

El privilegio de enseñar, guiar, amar, cuidar y sanar, transmitido entre mujeres a lo largo de generaciones dentro del continuum materno, es un conocimiento valioso, pero también un factor que limita su libertad de decidir y actuar frente a la vida. Con frecuencia, esto lleva a las mujeres a

renunciar a sus propios sueños, lo que resalta la necesidad de reivindicar la educación en el amor propio y la importancia de ser para sí mismas.

El amor propio, basado en la ética del autocuidado, significa actuar en favor del propio proyecto de vida, identificar sus necesidades y buscar su satisfacción, así como forjar sueños, metas y trabajar para alcanzarlas.

Procurar el autocuidado, el reconocimiento de las sobrecargas y la importancia de la salud mental y física, significa aceptarse y tener autoestima, al igual que buscar el equilibrio entre el dar y el recibir y el darse a sí misma tiempo y espacios propios. El amor al bienestar es preciso cultivarlo como un derecho

PARTICIPANTES

El diseño curricular es una propuesta para la formación de formadores y está dirigida a los equipos técnicos que implementan los proyectos del Fondo Mujer Libre y Productiva y a mujeres líderes en su diversidad, para que adopten este modelo y para apoyar en procesos pedagógicos en sus organizaciones.

OBJETIVO

Transferir a los operadores e instituciones del ecosistema emprendedor un modelo de formación de formadores que fortalezca el crecimiento humano y la autonomía por medio del acompañamiento de las mujeres trabajadoras, emprendedoras y empresarias.

PLAN CURRICULAR PARA LA AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

Cuenta con cuatro módulos que incluye los diseños instruccionales respectivos, aproximaciones conceptuales, lecturas necesarias, reflexiones pedagógicas, 4 propuestas de talleres con un total de 23

ejercicios o actividades que se desarrollan teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo de las mujeres, los diagnósticos de autonomía económica y los recursos disponibles para la implementación. Para el Fondo Mujer, la selección de los módulos y actividades la harán los operadores en consulta con las organizaciones de mujeres. Cada organización se beneficiará al menos con 16 horas de formación.

MÓDULOS PEDAGÓGICOS

¡SOY PODEROSA!

AUTONOMÍA Y PODER

¡SOY PRÓSPERA!

¡MI TERRITORIO!

ESTRUCTURA DE CADA MÓDULO

T

TÍTULO



OBJETIVO



DISEÑO INSTRUCCIONAL



CONTENIDOS CONCEPTUALES



EJERCICIOS PEDAGÓGICOS



REFLEXIÓN



LECTURAS NECESARIAS

MODALIDAD PARA LA FORMACIÓN

Según el tipo de formación, se consideran tres modalidades: presencial, virtual e híbrida.



PRESENCIAL



VIRTUAL



HÍBRIDA

Modalidad presencial

Es la formación realizada en un lugar o sitio específico en el territorio, y permite adquirir conocimientos e interactuar y compartir talentos y saberes entre las mujeres presentes. En este tipo de procesos se crean lazos sociales que estimulan la creatividad, la innovación, el trabajo en red y la conformación de comunidades de valor.

Algunos aspectos importantes para considerar son:

- Garantizar que la convocatoria tenga éxito, estableciendo vínculos con las autoridades y actores del ecosistema emprendedor local, las organizaciones de mujeres y los medios de comunicación.
- Realizar llamadas a las lideresas o informar por otro medio sobre el objetivo del proceso de formación, confirmando la participación. Cerciorarse de que los grupos tengan entre 10 y 20 participantes.
- Aplicar un formato de inscripción, registro o de caracterización de entrada que contenga la información más importante sobre las mujeres participantes. El conocimiento de las actividades productivas que estas llevan a cabo facilita la adaptación del material y la preparación de ejemplos.
- Conocer las habilidades de lectoescritura en el grupo para adaptar el material didáctico, y animar para que cualquier mujer con dificultades asista con un familiar o persona de su entorno como apoyo.

- Uso de recursos didácticos adecuados y suficientes. Teniendo en cuenta el lugar en que se dará la formación y la caracterización de las mujeres, hay que adaptar el material pedagógico haciendo uso de recursos en físico (carteleras, fichas, marcadores, cinta de enmascarar, papel, pliegos de papel periódico, entre otros) y digitales con apoyo de contenido básico, imágenes, reproducción de audio y de video, entre otros. Garantizar que haya material para todas las participantes.
- Para asegurar la presencia de las mujeres hasta la terminación de la formación hay que acordar los horarios con ellas. Para ello, presentar la agenda con los horarios con suficiente tiempo de anticipación para que ellas logren coordinar las labores de la casa, de la unidad productiva y de cuidado. Elabore una pieza comunicativa para recordar las sesiones con las fechas y horarios de todas las sesiones.
- Durante el taller, organizar la sala en forma de “U”, de tal modo que las mujeres puedan interactuar entre ellas, puedan mirarse, escucharse y se motiven a participar y trabajar en colectivo.
- En la medida de lo posible, desarrolle las actividades en grupos de cuatro o cinco personas y promueva la participación por medio de la presentación en plenaria de los resultados del trabajo. La opinión de todas es clave, como también la oportunidad de compartir experiencia y saberes.
- Al comienzo de las sesiones de formación, hacer un recuento de lo visto anteriormente como introducción para los nuevos temas; al final de la hora, dejar espacios para la reflexión y atender preguntas.

Modalidad virtual:

Gracias a la ampliación de cobertura y al creciente número de dispositivos conectados a internet en los territorios, la educación cuenta hoy con herramientas digitales innovadoras. Por lo tanto, la selección de esta modalidad implica:

- Analizar las condiciones de uso de herramientas digitales en el territorio (acceso a internet, horarios de disponibilidad de aulas,

capacidad máxima de estas, herramientas de apoyo como audífonos, entre otros) y entre las mujeres (acceso a internet, equipo digital propio o familiar cercano, alfabetización digital). Para determinar la logística es importante organizar una primera sesión de alfabetización digital grupal, considerando los recursos que se utilizarían para desarrollar las sesiones virtuales, y acordar horarios, si se está pensando en sesiones en tiempo real.

- Crear formatos digitales de fácil uso en equipos de poca capacidad; apoyarse en la institucionalidad y lideresas para la difusión del programa de formación, incluyendo canales fuera de línea y encuentros digitales en vivo para sesiones de interacción entre el grupo. Cerciórese de que las mujeres inscritas hayan registrado bien la información de su celular o correo, que informen cómo se enteraron del curso, lo que posibilita que si un registro no ha sido legible se pueda completar la información.
- Emplear un formato de inscripción, de registro o de caracterización digital de entrada que contenga el nivel de estudio de las convocadas, el conocimiento sobre los temas a desarrollar y las actividades productivas. Igualmente es importante estar listo a adaptar el material, para lo que es útil contar con múltiples ejemplos.
- Para las sesiones virtuales en línea o en vivo, en la primera sesión se debe concertar con ellas el horario. Elaborar piezas comunicativas digitales que contengan el enlace para el acceso de la jornada de encuentro e identificar las redes sociales de más uso entre las mujeres participantes.
- La herramienta digital de formación deberá administrar el registro de uso de la plataforma y posibilitar cargar la información de la asistencia de las sesiones en vivo o en línea, así como los resultados de las evaluaciones.
- Realizar validaciones continuas de la funcionalidad de la plataforma en consideración al volumen de participantes en la formación. Se deberá brindar a las mujeres un tutorial de uso de la plataforma y un medio por el cual ellas se puedan comunicar en caso de que la herramienta no funcione.

- En las sesiones virtuales en vivo o en línea asegurarse de que las mujeres permanezcan atentas; solicite sus opiniones, que compartan ejemplos o experiencias y realicen preguntas sobre lo tratado. Finalmente, para motivar la participación, hacer uso de material de apoyo como audios, videos y fotografías.
- Hacer una sesión introductoria sobre el uso de las herramientas, o contar con un video o manual demostrativo del proceso. Esto hará sentir más seguras a las mujeres que tengan menos experiencia en el uso o de herramientas digitales.
- Identifique los canales digitales de más uso entre las participantes, para que puedan reforzar su aprendizaje y compartir videos o mensajes de apoyo con otras emprendedoras.

Modalidad híbrida:

Un proceso de formación híbrida implica combinar sesiones presenciales con otras virtuales, y requiere considerar al tiempo las recomendaciones para las dos modalidades cubiertas arriba.

EVALUACIÓN

En cuanto dispositivo pedagógico de reflexión y de transformación, esta tiene como fin valorar el conocimiento, y las habilidades y competencias desarrolladas por las mujeres durante el proceso formativo. Esta evaluación debe dar cuenta de los objetivos, así como de las circunstancias que favorecen o dificultan su cumplimiento y las competencias esperadas de cada módulo. Las herramientas de evaluación deberán incluir la aplicación de un cuestionario al inicio y otro a la conclusión del proceso de formación, en formato físico o digital según la modalidad implementada.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial. (2023). *Estrategia de género del Banco Mundial 2024 - 2030*. Obtenido de <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099637409012322849/pdf/IDU0ec6ac3a60eal6048c208ef00ae0eaf66384e.pdf>
- Banco Mundial. (s.f.). *El efecto del poder económico de las mujeres en América*. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/content/dam/Worldbank/document/resumenejectivoSP.pdf>; <https://www.bancomundial.org/content/dam/Worldbank/document/resumenejectivoSP.pdf>
- CEPAL. (04 de 2004). <https://repositorio.cepal.org/>. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7b6eb921-47ce-4448-S6d4-65a3695b9c26/content>; <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7b6eb921-47ce-4448-S6d4-65a3695b9c26/content>
- CEPAL. (14 de 02 de 2024). <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica>. Obtenido de <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica>; <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-economica>
- CEPAL, R. (abril de 2004). Desarrollo económico local y descentralización en América Latina. *Revista de la CEPAL No. 82*.
- CPEM, D. O. (2020). *Mujeres y hombres: brechas de género en Colombia*. Bogotá.
- DANE. (2014). *Metodología índice de pobreza multidimensional (IPM)*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/met-IPM.pdf>
- DANE. (2021). *Pobreza en Colombia, un análisis con perspectiva de género*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/dic-2021-nota-estadistica-pobreza-en-colombia-perspectivas-genero-1.pdf>
- DANE. (2024). *Boletín Técnico Población fuera de la fuerza de trabajo. Trimestre móvil marzo – mayo 2024*. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEI-HPFFL-mar-may2024.pdf>
- DANE, C. d. (16 de 05 de 2024). <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/cp-PMEnfoqueDiferencial-2022.pdf>. Obtenido de <https://www.dane.gov.co>
- DANE. Boletín técnico de pobreza multidimensional. (30 de abril de 2023). <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PM/bol-PMMultidimensional-2023.pdf>. Obtenido de <https://www.dane.gov.co>
- DNP. (2020). *Documento CONPES 4005: Política Nacional de Inclusión y Educación Económica y Financiera*.
- DNP. (4 de 01 de 2024). https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/desarrollo%20territorial/planesdesarrollo_dnp_web.pdf. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/cdt/desarrollo%20territorial/planesdesarrollo_dnp_web.pdf

- Fondo Monetario Internacional. (03 de 2019). Obtenido de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2019/03/pdf/fd0319s.pdf>; <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fandd/spa/2019/03/pdf/fd0319s.pdf>
- Forum, W. E. (10 de Nov de 2023). <https://es.weforum.org/agenda/2023/11/el-deficit-de-financiacion-de-mujeres-empresarias-es-de-us-1-7-billones-he-aqui-como-cerrarlo/>. Obtenido de <https://es.weforum.org/agenda/2023/11/el-deficit-de-financiacion-de-mujeres-empresarias-es-de-us-1-7-billones-he-aqui-como-cerrarlo/>
- GEM, G. E. (2022). Santiago de Cali: Editorial Universidad ICESI.
- GEM, G. E. (2023). *Actividad empresarial en Colombia 2022- 2023, en camino hacia la reactivación*. Universidad ICESI. Santiago de Cali: Editorial Universidad Icesi.
- Global Gender Gap Report, W. E. (19 de 04 de 2024). <https://es.weforum.org/agenda/2023/09/informe-global-sobre-la-brecha-de-genero-2023-mas-mujeres-lideran-en-america-latina-pero-aun-hay-que-avanzar/>. Obtenido de <https://es.weforum.org/agenda/2023/09/informe-global-sobre-la-brecha-de-genero-2023-mas-mujeres-lideran-en-america-latina-pero-aun-hay-que-avanzar/>; [hhttps://es.weforum.org](https://es.weforum.org/agenda/2023/09/informe-global-sobre-la-brecha-de-genero-2023-mas-mujeres-lideran-en-america-latina-pero-aun-hay-que-avanzar/)
- Pueblo, D. d. (04 de 2024). <https://repositorio.defensoria.gov.co/server/api/core/bitstreams/47d6299e-d145-4a20-946b-46f9281e5bf0/content>. Obtenido de <https://repositorio.defensoria.gov.co/server/api/core/bitstreams/47d6299e-d145-4a20-946b-46f9281e5bf0/content>; <https://repositorio.defensoria.gov.co/server/api/core/bitstreams/47d6299e-d145-4a20-946b-46f9281e5bf0/content>
- redalyc. (dic de 2024). *PEDAGOGÍA FEMINISTA PARA LA EQUIDAD Y EL BUEN TRATO*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/654/65452536007.pdf>; <https://www.redalyc.org/pdf/654/65452536007.pdf>

MÓDULO 1

¡SOY PODEROSA!





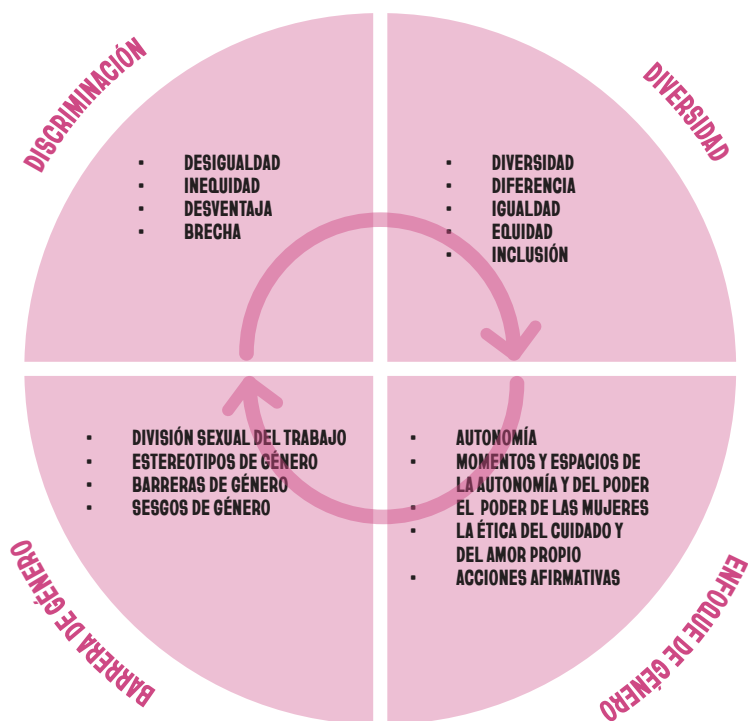
Objetivos	Arquitectura conceptual del enfoque de género	Ejercicios
Afirmar las potencialidades y atributos que promueven la realización como personas y emprendedoras, apoyándose en experiencias personales, historias de vida e identidades. Identificar las brechas desde las creencias y barreras que limitan u obstaculizan el desarrollo personal y económico.	1. Discriminación 2. Desigualdades 3. Brechas de género 4. Riqueza de la diversidad 5. Diferencia 6. Hablemos de igualdad 7. Equidad	Taller: ¡Estamos juntas! 1. ¡Soy poderosa! 2. ¡Soy talentosa! 3. ¡Mira cómo nos tratan! 4. ¡Viva la igualdad! 5. Mis creencias y prácticas sociales 6. Mis talentos, habilidades y capacidades

LA ARQUITECTURA CONCEPTUAL DEL ENFOQUE DE GÉNERO

La perspectiva de género permite analizar las desigualdades estructurales que atraviesan a las personas, en su diversidad, en sus dinámicas relacionales cuerpo-sexo-género, evidenciando que las relaciones de poder que se establecen entre las personas no están determinadas por la biología, sino por construcciones sociales, culturales e históricas. Esta perspectiva no se limita a la dicotomía heteronormativa hombre-mujer, sino que abarca múltiples identidades, subjetividades y experiencias y vivencias del cuerpo que han sido invisibilizadas. Por otra parte, comprender el género desde las vivencias situadas y los saberes comunitarios permite reconocer la resistencia y capacidad de agencia de las mujeres que, en su diversidad, desafían las normas impuestas, que, en muchos casos limitan la realización de sus proyectos de vida, aportando a las transformaciones sociales y a la construcción de sociedades más justas y equitativas.

La categoría género da visibilidad a el ordenamiento y las operaciones culturales que resultan en la asignación y distribución de características, expectativas, recursos, tiempos y espacios tanto físicos como simbólicos, económicos y sociales (valoraciones, posición, reconocimiento) sobre la base de la diferencia biológica y la construcción social de los cuerpos.

Esta distribución se establece de manera hegemónica y binaria (“hombre” y “mujer”, masculino y femenino) e invisibiliza otras



formas de ser y habitar el mundo desde la perspectiva sexo/género y sus diversos tránsitos. Las características, espacios, tiempos, posiciones que definen lo femenino frente a lo masculino varían de una sociedad a otra, aunque tienen en común el establecimiento de relaciones de poder jerárquicas en donde lo femenino y las mujeres, en sus diversidades, ocupan una posición subalterna.

A continuación, se presentan algunos de los conceptos básicos, de manera no exhaustiva, para la comprensión de esta perspectiva de análisis de las relaciones de género en su dinámica y complejidad.

DISCRIMINACIÓN

La expresión *discriminación contra la mujer* “denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio

por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera” (CEDAW, 1979. Asamblea General en su resolución 34/180).

Esta discriminación asume numerosas formas, por ejemplo, la discriminación de las mujeres por el hecho de ser mujeres o por razones de pertenencia a un grupo etario, sufrir alguna discapacidad, pertenencia étnica o racial. El orden discriminatorio basado en el sexo-género determina la valoración y distribución de espacios, territorios, recursos para el desarrollo, uso de los tiempos, posiciones y papeles que se espera que ocupemos las mujeres, todo lo cual nos encasilla como personas dependientes, vulnerables o incapaces. Se nos enseña a actuar de maneras que refuerzan los estereotipos o sesgos de género y nos impiden desarrollar todo nuestro potencial.

En Colombia se ha tipificado la discriminación como “un acto arbitrario dirigido a perjudicar a una persona o grupo de personas con base principalmente en estereotipos o prejuicios sociales, por lo general ajenos a la voluntad del individuo, como son el sexo, la raza, el origen nacional o familiar, o por razones irrelevantes para hacerse acreedor de un perjuicio o beneficio como la lengua, la religión o la opinión política o filosófica (...)”.

“El acto discriminatorio es la conducta, actitud o trato que pretende –consciente o inconscientemente– anular, dominar o ignorar a una persona o grupo de personas, con frecuencia apelando a preconcepciones o prejuicios sociales o personales, y que trae como resultado la violación de sus derechos fundamentales...” (Corte Constitucional de Colombia , 1994)

Un acto discriminatorio es contrario a los valores constitucionales de la dignidad humana y la igualdad, por imponer una carga, no exigible jurídica ni moralmente, a la persona. La finalidad de prohibir la discriminación es impedir que se menoscabe el ejercicio de nuestros derechos o se niegue un beneficio o privilegio sin que exista justificación objetiva y razonable.

DESIGUALDADES

La desigualdad es la transformación de la diferencia en inferioridad por medio de dispositivos u operaciones culturales como los sistemas de creencias y las prácticas discriminatorias en múltiples ámbitos sociales.

Es el caso del sistema patriarcal que, sobre la base o pretextando las diferencias de biológicas y de rasgos físicos, o maneras específicas de portar el cuerpo, levanta un sistema de exclusión territorial, económica, social y política. Igual sucede con el racismo.

Hay desigualdades estructurales como las que existen en la distribución de la riqueza social y de los recursos para el desarrollo; desigualdades territoriales que se expresan en desventajas en la distribución de las oportunidades y el acceso a derechos de poblaciones residentes en zonas rurales, áreas periféricas o alejadas de los centros de poder y de toma de decisiones.

Las desigualdades de género se refieren a las desventajas que tienen las mujeres, en su diversidad, para el acceso a derechos, capacidades, libertades y oportunidades, a los recursos para el desarrollo personal y colectivo, debido tanto a la distribución desigual de la riqueza como al sistema patriarcal, cis-heteronormativo¹, sostenido por creencias y prácticas sociales e institucionales que colocan a las mujeres en condiciones y posiciones subalternas en la vida social, económica y política.

Este ordenamiento desigual abarca a mujeres y hombres, a lo femenino y lo masculino, y distribuye espacios, tiempos, recursos, posiciones y valoraciones. En el mundo económico las brechas se expresan en la distribución desigual de hombres y mujeres en los distintos sectores, actividades económicas y posiciones laborales, en la participación en el empleo y en la economía popular, en el acceso a derechos de protección social y a un salario justo. De tal manera que podemos hablar de sectores y actividades económicas feminizadas,

¹ La cis-heteronormatividad se refiere al sistema de creencias que considera que la heterosexualidad y la identidad de género binaria –hombre-mujer– son las únicas formas de ser y de vivir, y que alinearse a los roles de género convencionales es lo deseable, normal o natural.

feminización de la pobreza, subrepresentación de las mujeres en actividades económicas y déficit en la participación de mujeres en el desarrollo económico.

BRECHAS DE GÉNERO

Cuando las desventajas se presentan en cifras se enuncian como brechas. Una brecha es la distancia estadística, expresada en cifras, que separa a mujeres y hombres en el goce efectivo de los derechos en los diferentes aspectos de la vida: educación, familia, trabajo, uso del tiempo, selección de la actividad productiva, entre otros. Identificar estas diferencias y analizarlas permite encontrar las distancias entre hombres y mujeres en el goce de nuestros derechos para proponer acciones que contribuyan a reducirlas. Estas brechas no solo afectan a quienes se inscriben en el sistema binario hombre-mujer, masculino-femenino, sino también a poblaciones no binarias, trans, o de otras identidades de género cuyas experiencias son invisibilizadas por distintas estructuras de poder.

Las brechas están asociadas a condiciones estructurales y subjetivas. Algunas brechas asociadas a la construcción de las subjetividades e identidades femeninas son:

1. **En la carga mental y física** que tiene para las mujeres, en sus diversidades, la planeación, organización y realización de las tareas domésticas y familiares.
2. **En las expectativas de atributos físicos** que se espera de las mujeres en sus diversidades. La presión social de mantener un estándar de belleza y ser agradable y servicial con todos.
3. **Mayor riesgo de violencias basadas en género**, en especial por parte de sus parejas o exparejas, así como un mayor riesgo de violencias sexuales, incluyendo en el entorno laboral; el miedo a un ataque al regresar solas a sus casas, y las violencias por parte de actores armados en sus territorios, lo que limita todo tipo de libertades. Se incluyen las violencias contra las mujeres diversas, personas no binarias, disidencias sexo-genéricas.

BRECHAS DE GÉNERO EN ALC EN EL MERCADO LABORAL Y FINANCIERO

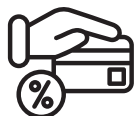


SOLO EL 10% DE LOS CEO EN ALC SON MUJERES (DELOITTE, 2023).



LAS MUJERES CONSTITUYEN EL 32 % DE LAS ESTUDIANTES Y GRADUADAS EN STEM (ONU MUJERES, 2021).

LAS MUJERES RECIBEN 11% MENOS CRÉDITOS QUE LOS HOMBRES Y EN MONTOS MÁS BAJOS (BID, 2023).



LAS MUJERES GANAN EN PROMEDIO UN 20% MENOS QUE LOS HOMBRES POR EL MISMO TRABAJO (ONU MUJERES, 2023).

LA TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA ES 24 PUNTOS PORCENTUALES MENOR QUE LA MASCULINA (BANCO MUNDIAL, 2023).



BRECHAS DE GÉNERO EN ALC EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

83% DE LOS HOMBRES Y 80% DE LAS MUJERES USABAN TELÉFONO MÓVIL (AGÜERO, BUSTELO Y VIOLLAZ, 2020).



54% DE LOS HOMBRES ACCEDE A INTERNET VS. 46% DE LAS MUJERES (CEPAL, 2022).



LAS MUJERES TIENEN MENOR NIVEL DE HABILIDADES DIGITALES (CEPAL, 2022).



SOLO 3 DE CADA 10 PERSONAS QUE TRABAJAN EN TECNOLOGÍA Y CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN SON MUJERES (ONU MUJERES, 2022).



BRECHAS EN COLOMBIA

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

FUENTE: DANE (2023)

HOMBRES
♂

MUJERES
♀

JEFES DEL HOGAR QUE SUFREN DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL (2023)



EN 2023, 37,7% DE HOGARES CON JEFATURA FEMENINA VIVEN EN POBREZA MONETARIA

AUTONOMÍA ECONÓMICA

FUENTE: CPEN (2020)

SIN SUSTENTO ECONÓMICO PROPIO (2020)

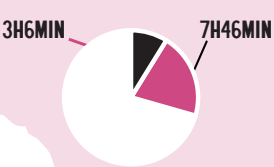


EN 2020, LA PROBABILIDAD DE UNA MUJER RURAL DE ESTAR SIN INGRESOS PROPIOS ES CINCO VECES MAYOR A LA DE UN HOMBRE (36% VS 8%)

ECONOMÍA DEL CUIDADO

FUENTE: ENUT (2021)

HORAS DIARIAS AL TRABAJO DE CUIDADO NO REMUNERADO (2021)



LAS MUJERES DEDICAN 2,5 VECES MÁS TIEMPO QUE LOS HOMBRES

MERCADO LABORAL

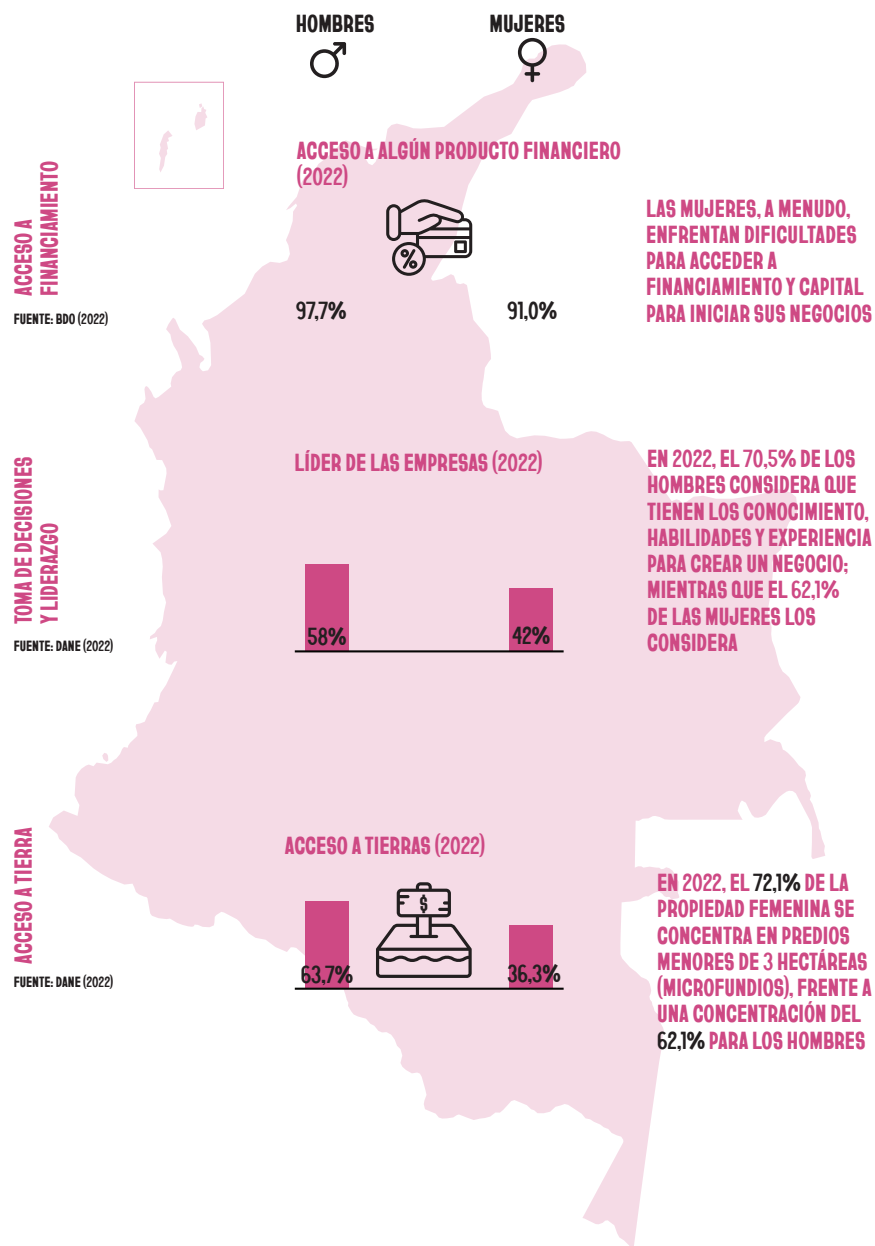
TASA DE OCUPACIÓN (MARZO- MAYO 2024)



TASA DE DESEMPLEO (MARZO- MAYO 2024)



EN EL SECTOR INFORMAL, LAS MUJERES TIENEN MENOR ACCESO A PROTECCIÓN SOCIAL Y DERECHOS LABORALES



4. **Orientación al logro y autoeficacia.** Con respecto de los atributos esperados para la actividad emprendedora se han documentado brechas en lo relativo a la autoeficacia y a la orientación al logro. Esto afecta la autoconfianza y habilidades de las mujeres para emprender negocios; de otro lado con respecto de la orientación al logro se señala que los hombres están más motivados a obtener resultados financieros mientras las mujeres valoran más la satisfacción personal y los impactos sociales y ambientales de sus emprendimientos.

Otras situaciones que suelen acompañar las brechas y que restringen el ejercicio de derechos, en particular el derecho a la igualdad y la no discriminación son las siguientes

- **Barreras de género:** Son obstáculos administrativos, legales, sociales o culturales que impiden que hombres y mujeres accedan, usen, controlen y se beneficien de ciertos bienes y servicios de manera equitativa. Estas barreras pueden incluir estereotipos de género, discriminación y falta de políticas inclusivas, entre otros.
- **Estereotipos de género:** Son ideas o comportamientos preconcebidos y generalizados, en ocasiones caricaturescos, sobre cómo debemos comportarnos, pensar y sentir según el género, la pertenencia étnica o racial, la edad o la clase social. De hecho, existen creencias, comportamientos y prácticas sociales que reproducen los estereotipos. De forma simplificada se refieren a los atributos, diferencias, características, roles o comportamientos que se esperan de las personas según su género, el lugar social, el origen, la etnia, la edad, entre otros.

Por ejemplo, las características estereotipadas sobre los hombres los describen como competitivos, codiciosos, autónomos, independientes, beligerantes, interesados en los bienes privados; y a las mujeres las representan como cooperadoras, acogedoras, atentas, comunicativas, orientadas al grupo, interesadas en los bienes públicos. Sin embargo, las cualidades humanas son desarrolladas por las personas como individuos y todas pueden tener unas u otras indistintamente. Todo lo que hace un hombre puede hacerlo una mujer. Algunas cualidades suelen desarrollarse más en un género que en otro por razones de socialización y vocaciones

culturales adscritas. Sin embargo, los estereotipos suelen justificarse con la creencia de que existe una esencia o naturaleza femenina o masculina irrenunciable e inamovible.

Con frecuencia los estereotipos se usan para justificar la discriminación de género en las formas de relacionarse, comportarse y transferir mensajes, lo que refuerza la idea de que nosotras las mujeres somos inferiores a los hombres o que existen tareas que no podemos o no debemos realizar.

- **División sexual del trabajo:** La persistencia de estereotipos asociados a la división sexual del trabajo impacta de manera negativa la toma de decisiones económicas y financieras de la familia al momento de elegir trabajo, profesión, de gerenciar el negocio propio, de adquirir y conducir un vehículo -de carga o tractomula o maquinaria amarillas-, entre otros. Socialmente se asume que la división sexual del trabajo entre hombres y mujeres es “natural”. Así, las mujeres deben asumir las labores del trabajo del hogar, el cuidado de niños, niñas, adolescentes o personas adultas con alguna discapacidad, por el hecho de que ellas son las que gestan y han aprendido a hacerlo de otras mujeres.

Este trabajo de cuidado implica esfuerzo, tiempo y dedicación, y contribuye a que todos los miembros del hogar desempeñen diferentes actividades, como el hecho de que el esposo o compañero salga a trabajar, los niños y niñas vayan a la escuela, entre otros. La sociedad aun no valora ni remunera este trabajo y no lo considera una contribución económica. Esta situación suele sobrecargar de responsabilidades y ocupar el tiempo de las mujeres, sobre todo cuando ellas trabajan de manera remunerada para contribuir al sostenimiento de los hogares.

De esta manera, las mujeres asumen un doble papel o rol en los hogares, situación que se conoce como “doble jornada laboral”. Además, existen otras situaciones o brechas: mayor desempleo femenino, menor salario por trabajo igual y acoso sexual o laboral, entre otros.

Promover una distribución más equitativa del trabajo entre los géneros es fundamental para lograr la igualdad y fomentar la conciencia sobre cómo los estereotipos de género limitan la vida de las mujeres. Así mismo, son necesarios el equilibrio entre el trabajo

y la vida personal y familiar, y la redistribución del trabajo de cuidado entre los miembros de la unidad familiar.

RIQUEZA DE LA DIVERSIDAD

Las mujeres somos diversas, tenemos orígenes nacionales y territoriales diversos y múltiples pertenencias étnicas –negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, indígena, Rrom–, edades, estados civiles, experiencias, modos de vida y de generación de medios de subsistencia, perspectivas éticas, identidades y orientaciones sexuales y de género, ideas, sentimientos, opiniones, sueños, potencialidades y competencias.

Existen múltiples maneras de ser y hacer como mujeres y numerosos caminos para gestionar la propia vida y la unidad productiva, lo que se concreta en contextos y circunstancias diversas. La construcción de las identidades es un proceso de múltiples opciones que cambian de acuerdo con las experiencias de vida y las adscripciones identitarias. Por estas razones, estar en grupo permite compartir desde nuestras historias, creencias y prácticas diversas, enriqueciendo el conocimiento colectivo y aprendiendo que ser diversas es algo insuperable.

La diversidad en lo social expresa la pluralidad de los seres humanos y reconoce su complejidad; además, afirma la multiplicidad de formas de estar, ser y relacionarse con el mundo. Una política de inclusión de lo diverso habla bien de la calidad de una democracia. Reconocer la diversidad favorece entornos inclusivos donde se valoran diferentes miradas y se fomenta la creatividad y la innovación. En el campo del emprendimiento reconocer la diversidad posibilita aprender de otras culturas, de otras formas de hacer que aportan nuevas ideas, soluciones y productos. Considerar aspectos diversos de un problema puede conducir a soluciones más integrales y efectivas. Además, si los equipos de trabajo son inclusivos, esto es, diversos en el origen étnico y social de sus integrantes, así como en sus edades y capacidades, mejora la marcha del emprendimiento y la integración con las comunidades y el entorno.

DIFERENCIAS

Aluden a aquellas características y atributos específicos en personas o grupos que nos hacen distintos y nos dan la cualidad de seres únicos e irrepetibles. Nos reconocemos como diferentes cuando, en una relación, nos encontramos distintos en varios aspectos (físicos, psíquicos, sociales, ambientales, entre otros) con respecto de otra o de otro. Valorar la diferencia, reconocer en la otra u otros sus experiencias, talentos, habilidades y destrezas enriquece nuestra forma de ver, estar y hacer en el mundo.

IGUALDAD

En el Artículo 13 de la Constitución 1991 se establece que todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, y que recibirán la misma protección y trato de las autoridades, gozando de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica. El Artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos indica que toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esa Declaración, sin distinción alguna debido a etnia, sexo, edad, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

La igualdad de derechos en todos los aspectos de la vida es un principio fundamental y uno de los ejes de las reivindicaciones de las mujeres, que han tenido hitos históricos importantes. Entre ellos se destacan el derecho a tener propiedades, a administrar y tomar decisiones sobre sus bienes; el derecho a la educación profesional y técnica; el derecho a votar y a participar de la vida pública y política; el derecho a vivir libre de miedos y violencias; los derechos sexuales y reproductivos, a gozar de salud física y mental, a ganar el mismo salario por el mismo trabajo, entre otros.

Existen varias estrategias y mecanismos para materializar la igualdad, tanto ante la ley como ante la vida. El Estado colombiano y sus instituciones reconocen mecanismos e instrumentos a favor de aquellos grupos o personas que se encuentran en una situación de discriminación histórica o en situación de vulnerabilidad física, ambiental, económica o psíquica. Por ejemplo, la ley 581 de 2000, llamada “ley de cuotas”, la ley 731 del 2002 conocida como ley de la mujer

rural y sus modificaciones, la ley 1448 de 2011, llamada “ley de víctimas”, que establecen medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno.

EQUIDAD DE GÉNERO

Es un conjunto de estrategias, propuestas y medidas para corregir las desigualdades entre hombres y mujeres, con el fin último de lograr la igualdad real en el goce de derechos.

Se refiere a la construcción de condiciones y relaciones justas e igualitarias entre hombres y mujeres de diferentes edades, etnias, origen rural o urbano, orientación sexual e identidad de género diversa para el ejercicio de la ciudadanía y de los derechos individuales y colectivos a través de un tratamiento diferencial y especial a aquellas poblaciones puestas en condición de desventaja, mayor riesgo o vulnerabilidad.

La equidad sirve a la igualdad ante la ley, igualdad de oportunidades en cuanto favorece o propicia a través de incentivos o medidas correctivas el acceso y calidad de los servicios educativos, de salud, el crédito, pero también en cuanto a la autonomía, participación, capacidad de decisión y elección dentro de la sociedad de quienes menos oportunidades han tenido. Por ejemplo, para lograr la equidad en el trabajo debe haber condiciones justas para acceder al crédito, a la tierra, la tecnología y asistencia técnica, así como a capacitaciones en gestión empresarial, mercadeo y comercialización.

Otra estrategia son las **acciones afirmativas**, que consisten en el conjunto de **medidas transitorias** destinadas a romper una situación de desigualdad. Entre ellas hay medidas para aumentar la representación de mujeres y comunidades étnicas en la educación superior y en el empleo público; programas con subsidios, incentivos, compensaciones y apoyos económicos para personas pertenecientes a grupos históricamente marginados.

Las acciones afirmativas buscan la igualdad ante la ley y, en la práctica, ante la vida, así como cerrar la distancia o brecha entre las leyes (igualdad formal) y la realidad (igualdad real).

TALLER: ¡ESTAMOS JUNTAS!

Esta es una oportunidad para el autodescubrimiento y la reafirmación de nuestros talentos y habilidades para soñar, alcanzar metas y realizar proyectos económicos propios. También para identificar las brechas y barreras que limitan nuestro quehacer como personas y como empresarias.

Materiales: Listado de asistencia, escarapelas, marcadores, tarjetas en cartulina o hojas de block tamaño medio oficio, cinta de enmascarar. En el caso de que la actividad sea presencial, se llevará al taller un apoyo visual de las actividades en forma de carteleras o diapositivas.

“SOY PODEROSA” EJERCICIO 1

PASO 1. ESPACIO DE PODER

Identifique y demarque el espacio de poder para las presentaciones personales y los resultados de las actividades a realizar (la demarcación puede hacerse con papeles de colores y/o cintas de enmascarar haciendo de este un lugar visible y destacado). Este espacio será importante en todas las actividades y está diseñado para fortalecer la confianza, la autoestima y la capacidad de las mujeres. Es útil para despertar la capacidad de comunicación y la facilidad de hablar en público frente a otras.

PASO 2. ¡SOMOS DIVERSAS, SOMOS RICAS!

Seleccione alguno de los siguientes ejercicios para la presentación de las participantes para facilitar el reconocimiento de las diversidades y las diferencias en aspectos relacionados con el “ser mujer”, el territorio –ruralidad, campo o ciudad–, la pertenencia étnica, las cualidades que las identifican y las actividades productivas que realizan. Así mismo, se pide el nombre del emprendimiento individual o colectivo que es significativo para cada una, haciendo un trabajo de fortalecimiento. Solicite a cada participante que escriba o enuncie la siguiente información en su presentación:

- Nombre completo
- Cualidades que le hacen sentir poderosa
- Lugar de procedencia, referencia al territorio, departamento, ciudad, vereda
- Nombre de su emprendimiento
- Actividad productiva que desarrolla o actividad principal del emprendimiento
- Regalo a este taller mi: (enuncie un atributo destacado que quiera aportar al taller, por ejemplo: mi alegría, mi capacidad de escucha)

También, durante la presentación, puede invitar a mencionar las expectativas sobre el taller o el proceso de fortalecimiento con una pregunta así: ¿Qué cree que aprenderá de nuevo para usted y el emprendimiento?

Diseñe e invite a las participantes a ubicarse en el espacio de poder.

PASO 3. SOCIALIZACIÓN

¿Cuáles fueron las diferencias y diversidades más importantes encontradas en los relatos?

¿Qué aprendimos de la multiplicidad de diferencias y diversidades?

¿Qué nos aportan las mujeres campesinas?

¿Qué nos aportan las mujeres negras, palenqueras, Rrom o indígenas?

Recoja en una síntesis las diversidades y diferencias encontradas en los testimonios y destaque los aprendizajes; realice aportes sobre aquellos aspectos notorios: somos una nación pluriétnica, de múltiples regiones y territorios, con numerosos pueblos, lenguas, culturas. Destaque que las cualidades que poseen son fuente de poder y motivo de orgullo. “Soy talentosa”

¡SOY MUJER DE TALENTOS! EJERCICIO 2

PASO 1.

Invite a cada persona a presentarse y a ocupar el espacio de poder diciendo:

- Yo _____ vengo de _____
mi actividad productiva es _____
y los talentos que me adornan son _____
, _____, _____,
_____.

- Nombre completo:
- ¿De dónde viene? (referencia al territorio, departamento, ciudad, vereda)
- ¿Cuál es su pertenencia étnica?
- ¿Cuál actividad productiva desarrolla? _____
- ¿Cuáles talentos ha descubierto a partir del proceso de poner en marcha su emprendimiento? _____

PASO 2. PREGUNTAS ORIENTADORAS

¿Cuáles fueron las diferencias y diversidades más importantes encontradas en los relatos?

¿Qué aprendimos de la multiplicidad de diferencias y diversidades?

En un tablero o papelógrafo, solicite a las participantes identificar y clasificar las diversidades y diferencias a partir de los testimonios, según origen, experiencias, cualidades, edad, pertenencia étnica y otros elementos relevantes en los relatos. Recoja en una síntesis las principales contribuciones y destaque los aprendizajes.

Orienta la reflexión según los contenidos conceptuales del módulo, reconociendo que las participantes tienen diversas formas de ser mujeres: diferentes orígenes territoriales, étnicos, historias de vida, cualidades y talentos, experiencias productivas. Resalte el valor de la diferencia y la diversidad. La construcción de las identidades y subjetividades femeninas ocurre en entornos diferentes que estimulan o minimizan los valores y haceres de las mujeres. Lograr el aprecio por sí misma, identificando los talentos a pesar de las crisis y momentos difíciles, abre el camino para que las demás personas respeten y valoren la libertad, integralidad y la igualdad en cada espacio de la vida cotidiana de una mujer. Tomar una posición de poder es la fuerza que requiere una empresaria o emprendedora para liderar y construir un proyecto de vida propio.

“¡MIRA CÓMO NOS TRATAN!”

EJERCICIO 3

DURACIÓN: 1 HORA

Materiales: Pliegos de papel Kraft o cartulina, tarjetas en cartulina o hojas de block tamaño medio oficio, cinta de enmascarar.

PASO 1.

¿LA SOCIEDAD TRATA IGUAL A HOMBRES Y MUJERES EN EL MUNDO PRODUCTIVO Y LABORAL?

Se invita a las participantes a relatar una anécdota o un recuerdo en que hayan vivido un trato diferente o desventajoso con relación a los hombres en la vida económica. Por ejemplo: percepción de ingresos, protección social, el manejo del dinero, percepción como empresaria, liderazgo en la empresa, acceso a activos, propiedad de bienes, prohibiciones o límites impuestos, etc.

Dependiendo del número de participantes se invitará a conformar grupos y se pedirá internamente que nombren a una persona para que apoye en la escritura de los resultados del trabajo grupal en la realización del Paso 1. Cada grupo seleccionará a una persona para que presente los resultados a todas las participantes. Se deberá designar un tiempo para el dialogo grupal y la organización de las ideas que se van a presentar en una cartelera en la puesta en común.

PASO 2.

DIFERENCIAS Y DESVENTAJAS

Para el cierre la facilitadora resaltará los aspectos en común y hará la reflexión respectiva. Se sugiere, sobre la base de los relatos, crear una tabla como la siguiente, donde se anotará con una X las diferencias

fundamentales observadas por las participantes en el papelógrafo. La X señala a quién tiene menor acceso a estos recursos para el desarrollo.

Diferencias entre hombres y mujeres en el acceso a los diferentes recursos para el ejercicio de derechos en el mundo laboral

Recurso	Hombres	Mujeres
Acceso y uso a la propiedad		
Acceso y manejo del dinero		
Acceso a capacitación para el mundo productivo		
Acceso y uso del crédito		
Acceso y uso de la tecnología		

PASO 3. SOCIALIZACIÓN

Resalte las diferencias encontradas. ¿Cuáles de estas son desventajas y expresan brechas o barreras de género?

“¡VIVA LA IGUALDAD!” EJERCICIO 4

PASO 1.

A partir de la pregunta: **¿La sociedad trata igual a hombres y mujeres en el mundo productivo y laboral?**, se invita a las participantes a relatar una anécdota o un recuerdo en que hayan vivido un trato diferente o desventajoso en comparación a los hombres con relación a la vida económica, laboral o en la actividad emprendedora.

PREGUNTAS ORIENTADORAS:

¿La sociedad trata igual a hombres y mujeres en el mundo productivo y laboral?

¿En qué espacios productivos o laborales se han sentido tratadas como iguales?

¿Por qué cree que se dan las desigualdades en el mundo económico entre hombre y mujeres?

¿Qué acciones se podrían desarrollar para que no se sigan dando las desigualdades económicas?

PASO 2.

Preguntar y reflexionar sobre las discriminaciones en el mundo económico de mujeres negras, afrodescendientes, palenqueras, Rrom, indígenas, campesinas o personas no binarias. Es la oportunidad de profundizar en las exclusiones de las mujeres en su diversidad.

REFLEXIÓN

En el proceso de socialización se construye la identidad, se introyecta la cultura, se asumen las valoraciones, los comportamientos y prácticas sociales de acuerdo con la distribución de expectativas según el género.

Los espacios de socialización –la familia, la escuela, la iglesia el lugar de trabajo, los medios de comunicación, las redes sociales– nos enseñan, y allí aprendemos lo que se espera de hombres y mujeres y apropiamos las maneras de comportarnos de acuerdo con un conjunto de expectativas sociales sobre el ser mujer y lo femenino.

En los procesos de socialización a los hombres se les enseña a tener poder, tomar decisiones, movilizarse con libertad y firmeza, a ser audaz y a tener aventuras. En cambio, a las mujeres se las acostumbra a solicitar permiso o a consultar para tomar decisiones sobre el tiempo y la movilización –ir a una reunión, asistir a capacitaciones–, sobre las inversiones en bienes o el gasto del dinero.

Aunque la sociedad ha transformado sus miradas y valoraciones sobre las capacidades y desempeño de las mujeres, continúa, con frecuencia, atribuyendo características tradicionales a hombres y mujeres. Por ejemplo, la debilidad se atribuye a las mujeres, y por ello son percibidas como necesitadas de protección y limitadas, mientras se atribuye firmeza, autoridad y una capacidad reflexiva mayor a los hombres.

Oriente la reflexión a la importancia del enfoque de género, valiéndose del análisis de la relación de hombres y mujeres en el mundo económico, en especial en la actividad productiva, identificando los espacios que ocupan, el poder que ejercen y las desigualdades que dejan en ventaja a los hombres y en desventaja a las mujeres.

Con esta actividad se busca, desde la práctica, identificar los estereotipos de género y normas sociales que influyen en la autopercepción, aspiraciones y expectativas de mujeres y hombres respecto al acceso a la propiedad y los recursos económicos. Es importante abordar los conceptos de discriminación que limitan el acceso y participación de las mujeres en la educación, la capacitación para emprender y gerenciar, las finanzas, los mercados, las redes, la asistencia técnica. Para profundizar se podrá hacer uso de ejemplos de brechas y las consecuencias lesivas para el desarrollo, tales como:

- Reducción del crecimiento económico y de la innovación, ya que el potencial empresarial de las mujeres, su creatividad y capacidad innovadora suelen subvalorarse.
- El cierre de brechas contribuye a una mejor calidad de vida para la sociedad, dado que las inversiones de las mujeres suelen tener poderosos impactos sociales y ambientales.

Las mujeres empresarias suelen tener más orientación social y conciencia ambiental que los hombres, y a menudo abordan las necesidades y problemas de grupos marginados y desatendidos.

Para abordar la brecha de género en el emprendimiento, la teoría del emprendimiento feminista propone un enfoque holístico y transformador que reconoce la diversidad y complejidad de las experiencias empresariales de las mujeres, desafía los supuestos y prácticas patriarcales sobre las mujeres y el

emprendimiento y promueve la creación de iniciativas empresariales más inclusivas y sostenibles.

Crear ecosistemas que apoyan y empoderan a las mujeres emprendedoras es necesario para reconocer que hombres y mujeres tienen **intereses estratégicos referidos** al acceso y control de los recursos, a las oportunidades de desarrollo personal y organizativo, participación social y política, autonomía, autoestima y empoderamiento y **necesidades prácticas** que son aquellas que apuntan a la supervivencia humana, es decir a la vivienda, servicios públicos, salud, alimentación crédito, entre otras y ambos son indispensables para lograr relaciones equitativas de género.

“MIS CREENCIAS Y PRÁCTICAS SOCIALES”

EJERCICIO 5

PASO 1. CREENCIAS LIMITANTES

Solicite que en una cartelera cada participante identifique al menos 2 creencias que limitan su vida como mujeres y como emprendedoras.

PASO 2 CREENCIAS AFIRMATIVAS

Proponga a las participantes que frente a cada creencia limitante encuentren una nueva creencia afirmativa para su vida y para el emprendimiento. A manera de ejemplo proponga crear una tabla como sigue:

Creencias limitantes	Creencias poderosas
No soy suficientemente buena para emprender	Soy capaz de desarrollar los talentos y habilidades para emprender
No soy buena vendedora	Aprender habilidades para vender y hacer marketing a mis productos constituye un desafío
Necesito mucho dinero para emprender	La creatividad y la planificación son importantes y me sobran. El dinero es solo uno de los factores de éxito
En el país es muy riesgoso emprender	El riesgo hace parte de la aventura emprendedora. La buena información y la investigación son buenas compañeras para emprender

PASO 3

A partir del análisis de las creencias limitantes y potenciadoras proponga en el paso siguiente una mirada a la actitud frente al cambio personal y frente al crecimiento del emprendimiento.

PASO 4. SOCIALIZACIÓN

En la posición de poder cada participante o grupo presentará la tabla de creencias limitantes y afirmativas. En un papelógrafo liste los aspectos y posibles acciones que potencian la vida de las mujeres y sus emprendimientos. ¿Puede construir un decálogo de frases afirmativas?

REFLEXIÓN

Recuerde el espacio de poder para la presentación de los resultados de la actividad, dado que permite vivir el empoderamiento y promueve la aceptación personal, la valoración de sí misma y del propio cuerpo y, en la práctica, favorece la expresión de ideas y emociones.

Las creencias hacen referencia a aquello que opinamos y afirmamos sin tener el conocimiento, información suficiente o la evidencia de que sea o pueda ser cierto. Estas pueden ser externas (que provienen del entorno social, religioso, político, cultural, entre otros) o internas (producto de las interpretaciones de la experiencia de vida). Posiblemente algunas sean falsas y otras, al ser comprobadas, dejan de ser creencias para volverse conocimiento o sabiduría que se puede aprovechar para crear o dirigir los recursos en pro de los resultados deseados.

En ocasiones existen creencias que permanecen en la vida de las mujeres y que limitan el “ser”, el “hacer” y el “tener”, por lo cual transformarlas en creencias afirmativas generadoras de confianza en sí mismas es importante para los procesos de autogestión y empoderamiento femenino.

Creencia poderosa: La ausencia de competencia no debe detenerte. Tu enfoque único y tu pasión marcarán la diferencia.

Identificar creencias limitantes y transformarlas en creencias afirmativas o potenciadoras permite aprovechar los recursos, encontrar nuevas posibilidades y nuevas oportunidades para sí mismas y para el emprendimiento, alcanzando al máximo el potencial personal y empresarial. Y con la acción propuesta se inicia el impulso para decidir comprometerse y actuar liberando el poder de la autoconfianza y la fe en sí mismas.

“MIS TALENTOS, HABILIDADES Y CAPACIDADES” EJERCICIO 6.

Materiales: marcadores, tarjetas en cartulina o hojas de block tamaño medio oficio, cinta de enmascarar.

PASO 1.

LAS CRISIS: VENTANAS DE OPORTUNIDADES

Esta actividad podrá ser combinada con el proceso de presentación. A cada participante se le solicita seguir el ejercicio identificando una crisis económica vivida en alguna etapa de la vida personal o familiar y se invitará a que la comparta con el grupo. Puede apoyarse en el siguiente formato:

Yo, _____, les cuento que viví una crisis económica cuando _____. Les cuento que la resolví de la siguiente manera _____. Los talentos/capacidades/habilidades que surgieron para mi vida personal y como emprendedora durante y después de la crisis fueron: _____.

REFLEXIÓN

Competencia:

Se refiere a las habilidades y capacidades para realizar una tarea o acción. Algunas características individuales (como motivación, valores y rasgos) permiten a una persona desempeñarse óptimamente en su puesto de trabajo. Ejemplo: la habilidad de comunicarse efectivamente con los demás en un entorno laboral.

Capacidad:

Se refiere a la facultad, aptitud de una persona para realizar una actividad, acción o función.

Ejemplo: la capacidad de analizar datos financieros para tomar decisiones empresariales.

Habilidad:

Es la destreza o conocimiento adquirido para realizar una tarea específica. Ejemplo: la habilidad para diseñar estrategias de marketing digital.

Algunas de las habilidades o talentos que se podrían visualizar son:

- **La resiliencia:** como la capacidad de recuperarse de las dificultades y emprender nuevos caminos.
- **La adaptación:** como la habilidad para ajustarse a nuevas condiciones y situaciones, actitud afirmativa frente a los cambios.
- **Creatividad e innovación:** la capacidad para responder a la necesidad de encontrar soluciones nuevas y efectivas puede impulsar la unidad productiva.
- **Colaboración:** capacidad para enfrentar desafíos en colectivo para mejorar procesos y resultados de trabajo y aprender de las experiencias de otros y otras.
- **Liderazgo:** que inspira y capacidad para dirigir a otras en el logro de resultados y de guiar equipos en tiempos difíciles.
- **Pensamiento crítico:** posibilita la evaluación de situaciones y condiciones de manera objetiva para la toma informada de decisiones en tiempos de incertidumbre.
- **Inteligencia emocional:** como la capacidad de manejar las propias emociones y entender las de otros y otras.
- **La motivación:** encontrar las razones personales para alcanzar los objetivos trazados.

- **Habilidades sociales:** como la capacidad de gestionar relaciones, comunicarse asertivamente y construir un trabajo en red.

BIBLIOGRAFÍA

BdO. (2020). *htREPORTE_DE_INCLUSION_FINANCIERA*. Bogotá : Puntoaparte.

campusgenero. (16 de 07 de 2024). <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/division-sexual-del-trabajo>. Obtenido de <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/division-sexual-del-trabajo>: <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx>

CEPAL. (5 de 12 de 2023). https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/sesion_3_curso_ppt.pdf. Obtenido de https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/sesion_3_curso_ppt.pdf.

DANE. (2024). *Boletín técnico abril de 2024*. Bogotá D.C.: DANE.

ENUT, D. . (5 de 12 de 2023). <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-nacional-del-uso-del-tiempo-enut>. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/encuesta-nacional-del-uso-del-tiempo-enut>: <https://www.dane.gov.co>

La Corte Constitucional de Colombia . (1994). sentencia T- 098 de 1994.

mundopsicologos. (11 de 07 de 2024). <https://www.mundopsicologos.com/articulos/cuidando-de-nuestro-nino-a-interior#:~:text=Tanto%20es%20as%C3%AD%20que%20cuando%20se,sale%20de%20su%20zona%20de%20confort.&text=Tanto%20es%20as%C3%AD%20que,su%20zona%20de%20confort.&text=as%C3%AD%20que%20cuando%20>. Obtenido de <https://www.mundopsicologos.com>

ONUMUJERES. (12 de 02 de 2024). <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter&hook=E&sortkey=&sortorder=asc>. Obtenido de <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter&hook=E&sortkey=&sortorder=asc>: <https://trainingcentre.unwomen.org/mod/glossary/view.php?id=150&mode=letter&hook=E&sortkey=&sortorder=asc>

MÓDULO 2

AUTONOMÍA

Y PODER





Objetivo	Contenidos	Ejercicios
Identificar los sentidos y momentos del poder • Poder transformador • Poder dominador • Poder colaborador • Poder interior Identificar los recursos personales y colectivos para enfrentar crisis.	1. La autonomía personal 2. El poder desde las mujeres 3. Momentos de la autonomía y del poder 4. La autonomía económica de las mujeres 5. La relación consigo misma 6. La ética del cuidado y del amor propio	Taller: Momentos de poder 1. Sentir el poder 2. Mi niña interior 3. ¡Los sueños de mis abuelas y mi madre! 4. La crisis como oportunidad 5. Logros colectivos

LA AUTONOMÍA Y EL PODER DE LAS MUJERES

LA AUTONOMÍA PERSONAL

La autonomía es un derecho y, como atributo de la libertad, hace referencia a “ser quien quiero ser” de acuerdo con mis creencias, visión de mundo y de sociedad.

Es la capacidad de tomar decisiones por mí misma, de cambiar en favor propio, elegir un proyecto de vida (económico, sexual, afectivo, político, creativo, entre otros) y de realización personal, ganar control y capacidad de gestión sobre las diversas dimensiones de la vida y de los asuntos que nos competen y actuar de acuerdo con una propia tabla de valores y principios. Implica ser consciente de las capacidades personales y de las relaciones con el entorno.

La autonomía está asociada al derecho a la igualdad, al derecho a la integridad, al trabajo, a generar medios de vida dignos, el derecho a la salud y a la educación. Este derecho dialoga con otros derechos y se influyen mutuamente. Esto es, requiere de condiciones habilitantes y al mismo tiempo es fuente de derechos.

Autonomía es decidir sobre el cuerpo, el ejercicio de la sexualidad, la maternidad o paternidad, la ocupación o actividad económica, el uso y control de los recursos como tiempo, espacios, dinero, medios de vida. Está asociada a la capacidad de autogestión y autodeterminación, es decir, a actuar con criterio propio sin depender de opiniones y decisiones de otros. La autonomía implica tanto la

libertad de elegir quién se quiere ser y qué hacer con la vida, como la capacidad de obrar de acuerdo con los juicios y las concepciones personales sobre la relación consigo misma y con otros seres y entornos. La autonomía está asociada consustancialmente a la libertad y ambos derechos contribuyen a la realización de la dignidad humana.

Para ser autónomas necesitamos conocernos a nosotras mismas. Así podemos moldear la vida y el entorno, una unidad productiva, una organización y la comunidad. Una mujer con poder despliega sus capacidades (educación y salud), gestiona los recursos y oportunidades (tierra, activos productivos y empleo), toma decisiones estratégicas, ejerce sus derechos, ocupa posiciones de liderazgo y participación social. El poder se ejerce cuando se toman decisiones a favor de sí misma y en favor de intereses colectivos.

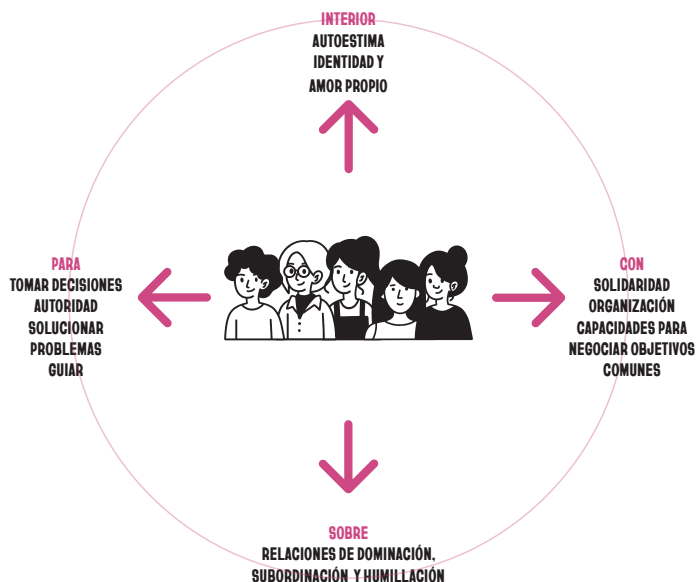
Cuando una mujer descubre su propio potencial se facilita su autonomía para la toma de decisiones libres, con criterio propio y consciente de las responsabilidades que se derivan del ejercicio de la libertad. Puede desarrollar capacidades para sentirse bien consigo misma, realizar los sueños y las metas personales y ser efectiva para generar cambios sobre la propia vida y los proyectos económicos.

Sin embargo, la autonomía personal y la autonomía económica, en particular, ha sido negada o restringida para las mujeres, en especial en las comunidades racializadas y pueblos indígenas debido a las diversas lógicas de dominación que perpetúan la dependencia y el control. Cuando se piensa en estas poblaciones es necesario trascender de la dimensión individual a la dimensión colectiva que implica considerar el territorio en donde tienen lugar los saberes y las prácticas productivas ancestrales –negras, raizales, palenqueras, Rrom y campesinas– y reivindicar formas de vida que han sido invisibilizadas o deslegitimadas.

EL PODER DESDE LAS MUJERES

La autonomía está asociada al poder o la capacidad de tomar decisiones. Por efectos de la discriminación histórica, las mujeres se encuentran, con mucha frecuencia, en posiciones subalternas en las relaciones de poder. Para ganar poder para la toma de decisiones es necesario considerar que este se manifiesta de diferentes formas y puede abordarse de diferentes maneras:

EL PODER DESDE LAS MUJERES



- **El poder interior:** Viene de la autoconfianza, autoestima y autococimiento. Es la capacidad de atreverse a actuar, la fuerza moral o espiritual que impulsa el cambio. Es el poder del sentido de la propia valía como base de la aceptación y el respeto a sí mismas y a otras personas consideradas como iguales.
- **El poder con:** Se refiere a la acción colectiva. Surge cuando colaboramos con otras y tenemos objetivos y metas comunes. Es el sentido de que el todo es mayor que las partes. Es la fuerza de la compañía, la cooperación y la amistad.
- **El poder sobre:** Es la capacidad de controlar a otros. Suele basarse en amenazas, intimidación, dominación, exclusión o en recompensar para lograr que otros acaten una autoridad. Es la dimensión negativa del poder.

- **El poder para:** Encuentra el móvil del ejercicio de poder en la posibilidad transformadora en su dimensión positiva, por ejemplo, influir en el cambio personal, familiar y social.

En resumen, el ejercicio del poder en su dimensión afirmativa es fuente de transformación personal y colectiva, permite la creación de nuevas realidades personales y sociales.

El aumento o toma de poder de las mujeres no se refiere a un ejercicio de poder de dominación, o a formas de poder abusivo y controladoras –dimensión negativa del poder–, sino a las formas alternativas de poder: poder para, poder con y poder desde el interior. Se trata de un poder constructor: es el uso de las fortalezas individuales y colectivas para alcanzar metas comunes sin coerción ni dominio (PNUD - ONU MUJERES, 2001).

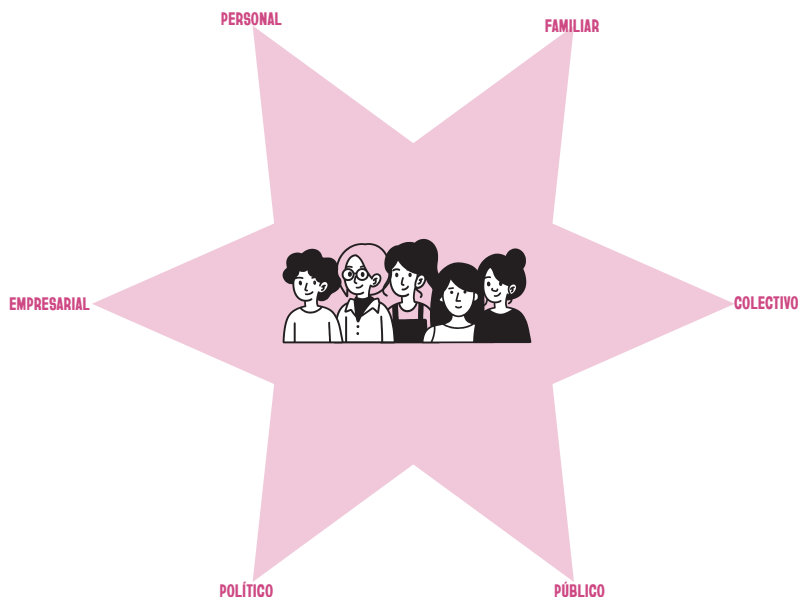
MOMENTOS Y ESPACIOS DE LA AUTONOMÍA Y DEL PODER

Son situaciones, eventos o entornos en los que las mujeres perciben su propio poder de manera significativa y están relacionados con la toma de decisiones autónomas. Estos momentos y espacios pueden variar según el contexto, las personas involucradas y los ámbitos de actuación de las mujeres.

Personal: El acto de decidir en aspectos de la propia vida, como elegir la constitución de una familia, la actividad productiva, el área de estudio, renunciar o cambiar de trabajo, emprender, trabajar por cuenta propia. Todos ellos son momentos de poder personal que afectan la vida y futuro propios y el de sus unidades productivas. Ser madre, decidir vivir sola o en compañía, cualquier opción implica cambios significativos en el poder y en las responsabilidades. Lo personal es político cuando se trata de subvertir relaciones asimétricas o de desigualdad en la pareja, la familia u otros espacios de poder.

Familiar: Espacio donde las mujeres enfrentan desafíos para tomar decisiones acerca de cuándo y con quién crear vínculos afectivos, tener descendencia, adquirir vivienda, romper relaciones tóxicas, ejercer influencia y contribuir al bienestar. En la relación de pareja las mujeres entrelazan los desafíos del trabajo y personales. Allí deben decidir cómo construir relaciones saludables, de respeto mutuo, de

ESPACIOS DE PODER



apoyo y libertad, o preguntarse acerca de las relaciones de discriminación e inequidades que las afectan, las ponen en riesgo o afectan su libertad y su proyecto de vida. Las experiencias de las mujeres en pareja varían según la conciencia de lo que sucede, la autonomía sobre sí mismas y el apoyo que reciben. Las mujeres, a menudo, enfrentan una tensión entre dedicar tiempo y energía a la unidad productiva y el mantener relaciones saludables, debido a la presión para cumplir con los roles tradicionales. En este caso es importante redistribuir las cargas de cuidado y contar con una red de apoyo.

Político: Se refiere al accionar en la vida pública, incluida la vida gremial, participación en partidos o movimientos sociales. También se refiere a “influir y alcanzar la dirección de una organización o empresa, o participar en la conducción de la vereda, el municipio, el departamento o el país.

Económico: El poder de decidir qué hacer para generar ingresos, cómo invertir el dinero, distribuir el tiempo de descanso y de trabajo, el monto del ahorro, la adquisición o mejoras en la vivienda propia, la redistribución de actividades de trabajo doméstico y de cuidado. En resumen, es tomar las riendas sobre la vida productiva y financiera.

LA ÉTICA DEL CUIDADO Y DEL AMOR PROPIO

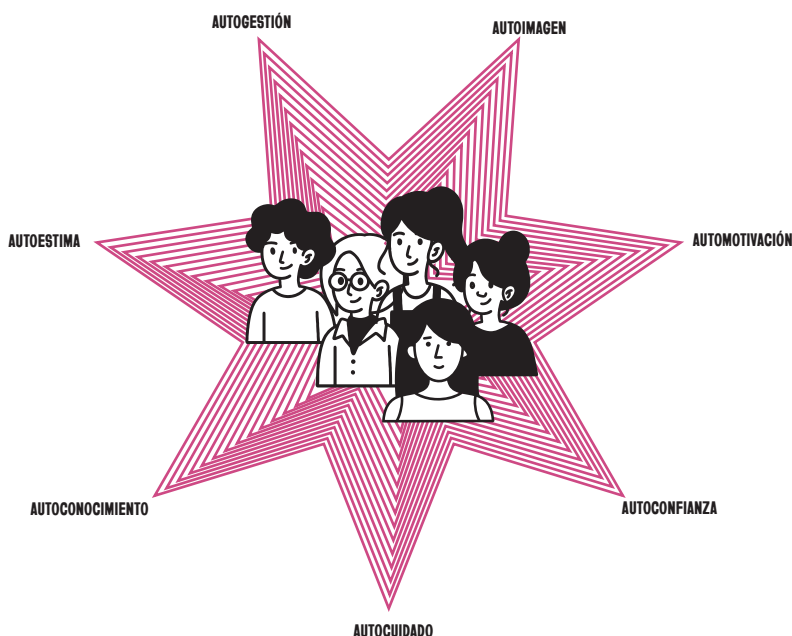
Invita a reflexionar sobre cómo nos relacionamos con nosotras mismas y con otras personas y sobre el lugar que ocupan en nuestra vida nuestras necesidades, intereses y sueños.¹

La ética del cuidado afirma que las mujeres se construyen con una ética basada en el cuidado y la atención a otras personas. Esto se relaciona con el lugar de privilegio que ocupan los afectos en sus vidas, al punto de en muchas ocasiones, relegar o desplazar el cuidado de sí, renunciar a sus necesidades, sueños e intereses y despreocuparse de su bienestar. La ética del cuidado es una perspectiva que valora positivamente la empatía, la compasión, la conexión emocional y la solidaridad humana; sin embargo, requiere del equilibrio con el cuidado de sí misma y el amor propio. Así, las personas pueden operar desde ambos enfoques (amor propio y cuidado) en diferentes situaciones y contextos.

El amor propio es fundamental para la salud mental y el bienestar e implica que las mujeres se reconozcan, validen sus propias emociones y aprendan a tratarse con compasión. Fomentar el amor propio implica cuidarse a sí misma desde los aspectos físicos, emocionales y mentales. Esto implica decir “sí” a las propias necesidades y establecer límites saludables. En resumen, la ética del cuidado invita a considerar las relaciones y el bienestar de los demás, mientras que el amor propio recuerda que también es deber cuidarse a sí mismas en coherencia.

¹ Gilligan, Carol. La Teoría de la Ética del Cuidado de Carol Gilligan (explicada y resumida).

LA RELACIÓN CONMIGO MISMA



REFLEXIÓN

Para fortalecer la autonomía personal se requiere una relación saludable con el yo, es decir, consigo misma. Los atributos personales positivos ayudan a superar las adversidades y desafíos de la vida, de la unidad productiva y de las organizaciones.

Los seres humanos tienen capacidades, atributos o recursos para enfrentar la vida de manera afirmativa. Estos pueden cultivarse de acuerdo con los retos personales y colectivos que se decidan como fuente de realización en los distintos campos de desempeño. Así mismo, en la actividad empresarial existe un conjunto de cualidades deseables para liderar con

éxito las empresas y los equipos de trabajo. A continuación, una presentación breve de los atributos del ser y del hacer.

Cuando las mujeres están atrapadas en una espiral de indefensión o enfrentan situaciones difíciles en su vida, sus unidades productivas u organizaciones, pueden acudir a ejercicios derivados de los siguientes aspectos para fomentar su crecimiento y su autonomía personales.

- **Autoestima:** Es la valoración o aprecio de sí misma, el amor propio y el respeto hacia una misma como Sujeta de derechos y de merecimientos. Permite centrar los sueños, necesidades y deseos personales en el centro. Se refiere al reconocimiento de las habilidades, cualidades y logros y a la confianza que facilita enfrentar los desafíos de la vida de manera positiva.
- **Autoconfianza:** Se refiere a la seguridad en sí misma y la percepción de tener las habilidades y los recursos internos necesarios y suficientes para lograr los objetivos personales y empresariales; para enfrentar los desafíos y gestionar las circunstancias de la vida y del emprendimiento de manera afirmativa, con confianza en los propios recursos. Es sentirse seguras y capaces para liderar sus unidades productivas y emprendimientos, para motivar y guiar a los demás y tomar decisiones acertadas.
- **Autoconocimiento:** Se refiere al reconocimiento de las fortalezas, talentos y debilidades, de los legados familiares, especialmente del legado materno, así como de nuestros valores y creencias. Esto requiere una mirada autocrítica que cuestione los estereotipos ligados a la construcción de las subjetividades y las identidades de las mujeres, posibilitando la toma de decisiones en favor propio. El conocimiento de sí mismas, de las creencias, sentimientos, pensamientos y comportamientos hará a las mujeres más conscientes de sus talentos y capacidades, de las limitaciones y oportunidades de crecimiento personal y social. Conocernos a nosotras mismas sirve a la aceptación y valoración de nuestro ser y hacer, a elevar la autopercepción sobre nuestro cuerpo, nuestros puntos de vista, las enseñanzas y la experiencia de vida. Sirve, además, para hacer reafirmación de capacidades y talentos y encontrar nuevas oportunidades de mejora.

- **Automotivación:** Las mujeres se impulsan a sí mismas a tomar acciones para trazar metas claras de corto y largo plazo para concretar los resultados. Pensar en los beneficios que reportan los logros ayuda a superar obstáculos ante las dificultades y a encontrar la motivación interna para alcanzarlos.
- **Autogestión:** Se refiere a la capacidad que tiene una persona de dirigir y tomar decisiones por sí misma y realizar acciones con miras a alcanzar resultados sobre su proyecto vital o empresarial. Esto incluye el manejo del tiempo, los recursos, las finanzas, el conocimiento y aprovechamiento de las oportunidades del entorno para alcanzar una meta o enfrentar una situación, y se conecta con la capacidad de trazar y alcanzar metas a corto, mediano y largo plazo.
- **Autocuidado:**

Se refiere a la capacidad de tomar decisiones y acciones en favor propio, en especial con relación al manejo o disposición de recursos personales como el tiempo, el espacio, la salud, entre otros.

Favorece mantener unas prácticas de vida saludables en lo físico, social, espiritual y mental. Incluye la construcción de relaciones saludables que contribuyan al bienestar y faciliten el hacer frente a los desafíos diarios, permitiéndonos conectar con nosotras mismas, en especial con relación al manejo o disposición de los recursos personales. Promueve el equilibrio entre lo personal y lo laboral. También se relaciona con la disponibilidad de tiempo de las mujeres para el ocio, la recreación, la cultura y el descanso: esto significa cuestionar las doble jornadas de trabajo y la sobrecarga de las mujeres. La práctica del autocuidado comprende:

Cuidados emocionales: Establecer límites saludables en tus relaciones, tanto personales como de trabajo; aprender a

decir “No” cuando necesitas tiempo para ti misma; relajarse, meditar y realizar actividades y prácticas para reducir el estrés y tener calma, participar en actividades sociales que nos hagan sentir bien y compartir momentos agradables.

Cuidado físico: Realizar actividad física regular como caminar, correr, nadar, entre otras, que ayuden a mantenernos activas; consumir buenos alimentos nutritivos; tener una dieta equilibrada; dormir lo suficiente, descansar; visitar al médico enfermas o no, atender los síntomas. Se puede expresar en actividades de disfrute como ir al río, practicar un deporte, caminar por senderos, leer un libro, comer un helado, visitar a un familiar querido, tomar un baño largo, descansar, alcanzar logros y metas, contar con nuevas habilidades, disfrutar del ocio sin culpa, entre otros.

Cuidado espiritual: Se refiere a encontrarle sentido a la vida y conexión con algo más grande que nosotras mismas, de acuerdo con las creencias personales; sentirnos bien y satisfechas, en paz y en conexión con la naturaleza, practicar la gratitud, estimular la lectura para el cultivo del espíritu.

Cuidado mental: Se refiere a realizar acciones que contribuyan a reducir el stress, a hacernos sentir más felices y equilibradas en nuestras emociones. Puede incluir ejercicios de respiración, meditar cerrando los ojos escuchando música instrumental, escribir o conversar terapéuticamente, encontrar formas nuevas de gestionar las emociones que surgen o se desbordan; asistir a una terapia, hablar con alguien de tu red de apoyo, cultivar una mentalidad más positiva, entre otros.

- **Autoimagen:** Se trata de amar nuestra imagen y proyectar una mirada afirmativa de nosotras mismas, consentirnos y dedicar tiempo a nuestras necesidades propias y deseos.
- **Autoeficacia:** Es la capacidad de orientarse al logro, es decir, definir metas, planear, organizar y ejecutar acciones de manera efectiva para reducir los riesgos y producir los resultados esperados. Comprende la habilidad de controlar situaciones específicas,

tomar decisiones en situaciones difíciles, lidiar con la competencia, entre otros.

Las mujeres, en la cotidianidad, logran lo que se proponen. De hecho, Algunas de ellas están orgullosas de “haber sacado los hijos adelante”, tener vivienda propia y alcanzar sus sueños. Esto demuestra que, en términos de alcanzar metas o logros, las mujeres tienen múltiples historias de realización y de éxito.

TALLER:

¡MOMENTOS

DE PODER!

Materiales: Marcadores, tarjetas en cartulina u hojas tamaño medio oficio, cinta de enmascarar.

“¡SENTIR EL PODER!”

EJERCICIO 1

PASO 1.

Solicite a las participantes contestar las siguientes preguntas haciendo un ejercicio de memoria y visualización:

- ¿En qué momentos de la vida se ha sentido poderosa?
- ¿Cuándo se habla de una mujer poderosa en qué piensa?
- ¿Qué cree que le da poder?
- ¿En qué espacios se siente más poderosa?

La facilitadora resaltará aspectos en común y los aspectos del poder que estén asociados al liderazgo de una emprendedora o empresaria. También puede vincular la autonomía con el ejercicio del poder.

PASO 2.

- ¿Cómo se representa como una mujer poderosa?

La facilitadora entregará a las participantes tarjetas o hojas tamaño medio oficio con marcadores. Se invita a las participantes a pensar en sí mismas y dibujarse como una “mujer poderosa”.

Luego, en el espacio de poder, cada participante mostrará su dibujo y destacará los aspectos representados de la “mujer poderosa que es” y hará una pose de poder. Cada imagen será ubicada en un espacio del salón denominado “Galería de las mujeres poderosas”.

PASO 3.

Solicite a las participantes que identifiquen aquellas mujeres en posiciones de poder y de liderazgo en la vida económica y de sus contribuciones a la economía local. Cada participante deberá nombrar al menos dos personas poderosas del mundo económico.

REFLEXIÓN

La facilitadora propicia la autorreflexión para fortalecer el proceso de autorreconocimiento del poder de las mujeres e identificar las fuentes de poder: la política, la organización, la familia. Destacará la decisión de emprender, de crear empresa, como expresión de poder transformador en el mundo económico por su capacidad de satisfacer necesidades, de generar empleo y de crear riqueza. Visibilizarse como mujeres poderosas contribuye al cambio cultural, dado que valora y respeta la capacidad de liderazgo. Percibirse como poderosas estimula su transformación en modelos a seguir por otras mujeres en su territorio y comunidad.

Desarrollar actividades centradas en las emociones sirve para reconocerse como seres valiosos y reconocer a otras mujeres. Esto contribuye a mantener una actitud abierta al cambio. Ver y compartir la lectura necesaria 1, “Claves de gestión emocional”.

El poder como capacidad de modelar la vida de acuerdo con sus sueños y su bienestar implica construir activos personales y sociales en consideración al pasado, presente y futuro. Creer y vivir la mejor versión de sí misma como mujer y emprendedora requiere valorar los conocimientos, atributos y cualidades.

Recuerde en la sesión leer los silencios y generar un ambiente cercano y acogedor; destaque los valores de las emprendedoras, muestre una actitud de gratitud por lo compartido y ayude a movilizar la voluntad de cambio desde la posición de poder. Favorezca el autoconocimiento, para que reconozcan sus potencialidades y talentos.

“MI NIÑA INTERIOR”

EJERCICIO 2

PASO 1.

La facilitadora invitará a las participantes a estar en una posición cómoda; podrá poner música relajante, y con una voz suave y pausada pedirá cerrar los ojos. Orientará tres respiraciones como de relajamiento. Pedirá que las mujeres se visualicen en un encuentro con la niña que fueron antes de convertirse en la mujer adulta de hoy, que la recuerden y la tengan enfrente, la saluden y miren con amor, le tomen las manos, le diga quiénes son ahora, le compartan sus fortalezas, sus talentos, logros y otros aspectos de la vida que quieran compartir. También pueden contarle qué extrañan de la niña interior. Durante ese proceso la facilitadora guardará silencio de uno a dos minutos.

Luego de la pausa, solicite que la mujer adulta se despida, abraze y agradezca a su niña interior.

En el diálogo con la niña interior use palabras de elogio de la inteligencia, fortaleza, capacidad de liderazgo, destreza física como atributos que favorecen las actitudes de una emprendedora. Regrese con suavidad las mujeres al presente contando de 5 a 1. Para el cierre pregunte como se sintieron, y solicite que de 3 a 5 mujeres compartan

su experiencia con la niña interior para luego cerrar siguiendo la reflexión propuesta.

PASO 2.

Puede solicitar dibujar la niña interior y escribir una carta para ella donde cada mujer relate su ser actual, con atributos, éxitos, talentos y oportunidades, y luego invitar a socializar, desde el espacio de poder, las cartas.

PASO 3.

Invitar a identificar las niñas que forman parte de la vida de las participantes. Ubíquelas por parejas, una frente a otra: la mujer A expresa con amor a la mujer B, como si hablara con una niña cercana (hija, sobrina, nieta, etc.), lo inteligente, fuerte, capaz que es. Asegúreles que merecen el mismo respeto que los niños y qué son mucho más que su apariencia.

REFLEXIÓN

La niña interior simboliza el potencial interior, la manifestación de amor en la vida y ejerce una influencia significativa en la forma de gestionarla. Además, permite identificar capacidades y potencialidades.

En el proceso de socialización, las niñas y niños aprenden a reprimir emociones y adaptarse al medio, integrando creencias que limitan o potencian la expresión de sí misma. Por lo tanto, el diálogo con la niña interior conlleva un conjunto de actitudes, sentimientos, valores y recursos en un fluir que enlaza el presente con el pasado y el futuro al presente.

Hablar con la niña interior es un proceso que concentra la atención en la primera etapa de la historia de vida de las mujeres que a menudo se olvida o solo se recuerda por experiencias negativas pero que ejerce una influencia significativa.

Descubrir y sanar a la niña interior abre las puertas a encontrar oportunidades, talentos y desbloquear la ilusión por la vida y la creatividad, facilitando la toma de decisiones para el bienestar emocional y mental. Es una experiencia que permite activar la creencia de que es posible vivir una vida más satisfactoria consigo misma, en familia y con su emprendimiento.

Conectar con la niña interior es un acto de amor propio y una forma de invitar a las mujeres a conectarse y relacionarse consigo mismas y con el mundo de forma más sana, a abrirse a nuevas experiencias para liberarse y sanar heridas emocionales que puedan haber ocurrido durante la infancia. Esto posibilita, desde el contexto del presente, vivir una vida más plena y satisfactoria abierta a los procesos de cambio y sanación que provienen del fortalecimiento de la autonomía.

“¡LOS SUEÑOS DE MIS ABUELAS Y MI MADRE!” EJERCICIO 3

Materiales:

Marcadores, tarjetas en cartulina o hojas tamaño medio oficio, cinta de enmascarar.

PASO 1.

Ambiente la actividad invitando a las asistentes a recordar a las mujeres de su linaje femenino: bisabuela, abuela, madres u otra mujer de la familia que estuvo presente en la crianza. Señale que sus modos de estar en el mundo, sus formas de relación en la familia y con la sociedad son producto de historias. Ellas enfrentaron desafíos vitales, trabajos y formas de ganarse el sustento; también en sus vidas hubo o hay alegrías y dolores, tal vez innombrados, que es posible curar y transformar. Si comprendemos que nos dieron lo que podían desde sus propias historias, nosotras podemos transformar el dolor

ancestral heredado en nuestro cuerpo para que deje de “ser una carga” y se convierta en “fuente de fuerza” para la propia vida.

- ¿Cuáles sueños de su madre o abuela recuerda?
- ¿Hablaron de esos sueños alguna vez? En caso de no conocerlos, imagínelos según las vivencias o llame a su madre, abuela o a una persona cercana que se los pueda recordar.
- ¿Cuáles fueron los sueños que realizaron y cuáles aplazaron y por qué?
- ¿Qué tienen que ver esos sueños con la mujer emprendedora que es usted hoy?

PASO 2.

Enseguida, solicite a cada participante que, desde el lugar de poder, presente la actividad de la siguiente forma:

Yo: (nombre completo) _____

El sueño de mi abuela era: _____

El sueño que realizó mi abuela fue: _____

El sueño que aplazó mi abuela fue: _____

El sueño de mi madre era: _____

El sueño que cumplió mi madre fue: _____

El sueño que aplazó mi madre fue: _____

¿Por qué cree que cumplieron o aplazaron sus sueños?

PASO 3. AGRADECIMIENTO

En conexión con lo presentado y compartido, se invitará a las participantes a visualizar a sus ancestas. Puede ser por parejas, una frente a otra, para buscar la escucha y generar confianza. Proponga que realicen un acto de agradecimiento a su linaje femenino reconociendo la fuerza vital de este:

“Yo soy (su nombre completo) hija de: _____, nieta de

_____.

“Desde mi corazón las miro, reconozco que _____ con absoluto respeto sobre los recuerdos, reverencio el legado de mis ancestas y suelto lo que no me pertenece. Comprendo el contexto y las circunstancias que rodearon sus vidas. Recibo la fuerza de ustedes para seguir con mi vida y buscar ser mejor cada día. Comprendo su dolor y sus renunciaciones, admiro sus esfuerzos y despidó los momentos de dolor que me causaron. Abro mi corazón a lo amoroso, luminoso, bueno, _____ que llegue a mi vida. Brillaré de todas las formas posibles, esa será mi manera sagrada de honrarlas.”

Tu nieta: (nombre completo)

REFLEXIÓN

La facilitadora tendrá en cuenta que las mujeres del pasado han enfrentado desafíos en las diferentes etapas de la vida, como niñas, jóvenes, hijas, madres, abuelas. Es probable que sus condiciones de vida fueran restringidas y que permanecieran en relaciones de desigualdad en el hogar. Hay que recordar que estamos inscritas en una cultura patriarcal que seguramente marcó sus vidas, sus formas de ganarse la vida y sus renunciaciones. Así mismo, ellas enfrentaron retos para trabajar y ser independientes. Lograron salvar obstáculos y conquistar sus sueños. Esto dependerá de los contextos económicos y familiares.

Sugiera que comparen las condiciones de vida y la valoración social de los sueños, necesidades y aspiraciones de las ancestras con las circunstancias de vida de las participantes y encuentren los elementos que nos separan de ellas (más educación, más ingresos, más libertades y derechos, más valoración social de las mujeres). Reconocer, agradecer y sanar experiencias es parte del viaje de plenitud y transformación que se vive en el crecimiento personal y de las emprendedoras. Muchas de las cualidades y valores que tenemos fueron inculcados por las prácticas ancestrales de las mujeres de la familia: honestidad, creatividad, persistencia.

El legado de nuestras ancestras trasciende el tiempo y nos conecta con las “testigas” de la infancia, quienes, a través de sus experiencias y valores dejaron una huella profunda en nuestras vidas. Reflexionar sobre este legado, mantener viva la memoria, es importante porque no solo heredamos características físicas, sino también patrones de comportamiento y creencias arraigadas que influyen en nuestra forma de ser, sentir y hacer. Hay que reconocer que, en nuestras decisiones y acciones diarias, pueden estar presentes sus legados. Esto favorece la comprensión de las creencias limitantes y potenciadoras a la hora de emprender.

Visualizar, cuestionar y comprender las vivencias del legado de las mujeres en la vida de una empresaria abre las puertas a nuevas formas de ver el mundo, ubicarse y trabajar para alcanzar los sueños personales de autonomía, libertad y prosperidad.

Finalmente entregue a cada participante la lectura necesaria 2 “Mujeres libres y autónomas: un legado de tus ancestras”, e invítelas a que lo lean en grupo.

“LA CRISIS: UNA OPORTUNIDAD”

EJERCICIO 4

Materiales: marcadores, tarjetas en cartulina o hojas de block tamaño medio oficio, cinta de enmascarar.

PASO 1.

Invite a las participantes a relatar desde su experiencia:

- Un momento o etapa de crisis económica en sus vidas o en la de sus familias.
- En el relato, identificar las acciones que realizó para resolver la situación o superar esta etapa.
- En seguida se les invita, en grupo, a identificar los talentos, capacidades o competencias que descubrieron.

La facilitadora entregará el material de trabajo y orientará la actividad para que cada participante, en el espacio de poder, presente el resultado así:

Yo, (nombre completo)

Les cuento que la crisis que viví fue cuando:

Las acciones que realicé para superar esta etapa fueron:

Los talentos, habilidades y destrezas que surgieron en mí fueron:

Estas habilidades y talentos me han ayudado para mi emprendimiento porque:

PASO 2.

En círculo y tomadas de las manos cada participante reafirma los atributos descubiertos en los momentos de crisis y los enuncia con voz clara. La siguiente fórmula sirve de apoyo:

Yo, (nombre completo), encuentro en mi momento de crisis una oportunidad para afirmar mis talentos:

Yo soy:

PASO 3.

Si la reunión es presencial, se puede dar la oportunidad de un abrazo de agradecimiento.

REFLEXIÓN

La facilitadora tendrá una escucha atenta. Las crisis que experimentan las mujeres suelen darse en diferentes contextos y momentos de la vida. Por ejemplo: pérdida de bienes o de la actividad productiva, quedar desempleada, las separaciones afectivas, el impacto del conflicto armado, la pandemia.

Las mujeres demuestran una notable capacidad para encontrar alternativas y formas de salir de las dificultades. Son recursivas y saben utilizar su imaginación. Emprender en tiempos de crisis puede ser una oportunidad valiosa. Aunque los desafíos puedan parecer abrumadores, la crisis es una fuerza que en ocasiones motiva. Algunas mujeres encuentran razones y afectos para superar las adversidades.

La crisis puede convertirse en una plataforma para el éxito, un poderoso catalizador del cambio que empuja a tomar decisiones y revela fortalezas y habilidades. Superar una crisis puede ser una experiencia de aprendizaje significativa que ayuda al crecimiento personal y a una mayor comprensión de sí mismas y de los talentos necesarios para emprender.

Aceptar una crisis y valorarla es transformarla en una oportunidad para reevaluar la forma de relacionarse y se convierte en el momento afortunado para ajustar algunos aspectos en nosotras mismas, la familia o la unidad productiva. Las crisis contribuyen a reevaluar prioridades y valores, ampliar la forma de pensar y buscar nuevas oportunidades, manteniendo una mentalidad dirigida al logro de los sueños propios.

Finalmente, invite a las mujeres a que hagan un compromiso consigo mismas, diligenciando la Lectura necesaria 3, “Invocando a la mujer poderosa que me habita”, para que lo lleven a casa y lo lean de manera seguida por 21 días, recordando hacer la pose de poder propia.

“LOGROS COLECTIVOS”

EJERCICIO 5

Materiales: marcadores, tarjetas en cartulina o hojas de block tamaño medio oficio, cinta de enmascarar.

PASO 1.

Conformar grupos que identificarán los espacios sociales en que las mujeres desarrollan su vida: familia, comunidad, vecindad o barrio, trabajo, colegio, política, deporte, cultura, redes sociales y eventos y festividades. Las mujeres seleccionarán el ámbito en el cual quieren destacar mujeres significativas, cambios y logros. Se dará un tiempo para la actividad. Solicite que destaquen la presencia de mujeres líderes campesinas, negras, afrodescendientes, palenqueras, Rrom, indígenas para que el espectro de mujeres en la diversidad sea representativo.

En el siguiente cuadro identifique al menos tres cambios y logros que han hecho las mujeres para el desarrollo de la comunidad, de un país y del mundo:

Ámbito	Nombre de la mujer	Cambios Logros
Comunidad		
País		
Internacional		

PASO 2.

Invite a las participantes a que presenten su trabajo en el espacio de poder. Se publicarán de manera visible los cuadros elaborados para que la facilitadora realice una síntesis del trabajo y haga la reflexión, resaltando aspectos en común y otros relevantes para el desarrollo local y crecimiento de las mujeres emprendedoras.

PASO 3.

A partir de los aportes consignados en las planillas pueden construir y leer colectivamente un decálogo de los logros más importantes de las mujeres en las décadas pasadas a nivel local o nacional (Lectura necesaria 4: “El decálogo de logros colectivos de las mujeres”).

REFLEXIÓN

La acción colectiva y los movimientos por la igualdad han aportado cambios y logros en el ejercicio de los derechos de las mujeres en distintos campos, en el mundo local –familiar, comunitario– y a nivel nacional y planetario. Hay mujeres y organizaciones cuyos logros benefician la vida de todas las mujeres y de la sociedad. Se encuentran organizaciones y mujeres colombianas destacadas en todas las épocas históricas. Maestras, religiosas, científicas, políticas, legisladoras, médicas, deportistas, artistas que han contribuido a hacer mejor la sociedad. Hoy contamos con leyes, políticas públicas para la igualdad, organizaciones y redes de mujeres alrededor de diferentes causas, instituciones para denunciar las distintas formas de violencia y discriminación, instancias de equidad para las mujeres a nivel local y nacional y ejercemos nuevos derechos.

En cada familia se ha librado una conquista por los derechos de las mujeres: madres y padres que alentaron el estudio, que enseñan la anticoncepción, que estimulan la autonomía económica y valoran el trabajo de las mujeres y amplían las oportunidades para sus hijas, que las inscriben en actividades extracurriculares y han contribuido a la causa de la igualdad de

derechos. Es importante reconocer y rendir tributo a las mujeres por la capacidad de cambio y valorar sus aportes al desarrollo personal y colectivo.

Invitar a la organización de comunidades de emprendedoras para impulsar cambios y logros colectivos, ganar espacios institucionales para mejorar los emprendimientos, lograr asistencia técnica, formación para emprender y comercialización conjunta son tantas maneras de contribuir a la realización de la autonomía económica de las mujeres y con ello a la conquista de nuevos derechos y oportunidades de crecimiento personal y colectivo.

LECTURA NECESARIA 1

CLAVES DE GESTIÓN EMOCIONAL

- Mejora tu percepción y visión de ti misma cada día, reconociendo tus talentos, habilidades, competencias, fortalezas y logros. Coloca notas amorosas para ti en el espejo personal. Refiérete a ti misma con un lenguaje afirmativo y elogioso.
- Identifica, analiza y cuestiona las creencias y comportamientos que te bloquean o inmovilizan. Cree en tu poder interior. No te compares con otros, no te dejes llevar por lo que otros hacen y dicen de ti, ni trates de adivinar lo que otros piensan de ti.
- Libera tiempo de tu rutina diaria, haz un plan para alcanzar tus sueños y lista las acciones que debes desarrollar para lograrlos; lleva esa lista contigo o colócala en un lugar visible para ti. Hazle chequeos semanalmente.
- Establece y mantén relaciones sociales sanas con quienes te rodean. Corta las relaciones tóxicas que te dañan e impiden tu crecimiento.
- Incluye en tu rutina el autocuidado: haz ejercicio regularmente, duerme lo suficiente, consume alimentos saludables, busca apoyo

social y/o emocional para tu salud mental, toma descansos regulares, haz algo que te guste, practica la autocompasión, se amable contigo mismo.

- Se vale equivocarse, pues de los errores también aprendemos. No te castigues, corrige el rumbo y sigue adelante con convicción de que haces lo mejor con la información que posees.
- Identifica tus sueños, necesidades e intereses. Lucha por lo que quieres y sus beneficios para ti.

LECTURA NECESARIA 2.

MANIFIESTO. MUJERES LIBRES Y AUTÓNOMAS: UN LEGADO DE TUS ANCESTRAS

Tu sueño de vida responde a las preguntas: ¿Quién quiero ser?, ¿Qué debo hacer para alcanzar aquello que deseo ser en la vida? En otras palabras, estas preguntas se refieren a tu libre desarrollo como persona, a tu realización como humano. Aluden a la capacidad de soñar y de realizar tus sueños, a la capacidad de idear una buena vida y de trazar los caminos para alcanzarla, de acuerdo con tu visión del mundo y de la sociedad.

Hay mujeres significativas en nuestras vidas, madres, tías y abuelas. Nuestras cuidadoras caminaron los senderos de la libertad y de la autonomía cuando tomaron decisiones sobre su vida afectiva, o cuando eligieron la anticoncepción y decidieron acerca de la constitución de la familia y el número de hijos e hijas. Algunas se separaron o divorciaron, ingresaron a la educación y se profesionalizaron, otras trabajaron en sus casas o en sus propios negocios, se vincularon a iniciativas comunitarias y sociales y participaron en política. **Ellas, nuestras ancestas, encontraron diversas formas de vivir y ganarse la vida, realizar sus sueños, darles contenido a sus deseos de ser alguien en la vida. Tú y yo hemos heredado su legado.**

Ellas desplegaron con maestría sus talentos, capacidades e imaginación para realizar sus sueños y contribuir al bienestar personal de sus familias y comunidades. Ellas fueron y son seres productivos, hacedoras de los oficios de la tierra y del agua. Levantaron sus casas y cuidaron de las familias, atendieron los animales y las huertas, fueron hacedoras de lo doméstico, comercializaron productos, contribuyeron a resolver crisis económicas con creatividad y decisión; respondieron, solas o acompañadas, por las necesidades familiares. Atravesaron tiempos y tempestades y también fueron portadoras de saberes: maestras, campesinas, artesanas, costureras, profesionales.

Ellas contribuyeron a la economía familiar y a la economía local desde sus múltiples haceres.

Las mujeres que nos precedieron superaron muchos obstáculos: creencias y prácticas sociales hostiles que se oponían a la realización de sus sueños de libertad y autonomía. Muchas veces, enfrentaron la subvaloración de sus capacidades y talentos, sufrieron rechazos y despojos, desistieron y aplazaron sus sueños y deseos más profundos, aquellos que tienen que ver con su fuero interno, con esa esfera vital que les compete a ellas como mujeres y personas.

Todas reconocemos las múltiples formas de violencia que se ejercen contra las mujeres por el simple hecho de ser mujeres. Entre estas, las violencias económicas y patrimoniales que dejan a las mujeres sin medios de vida para enfrentar, por ejemplo, la crianza digna de los hijos. Las obligaciones asignadas a las mujeres suelen convertirse en un obstáculo para la empleabilidad y la generación de ingresos propios. Las mujeres emprendedoras suelen tener una carga de trabajo desproporcionada que dificulta el crecimiento de sus negocios y la generación de ganancias. **Las mujeres sin autonomía económica, que dependen de otras personas para satisfacer sus necesidades básicas, son más vulnerables a diversas formas**

de violencia. Las violencias basadas en género, aquellas que se nos infringen por el hecho de ser mujeres, se oponen a la realización de nuestros sueños, en especial los sueños de autonomía.

Todo aquello que se oponga, lesione o dañe tu proyecto de vida como mujer es un acto de discriminación y de violencia. Recuerda: “todas las mujeres tienen derecho a su libre desarrollo como seres humanos”. La realización de este derecho contempla la definición personal de tu plan de vida, y los planes de vida tienen múltiples dimensiones: afectiva, familiar, social, productiva, educativa, artística. Tienes muchas maneras de realizarte y ser feliz.

LECTURA NECESARIA 3.

INVOCANDO LA MUJER PODEROSA QUE ME HABITA

(Espacio para escribir con puño y letra el nombre)

**YO SOY UNA MUJER PODEROSA: CREO EN MÍ,
TENGO LA CAPACIDAD DE DECIDIR POR MÍ MISMA,
MEREZCO SER LIBRE Y FELIZ.**

Desde el Fondo Mujer Libre y Productiva apoyamos las iniciativas para el fortalecimiento de la autonomía económica, nos interesa que tu crezcas como ser humano y que tu unidad productiva o emprendimiento crezcan y escalen a niveles superiores, porque esto significará mayor capacidad para el acceso, uso y control de tus activos y recursos productivos para tu desarrollo. **Si logras tener autonomía económica, contribuirás a la realización de tus sueños, a tu crecimiento personal y con ello a la materialización de tu proyecto de vida, que es un derecho humano fundamental.**

LECTURA NECESARIA 4

EL DECÁLOGO DE LOGROS COLECTIVOS DE LAS MUJERES

1. Reconocer el poder del aprendizaje y la inteligencia colectiva
2. Valorar la diversidad en las habilidades y capacidades de los equipos de trabajo
3. Apreciar que la conexión de esfuerzos fortalece la organización
4. Participar en la agenda pública para lograr posicionar los temas de la igualdad
5. Estimular a las mujeres como agentes de cambio
6. Trabajar en redes y alcanzar economías de escala
7. Negociar en colectivo coloca a las mujeres en mejores condiciones
8. Alcanzar el equilibrio en las cargas familiares para ganar espacios propios
9. Estimar la fuerza de la solidaridad y apoyo en la dificultad de las mujeres
10. Valorar los legados de las ancestras familiares y colectivas

BIBLIOGRAFÍA

- CEPAL, O. d. (2011). *Informe anual 2011. El salto de la autonomía, de los márgenes al centro*. Santiago de Chile: Impreso en Naciones Unidas.
- ICRW. (2011). *Understanding and Measuring Women's Economic Empowerment*.
- PNUD - ONU MUJERES, O. (2001). "Gender Equality, UN Coherence and you". En U. GENIA, *"Important Concepts Underlying Gender Mainstreaming"*.

MÓDULO 3

¡SOY PRÓSPERA!





Objetivo	Las mujeres soñadoras	Ejercicios
Facilitar la proyección del plan de vida personal y del emprendimiento como una forma de realización del ser y el hacer hacia la prosperidad	1. El derecho a soñar 2. Proyecto de vida 3. La prosperidad y la autonomía económica 4. Proyección de vida y del emprendimiento 5. Visión del futuro, propósitos y metas 6. El sueño: conexión con el legado femenino 7. Gestión del cambio 8. Liderazgo transformador de las mujeres	Taller: Mi sueño emprendedor 1. ¿Quién soy? 2. Visión inspiradora 3. Doy luz a mi vida 4. Liderazgo comunitario 5. Mis compromisos 6. Camino a la prosperidad

LAS MUJERES SOÑADORAS

DERECHO A SOÑAR

Los sueños de realización personal dan sentido a la vida, son móviles para alcanzar metas, son una fuente de inspiración y propósito y también una forma de expresar deseos y necesidades personales o colectivas.

Los sueños de las mujeres son múltiples. No hay sueño pequeño. Existen tantos sueños como dimensiones tiene la vida: mejorar el nivel educativo, tener una familia, vivir solas, ser independientes, ser líder de una comunidad o de una organización, levantar un emprendimiento, tener vivienda propia, viajar, marcar la diferencia en la comunidad. Existen sueños asociados a la autonomía económica, sueños de independencia y de libertad.

Con respecto a los sueños emprendedores, se pueden nombrar los siguientes: ampliar el número de clientes, tener maquinaria, mejorar los activos, ampliar y mejorar el área de producción, ingresar a nuevos mercados, ampliar las oportunidades de empleo para las mujeres en el territorio, contar con un servicio de guardería cercano, obtener un crédito para inversión productiva, mejorar las condiciones de vida, cuidar y proteger las fuentes de agua, entre otros. Los sueños permiten tener una mirada hacia el futuro para realizar cualquier proyecto, plan de vida, proyecto económico, afectivo, social o político.

Cuando realizamos balances de la vida encontramos sueños alcanzados, pero hay otros que se posponen por diferentes razones, como problemas financieros, responsabilidades familiares asumidas, cambios inesperados de vivienda, el divorcio, la viudez, el impacto del conflicto, el miedo a fracasar que puede paralizarnos, la falta de tiempo, la carencia de una red de apoyo, problemas de salud, entre otros.

La realización del ser y del hacer implica el equilibrio entre las aspiraciones de realización personal y colectiva (ser) con las acciones (hacer). Esto requiere la sintonía con los sueños, las aspiraciones,

necesidades y deseos. Cuando nos enfocamos en el modo de hacer nos centramos en la realización de las acciones, planes y pasos que son necesarios para la materialización de los sueños. Si aspiro, por ejemplo, como parte de la realización del sueño económico, a aumentar la productividad de mi negocio, requiero de la ejecución de actividades que conduzcan a cumplir con las expectativas derivadas del sueño emprendedor.

La realización personal la concebimos como un proceso, no lineal, de crecimiento y de autoconocimiento para alcanzar nuestro máximo potencial de vivir una vida autónoma, feliz y próspera. En esta realización del proyecto de vida encontramos dificultades, conflictos y superamos adversidades.

PREGUNTAS FUNDAMENTALES

¿Quiénes queremos ser? ¿Cómo queremos ser? ¿Qué acciones favorecen mi proyecto de vida? ¿Qué metas de prosperidad económica tengo en la vida? ¿Realizo mi sueño personal o realizo el sueño de otros? ¿Cómo encuentro el equilibrio entre las necesidades de los demás y mis propios anhelos personales?

PROYECTO DE VIDA

El proyecto de vida, de realización personal, abarca diversos aspectos: afectivo, familiar, social, profesional, económico. Es la forma concreta que adquiere la realización de los sueños y aspiraciones personales y colectivas. En la vida personal este se formula de varias maneras: ser mejor persona, ser líder, mejorar la relación de pareja, lograr una mejor salud física y mental, ganar la autonomía para ganarse la vida, aprender a leer, ser una empresaria reconocida en mi región, terminar los estudios, manejar mejor la economía de hogar y de la empresa, entrenarse para un oficio, una tecnología o profesión, entre otros.

El proyecto de vida se transforma con cada decisión que tomamos y puede modificarse de acuerdo con las etapas del ciclo vital y las circunstancias personales y sociales. En la etapa productiva toma relevancia la búsqueda de la autonomía económica, ser independientes y ganar los medios de vida dignos. Esto contribuye al ejercicio de la libertad y a tener una vida sin humillaciones y violencias.

Un proyecto de vida requiere de balances, de valoración de logros, de revisiones regulares que visualicen el avance o progreso, lo que facilita el ajuste de metas y estrategias y la rápida inclusión de cambios cuando sea necesario. Así mismo, las pausas para celebrar los logros permitirán reconocer los esfuerzos, tanto grandes como pequeños, para mantener la motivación y el compromiso.

Para potenciar los sueños es esencial sentirnos mejor con nosotras mismas, automotivadas para ampliar las opciones y aprovechar las oportunidades, gestionar recursos, romper con relaciones no saludables y alcanzar propósitos de autonomía económica, entre otros. Las mujeres sueñan con la independencia económica y con romper relaciones que las humillan, sueñan con relaciones respetuosas y en igualdad. Para lograr los sueños de independencia y de autonomía económica es necesario asumir retos como los siguientes:

- Elegir una pasión, profesión, oficio que constituya una fuente de alegría y realización personal, además de una manera digna de ganarse la vida y generar recursos propios para vivir en libertad.
- Estimular nuestra creatividad para mejorar o desarrollar nuevas habilidades, talentos y competencias para el desarrollo de servicios o productos que marquen la diferencia y contribuyan al alcance de nuestros sueños.
- Educarnos y capacitarnos para desarrollar habilidades empresariales, de liderazgo, de uso de la tecnología para gestionar los recursos económicos y, en general, acceder a procesos educativos que nos permitan mantenernos actualizadas y competitivas.
- Crear o vincularnos con redes de apoyo, de inspiración y de colaboración para compartir aprendizajes y aprender de otras.
- Reconocer, premiar y compartir nuestros logros o éxitos para fortalecer la autoconfianza, inspirar a otras mujeres y contribuir al mejoramiento de la percepción social sobre los emprendimientos de mujeres.
- Estudiar y fomentar el uso de las tecnologías para incrementar la producción, reducir los riesgos, controlar la calidad, entre

otros, con el fin de ampliar el alcance de los negocios y mejorar la eficiencia operativa.

LA PROSPERIDAD Y LA AUTONOMÍA ECONÓMICA

La prosperidad para las mujeres puede variar según el contexto, historia personal y las oportunidades disponibles, pero el avance hacia



una mayor igualdad se hace evidente en programas que nombran y ven a las mujeres como sujetas de derechos.

La autonomía económica se refiere a la capacidad de las mujeres para generar y acceder a medios de vida, trabajos dignos, ingresos propios, participar de los recursos para el desarrollo

(propiedad y acceso a la tierra, formación, recursos productivos y financieros, entre otros) y tomar decisiones sobre estos.

La autonomía económica incluye: trazarse metas, identificar y acceder a capacitación específica para el trabajo o para emprender, la salud financiera, la gestión de los recursos para el desarrollo, la gestión del tiempo para la realización de los proyectos personales, económicos, y entre otros, a “vivir una vida libre de violencias”.

Para ser autónomas las mujeres requieren de condiciones habilitantes y entornos sociales estimulantes como las políticas e instituciones para la igualdad, así como entornos cercanos amigables que favorezcan la distribución de las cargas de trabajo remunerado y no remunerado en la familia, el disponer de tiempo para trabajar con pago, descansar y recrearse.

PROYECCIÓN DE LA VIDA Y DEL EMPRENDIMIENTO

La proyección se refiere a la estimación que hacemos de una situación, el diagnóstico sobre el presente, con respecto de la imagen que queremos lograr en el futuro. Para hacer proyecciones basadas en la realidad personal y del contexto requerimos revisar las motivaciones, los aliados o apoyos, los recursos personales y sociales, los datos, informarnos sobre tendencias actuales, investigar y sobre todo establecer metas a corto, mediano o largo plazo. Esto es válido para el proyecto de vida – ¿Qué vida quieres vivir? ¿Cuál es tu pasión? ¿Con quién quieres compartir tu vida? – y para el proyecto emprendedor. Algunos de los aspectos para tener en cuenta para la proyección de la actividad emprendedora son:

1. Visualizar su emprendimiento a un año, dos años y cinco; es decir, tener visión de las metas en el corto, mediano y largo plazo y establecer las etapas, recursos y acciones para conseguirlas.
2. Identificar cuáles serían las ventajas de crear el proyecto para la vida y para el negocio. En este último caso definir su idea de negocio e identificar qué problema o necesidad resolverá su producto o servicio y cómo lo hará de manera única.

3. Definir objetivos y metas claras para tomar decisiones acertadas y elaborar un plan detallado con las acciones, recursos y los plazos para alcanzarlos. Informarse acerca de su actividad económica, sector, industria o área de interés. Buscar asesorías, conversar acerca de experiencias similares, leer libros, asistir a conferencias y ampliar su perspectiva.
4. Definir el momento para iniciar o dar vuelta al proyecto de vida o del emprendimiento: revisar el contexto familiar y local, conocer las condiciones requeridas para disminuir riesgos.
5. Cómo hacerlo y con quiénes: Apoyarse en personas que complementen sus habilidades y conocimientos, y que compartan su visión. Identificar posibles apoyos al interior de la familia o en el entorno de las familias de las emprendedoras.
6. Evaluar las condiciones de éxito y proyectar qué pasa si algo falla en el proyecto de vida o del emprendimiento. Identificar posibles obstáculos para determinar anticipadamente estrategias para superarlos.

VISIÓN DE FUTURO, PROPÓSITOS Y METAS

La visión de futuro:

La mirada de largo plazo implica visualizar dónde queremos estar en un determinado periodo de tiempo. Es un ejercicio de imaginación que nos proyecta y nos motiva hacia el futuro que deseamos. Por lo cual, es clave identificar lo que es realmente importante para nosotras mismas, lo que nos apasiona. Así mismo, es importante visualizar, con detalle, el cómo será la vida alcanzando las metas y percibiéndose como una mujer emprendedora próspera. Tener visión de futuro implica la capacidad de anticipar y planificar el desarrollo personal en sus diversas dimensiones.

SOÑADORAS Y PRÓSPERAS



Ejemplos para la actividad económica:

1. En un año me veo como propietaria de un negocio grande que me genere ingresos dignos a partir del desarrollo de los productos capilares que aprendí a elaborar desde niña y que me hacen sentir hermosa. Para lo cual tengo el siguiente plan de acción: ...
2. En un año me veo recibiendo dinero por la venta, a numerosos clientes, de mis productos innovadores de repostería, deliciosos y únicos en la región donde vivo. Mi sazón y la calidad de la

atención que brindo hacen la diferencia. Para lo cual tengo el siguiente plan de acción: ...

3. En un año me visualizo desarrollando productos orgánicos que suavicen y protejan la piel de las mujeres, respetando el medio ambiente y los derechos de los animales. Para lo cual tengo el siguiente plan de acción:

Propósitos:

Se refiere a la intensión y el ánimo con que deseamos realizar una acción que da dirección a la vida –el servicio a otras personas a través del ejercicio profesional– o al negocio, como ser autónoma económicamente a través de la producción de una línea innovadora de productos de aseo que protejan el ambiente. En el propósito hay una intención hacia un fin determinado por las emprendedoras. Por lo tanto, establecer intenciones claras y positivas de lo que deseamos abrirá más posibilidades y oportunidades para nosotras y nuestros emprendimientos. El propósito concreta la idea de negocio o de la unidad productiva.

Ejemplo:

1. Ser económicamente independiente y hacer que los dulces que produzco sean los más exquisitos de la región, aumentando mis ingresos para lograr comprar mi casa.
2. Ser líder en la región para contribuir y proteger la salud ambiental, de las personas y de los animales y emplear insumos naturales y orgánicos.

Las metas:

Se refiere a la identificación de los logros que espero alcanzar. Las metas deben ser concretas, tangibles y medibles, porque darán dirección, motivación y un sentido al emprendimiento. Es importante ser específico en lo que se quiere obtener en un determinado plazo de tiempo. Así, las metas deben ser:

1. **Específicas:** Por ejemplo, aumentar las ventas de los dulces que fabrico en 15% en el primer semestre del año.
2. **Medibles:** Deben poder cuantificarse para evaluar el progreso: por ejemplo, alcanzar 100 nuevos clientes para la distribución de mis productos capilares en un año.
3. **Alcanzables:** Deben ser realistas y posibles de lograr con los recursos disponibles. Ejemplo: voy a sacar piezas comunicativas que muestren la contribución de mis productos en la protección del medio ambiente; ampliaré la distribución de mis productos de belleza a dos ciudades nuevas en los próximos seis meses.
4. **Relevantes:** Deben tener importancia y significado para la emprendedora y la unidad productiva, como lanzar un nuevo producto que responda a una necesidad del mercado. Ejemplo: tendré un nuevo producto con un aroma a rosas en atención a la solicitud de mis clientas a quienes invitaré al lanzamiento para que hablen de la experiencia con los productos. Este evento se celebrará el día _____.
5. **Limitadas en el tiempo:** Debe determinarse la fecha o el plazo para el cumplimiento definitivo de la meta. Ejemplo: en el año aumentaré las ventas en un 15% a partir del desarrollo de 4 nuevos productos.

EL SUEÑO: CONEXIÓN CON EL LEGADO FEMENINO

Los sueños de las mujeres expresan sus aspiraciones y deseos. Sin embargo, con la influencia de la cultura patriarcal alcanzarlos es un desafío y va muchas veces en contracorriente de las expectativas sociales que existen sobre el hecho de ser mujeres. Esto ocasiona aplazamientos y en ocasiones frustraciones.

Es importante descubrir la conexión profunda entre los sueños femeninos presentes y el legado femenino ancestral. Las historias de autonomía económica, las formas de ganarse la vida y contribuir al desarrollo de la familia y las economías locales de nuestras ancestas han dejado huellas que inciden en nuestras formas de ser emprendedoras. Este legado es un ejemplo inspirador y nos entrega fuerza para

perseguir los propios sueños con determinación y confianza. Esta conexión se manifiesta de varias maneras:

1. **Herencia emocional y cultural e incluso biológica** de nuestras ancestras, madres, tías, abuelas, que representa una poderosa carga emocional, motivacional y cultural que influye en nuestras vidas. Heredamos creencias y valores, historias de prácticas productivas y laborales que inciden en los actuales modos de ser y de emprender.
2. **Sabiduría ancestral:** Las ancestras han sido portadoras y transmisoras de conocimientos y tradiciones a lo largo de la historia. Muchas tradiciones (gastronómicas, culturales, artesanales, de oficios) merecen conservarse y transmitirse a las nuevas generaciones para dar continuidad al legado.
3. **Vínculo espiritual:** Muchas mujeres sienten una conexión espiritual con sus ancestras, esta es una realidad muy fuerte en comunidades étnicas. Esto proporciona una sensación de pertenencia al reconocer lo valioso que es dar continuidad a ese legado. Honrar y reconocer este linaje puede fortalecer la identidad cultural, étnica y el propósito personal.
4. **Empoderamiento y resiliencia:** Conocer y valorar el legado de las mujeres que nos precedieron puede ser una fuente de empoderamiento. Nos recuerda que somos parte de una cadena de mujeres fuertes y resilientes que han superado numerosos desafíos.

El legado femenino es personal y colectivo. Muchas mujeres, en la historia del país, han liderado movimientos de resistencia y activismo por la igualdad de género, la transformación de sus condiciones de vida y, en particular, por el acceso pleno a los derechos políticos, sociales y económicos. Ellas también son fuentes de inspiración y una motivación para concretar sueños y metas en búsqueda de la abundancia y la prosperidad. Muchas de ellas lideraron emprendimientos y tomaron decisiones cruciales en momentos difíciles.

Las mujeres entregamos aprendizajes, experiencia y huellas que inspiran o motivan el cambio en las nuevas generaciones de

nuestras familias y comunidades, o en el ámbito laboral. Las mujeres tienen la capacidad para analizar y decidir qué no quieren repetir de la historia de vida de otras mujeres y qué pasos van a caminar por ellas mismas.

Encontrar el “sueño de las ancestras” en la vida de las mujeres puede interpretarse como una oportunidad de conectar con los deseos, aspiraciones y luchas de las mujeres que nos precedieron y también como una manera de valorar el legado entregado por otras mujeres. Por otra parte, permite cuestionar y abandonar creencias y prácticas de subvaloración, porque los legados pueden ser afirmativos o negativos y es bueno cuestionar aquello que no aporta a nuestras vidas para dejar atrás legados de sumisión, silencio y miedo.

GESTIÓN DEL CAMBIO: VIDA Y EMPRENDIMIENTO

La vida es cambiante, aceptar de manera positiva que somos seres en construcción nos habilita para estar abiertas a encontrar nuevas formas de ser y hacer que traigan mayores satisfacciones y bienestar, desde lo personal hasta lo social, lo político y económico. Aceptar que somos seres en proceso de cambio permanente favorece la capacidad de adaptarse a nuevas circunstancias y de superar adversidades y problemas.

En lo personal, entre otros asuntos, se refiere a las transformaciones de nuestras creencias, prácticas sociales, comportamientos y actitudes, incluyendo nuestras formas de relación en la pareja, la familia y con el territorio. Podemos decidir cuestionar las normas sociales, el orden desigual, las diversas formas de discriminación y sumarnos a propósitos de transformación personal y social. Para ello la herramienta de la autorreflexión sobre las experiencias de vida y sobre las historias en el territorio es fundamental y contribuye a tomar el control de los asuntos que nos competen y a participar en las decisiones comunitarias.

Aprender a ser sujetos de cambio y a gestionarlo en la vida personal, colectiva y en el emprendimiento puede ayudar a superar los desafíos y aprovechar las oportunidades para recuperarnos ante situaciones difíciles, contribuir a encontrar soluciones y esto incluye el aprender de los fracasos personales y colectivos y seguir adelante con una actitud positiva ante un nuevo comienzo y nuevos retos. La actitud abierta al cambio y a los desafíos que plantean las transformaciones

permite la innovación y nuevos aprendizajes. Por ejemplo, visualizar la actividad productiva como una empresa y no solo como una actividad para entretenerse, significa un cambio en la autopercepción como empresaria. La digitalización de los negocios, el marketing digital, el uso de las redes sociales pueden ser aprovechados en favor del crecimiento personal y del crecimiento de los emprendimientos, de la creación de redes colaborativas que favorecen nuevas conexiones y nuevos conocimientos.

LIDERAZGO TRANSFORMADOR

El liderazgo transformador para la igualdad de género busca promover cambios profundos y sostenibles en las estructuras y prácticas que perpetúan las desigualdades, promoviendo un entorno amigable donde las mujeres participen en la toma de decisiones en la pareja, la familia, la organización, el emprendimiento, la comunidad y la vida social del territorio. El liderazgo de las mujeres tiene muchas motivaciones que varían según el territorio, la pertenencia étnica, la edad, los intereses y necesidades de las comunidades y de las mujeres. Estos van desde la defensa de los bienes públicos, del territorio, del agua y los entornos naturales, reivindicaciones propias de la agenda de las mujeres, hasta la búsqueda de soluciones inmediatas de las organizaciones y comunidades.

Algunas características de este liderazgo son:

- **Inclusividad:** Promueve la participación de todas las personas, independientemente de su género, raza, orientación sexual, etc. Contribuye a la generación de normas y valores sociales que promueven una cultura de respeto e inclusión: escucha atenta, conversación transparente y horizontal, consulta a la organización. El liderazgo femenino tiende a ser más colaborativo y orientado a las relaciones. Las mujeres líderes suelen fomentar la participación y construir redes de apoyo.
- **Busca la igualdad:** Tiene una visión de la igualdad de género y lucha por ella. En los distintos espacios sociales preguntarse, por ejemplo: ¿Que significa la igualdad en mi hogar, mi pareja, en el

mundo local? Estas lideresas se comprometen a trabajar hacia esa meta, inspirando a otros a unirse a la causa.

- **Participativo:** Apoya el desarrollo personal y profesional de las mujeres y de los grupos, dándoles voz y oportunidades para participar en la toma de decisiones y la mejora de las condiciones de vida y de trabajo. Se preocupa y toma acciones para estimular el proceso de desarrollo y crecimiento de su equipo, creando un entorno en el que todas puedan prosperar.
- **Favorece el cambio:** Estar abiertas a nuevas ideas, enfoques, tecnologías y a la adopción de cambios y desafíos que nos llevan más cerca a la plena realización de los derechos.
- **Empatía y colaboración:** Busca oportunidades para el trabajo colaborativo y apoyo mutuo entre las personas de los equipos de trabajo impulsa la formación de comunidades y refuerza el trabajo colectivo y la toma de decisiones conjunta.
- **Transparencia:** Fomenta la comunicación eficaz, abierta y honesta. Busca la toma de decisiones informada.
- **Resolución de problemas:** Analiza críticamente las situaciones para generar soluciones prácticas y efectivas. No es solo reaccionar a los desafíos, sino anticiparse y desarrollar planes para abordar los retos.

TALLER: MI SUEÑO PERSONAL Y EMPRENDEDOR

Materiales: Marcadores, tarjetas en cartulina u hojas tamaño medio oficio, cinta de enmascarar.

“¿QUIÉN SOY?” EJERCICIO 1

PASO 1.

Pida a las participantes que cierren los ojos para visualizar su imagen corporal con los atributos de los cuales se sienten orgullosas y consideran valiosos para su vida. Solicite que describan mentalmente dichos atributos o cualidades que les dan su sello personal. Los atributos son cualidades, habilidades, características físicas, valores, conocimientos, aptitudes, actitudes y hábitos.

Luego solicite que cada una dibuje su retrato de cuerpo entero en una hoja y que lo adornen con símbolos que hablen de cada una, escribiendo a su alrededor esos atributos. Los atributos del ser, el hacer y

el tener: físicos, comunicacionales, relacionales o sociales, espirituales, habilidades del hacer.

PASO 2.

En parejas, una frente a otra, presente su retrato a una compañera y pídale que complete el retrato, reconociendo nuevos atributos.

PASO 3.

Agradecer la mirada de la otra y su reconocimiento de atributos y cualidades, porque de esta manera se tendrá una visión sobre sí misma complementada con la visión de la otra.

REFLEXIÓN

La facilitadora hablará sobre el autoconocimiento como herramienta para el crecimiento personal. Un atributo o cualidad hace la diferencia con relación a otras personas. Esto implica afirmar lo positivo, identificar áreas de mejora personal y abrir un espacio a la mirada autocrítica. Los atributos, capacidades y habilidades que apreciamos en nosotras mismas constituyen un equipaje con el que contamos y que aportamos a la hora de enfrentar nuevos retos. El conocimiento, las experiencias, la capacidad para establecer relaciones sociales e institucionales, la generación de confianza, la actitud frente al cumplimiento de los compromisos adquiridos son condiciones habilitantes y favorecedoras a la hora de enfrentar retos y allegar aliados a nuestros propósitos de vida y emprendimiento.

Algunas personas suelen mostrarse incómodas con los elogios, porque existen expectativas sociales sobre la modestia o la arrogancia, en especial cuando se trata de las mujeres. También, podemos ser reacias a la crítica y sentirla como agresión personal. Escuchar a otras ayuda a identificar áreas problemáticas y ventanas de mejoramiento.

Está bien ser reconocida y saberse valiosa por lo que somos y hacemos por el bienestar personal y de otros, hace

parte del autoconcepto y de los sentimientos de la propia valía. Recibir y darse palabras de autoestima, establecer un diálogo interno acerca de tus aspectos positivos y de tu capacidad de lograr cambios, es motivador para alcanzar nuevas metas. El autoelogio refuerza los comportamientos positivos y elogiar a otras crea ambientes estimulantes, promoviendo el bienestar emocional colectivo. Aprender a recibir es tan importante como saber dar y colocar límites.

Las preguntas orientadoras para estimular la participación son las siguientes:

¿Recibe con agrado los elogios o por el contrario se siente incómoda?

¿Recuerda alguna vez que usted habló consigo misma en términos generosos y de admiración?

¿Hasta qué punto puede soportar las reacciones críticas de los demás hacia su modo de ser?

¿Cómo y cuánto cree que las personas que le rodean pueden influir en su autoconcepto?

¿Por qué cree que le sucede esto a muchas personas?

Considerando las respuestas se hará el cierre, presentando estrategias para aumentar el autoconcepto e invitando a recibir y superar las pruebas de la vida, a no mentirse a sí misma, a revisar si nuestra vida esta tejida alrededor de otros, y si pensamos que complacer a los demás es más importante que sacar adelante nuestro proyecto personal. Es importante buscar el equilibrio entre el dar y el recibir, entre los sueños personales y la actitud de realizar los sueños de otros que con frecuencia contribuye a aplazar o renunciar a satisfacer nuestras propias necesidades y a concretar nuestros propios intereses.

“VISIÓN INSPIRADORA”

EJERCICIO 2

Materiales: marcadores de diferentes colores, tarjetas en cartulina, cinta de enmascarar.

PASO 1.

Oriente a las participantes para que en una hoja dibujen su emprendimiento o empresa hoy.

PASO 2.

La facilitadora invita a cada participante:

- A visualizarse cómo una empresaria o emprendedora próspera.
- A visualizarse en un proceso de crecimiento de sus capacidades como emprendedora.
- A imaginar su emprendimiento próspero, con más clientes, con ventas digitales, ampliando su número de empleadas, con un mayor conocimiento de los recursos institucionales locales, etc. Este crecimiento debe proyectarlo a seis meses, un año, tres años, cinco y diez años.
- A identificar qué acciones o etapas debe incluir en un plan de crecimiento y de prosperidad.
- A identificar los obstáculos que podría encontrar en el camino y cómo los enfrentaría.

PASO 3.

Oriente a las participantes para que en una hoja dibujen su emprendimiento o empresa a futuro. ¿Tiene marca? ¿Nuevo local? ¿Ventas

por internet? ¿Ha realizado un préstamo para invertir en activos productivos? Establezca comparaciones entre el dibujo de su emprendimiento hoy y la proyección a futuro.

PASO 4.

Solicite a las participantes establecer las comparaciones y formular una conclusión sobre el plan de acción para el crecimiento de la unidad productiva o negocio. Cada una, desde el espacio de poder, hará una presentación de sus proyecciones emprendedoras o empresariales.

REFLEXIÓN

La facilitadora reflexionará sobre el sueño emprendedor hacia la prosperidad y el bienestar. Cada persona tendrá su propia concepción de prosperidad, que puede variar según su historia y experiencias. En general, se refiere al bienestar, a tener capacidades para gestionar los recursos para satisfacer necesidades y sentir que la vida merece vivirse.

Cuando se habla de recursos, se piensa no solo en los financieros o económicos, sino también en todos aquellos (tiempos, espacios, relaciones, capacidades) que contribuyen a la realización de los proyectos de una vida digna. Las mujeres merecen vivir bien, ser felices, emprender, hacer empresa, ser buenas en el oficio y buenas profesionales. Todas merecemos disponer de herramientas, capacidades y oportunidades para concretar el proyecto de vida y de realización personal. El proyecto de autonomía económica le da alas a la libertad de ser y de hacer, por eso es importante reflexionar acerca de:

La visión, el propósito de: Al crear un negocio, liderar una organización, montar una empresa o emprendimiento, de alguna manera reflejamos nuestras formas de ver el mundo, nuestros intereses y valores personales. ¿Con mi empresa contribuyo a...? Es importante soñar con el impacto en el bienestar

personal y social, es decir, crear un negocio que tenga un efecto positivo en lo personal, lo comunitario, lo social y lo ambiental.

La pasión o motivación interna que ayuda a superar los desafíos y obstáculos que surgirán en el camino emprendedor. La pasión ayuda a mantener el foco y una conexión fuerte con el propósito de tu negocio, y da fuerza para persistir, incluso cuando las cosas se ponen difíciles.

Creatividad e innovación: La pasión alimenta la creatividad y la innovación. Cuando estás apasionado puedes encontrar soluciones creativas a los problemas y buscas constantemente mejorar y evolucionar tu negocio. Introducir, proponer y desarrollar nuevas ideas o productos para el mercado y ser reconocidos constituye un reto en sí mismo.

Inspiración: Una emprendedora apasionada contagia entusiasmo. Su motivación no es solo para ella misma, sino también para su equipo y sus clientes. Así mismo, puede constituirse en referente en su comunidad o sector económico.

Satisfacción personal: Empezar con pasión puede llevar al bienestar personal y profesional. Hacer lo que amas se siente como una vocación.

Formación de comunidad: Las unidades productivas y los negocios tienen lugar en contextos locales, se articulan a cadenas de valor en el sector. Participar y estimular los intercambios de experiencias, los diálogos con otras empresarias, fortalece el tejido empresarial y los lazos de solidaridad y cooperación entre pares. En contextos poco amigables con la igualdad o con las iniciativas empresariales de las mujeres hay que aunar esfuerzos e insistir en la creación de grupos como camino que conduce a logros individuales y compartidos.

Algunas acciones que elevan la motivación son las siguientes: practicar la gratitud, mantener pensamientos positivos (esto no significa eliminar los problemas, sino abordarlos desde un pensamiento constructivo), actuar con amor y generosidad hacia sí

mismas y hacia los demás. Actuar con confianza y sin demora y crear un plan de acción para que las oportunidades y recursos se alineen con el propósito. Ser pacientes y perseverantes, esto es clave como parte del proceso interno y externo que pone en marcha los propósitos personales y colectivos.

“DOY LUZ A MI VIDA”

EJERCICIO 3

Materiales: marcadores de colores, tarjetas en cartulina o hojas de block tamaño medio oficio, cinta de enmascarar.

PASO 1.

Numere las participantes de 1 a 6. A las participantes con el No. 1 se les entregará la pregunta 1 y así sucesivamente. Luego en grupos, según el número, se socializan las respuestas. El grupo deberá responderlas todas:

1. ¿Soy líder de mi propia vida? ¿Cómo lidero mi propia vida?
2. ¿Soy una líder en mi emprendimiento? ¿Cómo lidero mi emprendimiento?
3. ¿Qué me inspiró y motivó a emprender?
4. ¿Conozco alguna líder emprendedora? ¿Por qué la considero líder?
5. ¿Encuentro diferencias entre el liderazgo masculino y el liderazgo femenino?

PASO 2.

Reúna los grupos según el número de la pregunta asignada. Cada participante presenta sus respuestas y luego, en la socialización, apóyese en las siguientes preguntas para indagar en los relatos:

6. Las circunstancias o eventos que inspiraron el liderazgo
7. Las cualidades y habilidades que tiene una lideresa

8. ¿Consideran que existen diferencias en el liderazgo entre hombres y mujeres?
9. ¿Cuáles son los retos que las lideresas enfrentan con sus emprendimientos?

PASO 3.

Socialización en colectivo de las experiencias de liderazgo emprendedor. Cada participante, en el espacio de poder, presenta las respuestas a las preguntas señaladas en el Paso 2.

“LIDERAZGO COMUNITARIO” EJERCICIO 4

PASO 1

Solicite a las mujeres líderes comunitarias que presenten alguna de sus experiencias o motivaciones y, en especial, que se refieran a los logros alcanzados y desafíos que han superado. Destaque la presencia de los liderazgos de mujeres negras, afrodescendientes, palenqueras, raizales, Rrom y de las mujeres rurales.

PASO 2

Agradecimiento al liderazgo femenino. Cada participante elige una persona para presentarle un elogio que reconozca sus contribuciones como lideresa en su organización, comunidad o territorio; puede hablar de sus cualidades, aportes sociales, políticos, económicos.

PASO 3.

Construcción colectiva de un elogio al liderazgo de las mujeres: en círculo cada participante enuncia por qué es importante el liderazgo de las mujeres emprendedoras o empresarias participantes. Esta fórmula sirve para dar continuidad al ejercicio. Puede iniciar así:

Yo _____ elogio el liderazgo femenino de
_____ por *ser comprometida y pensar*
en el bienestar colectivo.

PASO 4.

Proponga un cierre de agradecimiento de los reconocimientos y pregunte acerca de los sentimientos o emociones que ha despertado la actividad.

REFLEXIÓN

La facilitadora destacará los aspectos comunes y hablará de los tipos de liderazgo de las emprendedoras y lideresas comunitarias, destacando los siguientes estilos (Asociación de Emprendedores de México, 2024):

Liderazgo autocrático: en este estilo, la líder toma decisiones de manera independiente, sin consultar a personas del equipo. Puede ser eficaz en situaciones de crisis donde se requieren decisiones rápidas, pero también limita la creatividad y la participación.

Liderazgo democrático: la líder involucra al equipo en el proceso de toma de decisiones. Informa, consulta y escucha. Fomenta un ambiente de colaboración y construcción conjunta de soluciones, lo que puede aumentar la motivación y la innovación. Gestiona opciones y oportunidades para todas.

Liderazgo transformacional: las líderes transformacionales inspiran y motivan a sus equipos para lograr un rendimiento excepcional. Establecen una visión clara y desafían el statu quo, generando un cambio positivo y duradero en la organización.

Liderazgo transaccional: este enfoque se basa en recompensas y castigos para guiar a los equipos. Las líderes transaccionales establecen expectativas claras y recompensan los logros, pero también pueden limitar la autonomía y la creatividad.

Liderazgo situacional: las líderes situacionales se adaptan a las necesidades cambiantes de sus equipos y proyectos. Ajustan su estilo de liderazgo según la situación y el nivel de competencia y compromiso de los miembros del equipo.

Liderazgo coach: las líderes en este estilo se centran en el desarrollo individual de los miembros del equipo. Actúan como mentoras, brindando orientación y apoyo para el crecimiento profesional y personal.

Puede cerrar la reflexión preguntando que tipo de liderazgo es deseable para la empresa y la organización.

“MIS COMPROMISOS”

EJERCICIO 5

PASO 1.

Decidir qué hacer en un momento vital requiere identificar el punto de partida. Eso se propicia con un momento de introspección para analizar dónde nos encontramos y qué hemos logrado hasta el momento. Las siguientes preguntas pueden ayudar:

- ¿Cómo describe su vida actual?
- ¿Cuáles son sus logros y aprendizajes más valiosos alcanzados?
- ¿Cómo se ve en el momento presente en su emprendimiento?
- ¿Qué realidades le gustaría cambiar?

PASO 2.

Cada participante comparte sus respuestas, de algún modo se trata de un relato sobre la historia de vida.

PASO 3.

Cada participante habla de su disposición y vocación por el cambio, a través de un testimonio de un momento de cambio vital en sus vidas. Al encontrar la disposición al cambio, se propone continuar con la construcción del “Camino de la prosperidad”.

“CAMINO DE LA PROSPERIDAD” EJERCICIO 6

PASO 1.

La facilitadora realiza preguntas acerca de cómo conciben y qué sentimientos asocian con la prosperidad y el bienestar personal. Pide cerrar los ojos e imaginarse en una situación, lugar o momento próspero y feliz. Solicitará compartir y destacará los valores y emociones en común.

PASO 2.

Haciendo una ronda por las participantes, cada una deberá decir una palabra que ella identifique con bienestar y prosperidad. La facilitadora subraya los ejes centrales propuestos.

PASO 3.

La facilitadora propone las siguientes preguntas para orientar la reflexión acerca de la búsqueda de la prosperidad y el bienestar personal:

- ¿Qué dimensión de la vida seleccionarías para potenciar tu bienestar personal?

- ¿Cuál es la meta o aspiración de prosperidad y el bienestar que deseas para esta dimensión de la vida?
- ¿Qué acciones proyectas realizar para potenciar la dimensión seleccionada?
- ¿Qué impacto tendrá en tu emprendimiento?

PASO 4. UNA CARTA A SÍ MISMA:

Apreciada _____:

Con el propósito de contribuir a mi desarrollo personal y la prosperidad económica de mi emprendimiento, en camino de sentirme una mujer libre, productiva y próspera, te escribo para contarte que he tomado una decisión trascendente en mi vida y es potenciar al máximo la dimensión (afectiva o emocional, espiritual, económica, física) _____.

Esta dimensión es importante en mi vida ahora, porque _____.

Por tanto, he proyectado (meta estimada) _____.

El tiempo previsto es de (día, mes, año) _____.

Para lograr este propósito estimo realizar las siguientes acciones (identifique y liste las acciones mas importantes):

- Fecha
- Elaborado por
- Firma de las testigas

PASO 5.

Organice sillas como si estuviera en una notaría y represente de manera ritual la firma solemne del compromiso. Solicite a cada participante que elija una mujer como testiga para firmar su documento de compromiso.

REFLEXIÓN

Las dimensiones de la vida son múltiples y cobran relevancia dependiendo de la historia de vida, los sueños, intereses, necesidades y etapa del ciclo vital.

La dimensión física: Está relacionada con el cuidado del cuerpo e incluye las decisiones para preservar la integridad y la salud, verse y sentirse a gusto consigo misma, aceptar el cuerpo como el primer territorio que merece amor propio, autocuidado y atención. Vivir libre de miedos y violencias y cuestionar los modelos de belleza impuestos y rígidos que no aceptan la diversidad de las mujeres.

En esta dimensión me podría preguntar: ¿Dispongo de tiempo para mí? ¿Quiero o necesito hacer algún cambio para adaptar un nuevo hábito saludable? ¿Descanso lo suficiente para sentirme saludable? Esto implica, por ejemplo: distribuir actividades del hogar con otros miembros de la familia para lograr tiempo libre y de ocio e incluso tiempo para emprender.

Dimensión emocional: Se refiere a la capacidad de reconocer, entender y gestionar mis emociones y cómo estas se relacionan con mi forma de actuar, con mi diálogo interior y con las demás personas. Las emociones, las formas de sentir y de expresar pueden ser influenciadas por factores internos (la historia de vida) y externos (condiciones macroeconómicas, pérdidas fuera de control).

Las emociones afirmativas que contribuyen al bienestar son, entre otras, la alegría, la gratitud, el amor, la esperanza, la pasión, la serenidad, la curiosidad y el interés. Estas nos ayudan a responder y a tomar decisiones de manera constructiva, confiada y efectiva ante diversas situaciones, problemas o conflictos.

Otras emociones como el miedo, envidia, resentimiento, por el contrario, nos pueden paralizar, desenfocar nuestros objetivos, llevar a tomar decisiones en caliente y contribuir para que nuestras respuestas sean reactivas, destructivas y apresuradas. Al identificar las emociones propias y aprender a gestionarlas se puede generar entornos y relaciones saludables, proactivas y favorables a la prosperidad. Valorar esa influencia contribuye a generar mejores vínculos y a construir relaciones de reciprocidad significativas y satisfactorias.

Dimensión social: Involucra las relaciones con otras personas, como la familia, pareja, amigos, vecinos y comunidad, el entorno laboral y productivo, las instituciones, las organizaciones. Habla de cómo establecemos comunidad, el hacer con otros, y de cómo tejemos redes sociales de amistad y cooperación significativas. ¿A quiénes acudimos para compartir las alegrías y los logros? ¿A quiénes acudimos para hacer claridad en nuestras emociones? ¿Quiénes nos acompañan en la búsqueda de soluciones?

Las organizaciones de mujeres, la participación en encuentros con otras, las reuniones de amigas, las luchas compartidas por el mejoramiento de la calidad de vida, caminar en compañía, todas son formas de activar la socialización y el encuentro de intereses comunes, estimulando formas alternativas de comunicación y cooperación.

Dimensión cognitiva: Involucra las capacidades intelectuales y de aprendizaje para entender y modificar nuestro entorno. En este caso puede incluir apropiarse del territorio, tener mapeados los actores institucionales y del ecosistema emprendedor, identificar recursos locales y aprovecharlos, todo ello puede afianzar competencias, desarrollar nuevas habilidades. Esto se fomenta con la lectura, tomando cursos, talleres o conferencias presenciales o virtuales, participando en actividades que requieran pensamiento crítico, como debates y foros, o en espacios de investigación o difusión de la gestión económica y financiera para el bienestar personal.

Dimensión espiritual: Se refiere a la conexión con nuestras creencias y valores más profundos en la búsqueda de un

propósito de vida, esto incluye prácticas religiosas o filosóficas en conexión con lo transcendental y sagrado. Algunas prácticas de oración o de meditación ayudan a encontrar la paz consigo mismo y con los demás, propiciando la reducción de la tensión que se produce ante las acciones diarias en conexión con el propósito de vida. Como sea, hay que encontrar momentos para la gratitud con la vida, las amistades, con aquello que somos y hacemos, afirmando sentimientos afectuosos por la vida.

Dimensión económica: Concebida como autonomía económica, es decir, como “la capacidad de generar y gestionar y acceder a medios de vida, trabajos dignos, ingresos propios, participar de los recursos para el desarrollo (trabajo, tierra, formación, recursos productivos, financieros, entre otros) y tomar decisiones sobre estos”. Esto significa capacidad de valerse por sí mismas, sin depender de otros, de gestionar su propio desarrollo y para el crecimiento de sus emprendimientos y empresas.

La autonomía económica asienta bases sólidas para la realización del proyecto de vida y el ejercicio de las libertades y potencia el liderazgo de las mujeres. Es uno de los vehículos habilitantes, una condición necesaria, aunque no suficiente, para el ejercicio y goce de los derechos de las mujeres. La autonomía sirve a la toma de decisiones en otras áreas de la vida, como el derecho a un trabajo digno, el acceso a la propiedad de activos, la formación para el trabajo, el acceso a recursos de salud, servicios de salud sexual y reproductiva, el acceso a la educación y la libertad de movilización, entre otros.

BIBLIOGRAFÍA

- ASEM - Asociación de Emprendedores de México. (14 de 07 de 2024). <https://asem.mx>.
Obtenido de https://asem.mx/blog_asem/los-diferentes-tipos-de-liderazgo-para-emprendedores-y-empresarios/: <https://asem.mx>
- ASEM. (julio de 2024). https://asem.mx/blog_asem/los-diferentes-tipos-de-liderazgo-para-emprendedores-y-empresarios/. Obtenido de https://asem.mx/blog_asem/los-diferentes-tipos-de-liderazgo-para-emprendedores-y-empresarios/: https://asem.mx/blog_asem/los-diferentes-tipos-de-liderazgo-para-emprendedores-y-empresarios/
- CEPAL. (julio de 2024). <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-la-toma-decisiones>.
Obtenido de <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-la-toma-decisiones>: <https://oig.cepal.org/es/autonomias/autonomia-la-toma-decisiones>
- RAE. (30 de 07 de 2024). <https://dle.rae.es/prosperidad>. Obtenido de <https://dle.rae.es/prosperidad>: <https://dle.rae.es/prosperidad>
- UCC. (07 de 2024). <https://www.ucc.edu.co/investigacion-sinfoni/sala-de-conocimiento/Paginas/Estilos-de-liderazgo-en-las-empresas-en-Colombia.aspx>. Obtenido de <https://www.ucc.edu.co/investigacion-sinfoni/sala-de-conocimiento/Paginas/Estilos-de-liderazgo-en-las-empresas-en-Colombia.aspx>: <https://www.ucc.edu.co>

MÓDULO 4

¡MI VIDA EN EL TERRITORIO!





Objetivos	Mi territorio	Ejercicios
Ofrecer herramientas para la lectura del contexto territorial, a fin de fortalecer y apropiarse las ventajas y oportunidades económicas locales por medio de conexiones de valor en red	1. El territorio más allá de los límites 2. El ecosistema emprendedor local 3. Mapa de actores 4. Redes colaborativas 5. La incidencia de la política pública local	Taller: Mi territorio 1. Mi entorno 2. Experiencias con actores 3. La autoridad femenina en mi territorio 4. En – redadas. 5. Conversación con las instituciones 6. Plan de incidencia

EL TERRITORIO MÁS ALLÁ DE LOS LÍMITES

El territorio es el contexto físico-geográfico, eco-ambiental, económico, social, histórico, político y de identidades culturales e históricas compartidas alrededor de tradiciones, costumbres y lenguas. El territorio aporta formas de ser, sentir y de hacer, es el espacio en el que habitamos, convivimos e interactuamos, construyendo experiencias y relaciones sociales e institucionales.

Los territorios, desde el punto de vista administrativo, suelen tener límites que demarcan un inicio y un final físico. Abarcan una porción de superficie terrestre, aérea, fluvial, lacustre y marítima que se compone, según su naturaleza, por montañas, llanuras, ríos, mares, lagos, entre otros. Cuenta con un sistema organizativo que lo gobierna y administra, y con una población que lo habita, quienes tienen una cultura propia. El territorio primeramente alude a una porción de superficie terrestre, a la parte física de un ordenamiento político-social-cultural.

Sin embargo, existen también territorios culturales e identitarios determinados por construcciones históricas, económicas y políticas, trazados por las mismas comunidades, los poderes y dinámicas locales que se producen en estos. En dichos casos, cobran relevancia los aspectos simbólicos y aquellos asociados a los sentidos y significaciones que un hábitat social y económico representa para sus habitantes: existe apego al lugar, presencia de huellas históricas que construyen un sentido común para quienes lo habitan.

De este modo, el territorio es el resultado de agregar un sentido (significado) a un lugar, y que este sentido del lugar sea validado y compartido por una masa crítica de personas (Cerdeña Seguel, 2008).

Es tanto el resultado de la producción social comunitaria de los espacios geográficos, como la intersección entre lugar y sentido.

En dicho espacio se materializa la vocación productiva y se entra en relación con actores clave de nuestra vida diaria y de nuestro emprendimiento, como clientes, transportadores, distribuidores, proveedores, otras empresas que comparten actividad económica, entidades que ofrecen servicios de asistencia técnica y cursos de formación, tecnologías, bancos, cooperativas, asociaciones, redes, organizaciones y medios de comunicación.

Es preciso acompañar a las mujeres en la apropiación de sus territorios, socio económicamente, como de manera física y culturalmente. Esto significa conocerlo, recorrerlo, interactuar con los actores que lo habitan, conocer de su uso, costumbres, su relacionamiento socioeconómico, cultural, entre otros. Es fundamental desarrollar herramientas para el análisis del entorno local, en especial desde el punto de vista socio económico, como mapas de redes personales, comunitarias e institucionales para ampliar con ellas el capital social de las mujeres y su mundo relacional, dado que este capital constituye un activo.

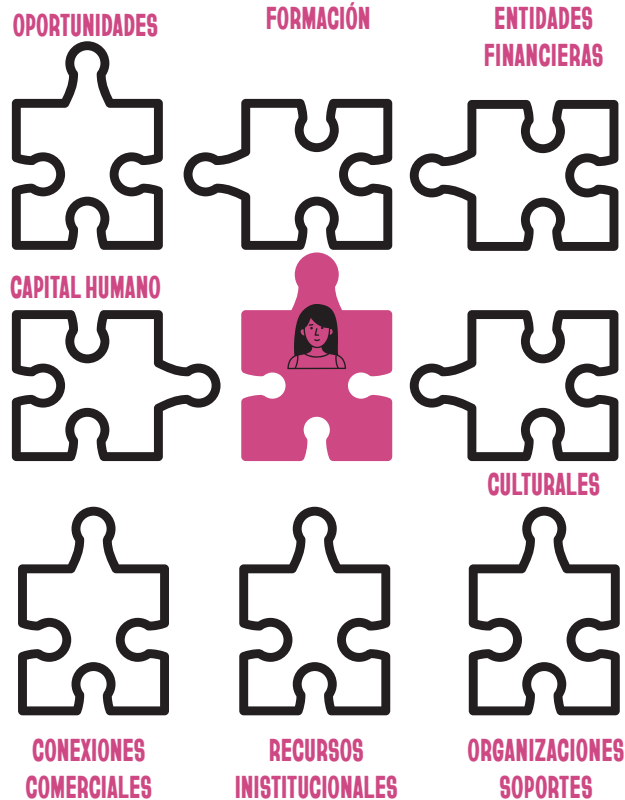
Por tanto, se precisa que las empresarias y emprendedoras se reconozcan y se aproximen a la realidad actual del territorio y áreas de afluencia, aprovechen las oportunidades, ventajas y recursos disponibles, que identifiquen vocaciones productivas, cadenas de valor y a los actores clave, que dispongan de información, acceso a servicios, redes, clientes y proveedores a fin de ampliar el horizonte personal y de la unidad productiva, emprendimiento o negocio, y con ello se apropien del territorio.

EL ECOSISTEMA EMPRENDEDOR LOCAL

Un ecosistema emprendedor local se refiere al entorno donde diversos actores –económicos, políticos, institucionales–, recursos, servicios y procesos interactúan para fomentar la creación y el crecimiento económico de emprendimientos y empresas. Es en este ecosistema donde las mujeres impulsan sus iniciativas productivas.

Los operadores, las organizaciones de productoras y las mujeres deben identificar en el tejido socio económico del ecosistema emprendedor, destacándose entre otros los siguientes:

ECOSISTEMA EMPRENDEDOR



- **Las oportunidades:** Eventos, foros, ferias y ruedas de negocios son espacios para conocer, promover y generar nuevas oportunidades para sí mismas y para el negocio. Así mismo, identificar convocatorias, postulaciones a premios, intercambios de experiencias, programas y proyectos.
- **Conexiones comerciales:** Empresas de bienes y servicios como: industria, comercio, agencias de cooperación, empresas logísticas, de transporte y de soporte técnico, etc. con quienes se pueden establecer relaciones de colaboración empresarial.

- **Opciones de formación:** Organizaciones no gubernamentales, universidades, tecnológicos, SENA, cámaras de comercio, centros de formación para el empleo, centros de investigación, entre otros, que promueven la formación en gestión de negocios y tecnología. Estas instituciones ofrecen cursos para el fortalecimiento de habilidades y competencias en elaborar y fortalecer planes de negocios, apoyo para la consolidación, formalización, fortalecimiento y organización de asociaciones, comunidades y cooperativas. Todas estas tienen profesionales que brindan y comparten aprendizajes y asesoría legal, contable y financiera, entre otros servicios.
- **Entidades financieras:** Cooperativas, grupos de ahorro y crédito local, asociaciones mutuales, bancos (Banco Agrario), entidades de microcrédito públicas y privadas que proveen recursos financieros para un negocio o proyecto y billeteras digitales.
- **Recursos institucionales:** El Artículo 3 de la ley 905 de 2004 señala las entidades que conforman en Colombia el Sistema Nacional de Apoyo a las MiPymes: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Departamento Nacional de Planeación (DNP), SENA, Ministerio de Ciencias, Tecnología e innovación, Bancóldex, Fondo Nacional de Garantía y Finagro (Mipymes, 2024) y Fondo Agropecuario de Garantías, que brindan apoyo a los y las empresarias a través de diferentes instrumentos financieros y no financieros y convocatorias. Por lo que visitar las páginas web de dichas entidades es una forma de encontrar oportunidades.
- **Organizaciones de soporte:** Se incluyen aquellas que, como las cámaras de comercio, apoyan la formalización y ofrecen servicios para emprendedoras, o informan sobre requisitos y normas técnicas; Invima apoya procesos y adquisición de certificaciones; están las corporaciones autónomas regionales para temas y planes ambientales; el Instituto Colombiano Agropecuario y aquellas especializadas en el fomento al comercio exterior (Analdex, Procolombia).

Es importante articular con las entidades públicas de orden municipal responsables de estos temas como las secretarías de productividad, de desarrollo rural, desarrollo económico y de igualdad de género. Organizaciones no gubernamentales (ONG) y grupos que promueven el desarrollo de emprendimientos, los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Para procesos más sofisticados también se incluyen en la identificación de actores:

- **Aceleradoras e incubadoras:** Organizaciones que apoyan a los emprendedores en sus primeras etapas mediante mentorías y recursos.
- **Inversionistas:** Personas, empresas, entidades y grupos, tanto privados como públicos, que financian proyectos innovadores; empresas de capital de riesgo, inversionistas ángeles, fondos de capital y fondos de inversión de las empresas.

Con la información recopilada y analizada se podrán elaborar planes de incidencia que incorporen los asuntos de interés económico y financiero de las mujeres, para ser incluidos en los planes de desarrollo municipales y regionales, asociados al estímulo y la autonomía económica de las mujeres. Para lograrlo se invita a las emprendedoras y empresarias a conformar redes colaborativas.

Además, es necesario que las organizaciones, en los planes de incidencia y en los planes de desarrollo municipales y regionales, incorporen metas asociadas a los procesos y la autonomía económicos de las mujeres. Las empresarias deben considerar la sostenibilidad de sus negocios e integrarse a cadenas productivas y redes empresariales locales para el desarrollo territorial. La ampliación de oportunidades y del horizonte empresarial implica tanto las relaciones económicas, comerciales y técnicas de producción como las relaciones sociales y el fomento de la cultura emprendedora, la formación de redes asociativas entre actores locales y la construcción de capital social.

Otros servicios disponibles para identificar son:

Culturales: Historias de éxito, creatividad, innovación y experimentación; patrimonio cultural y oficios tradicionales y no tradicionales;

red de medios y consumo cultural integrada por gestores, casas disqueras, editoriales, distribuidores de música, librerías, empresas de grabación, auditorios, bibliotecas, salas de cine, galerías de arte, museos, centro culturales y salas de teatro.

Mercados: Empresas o personas que estudian mercados, empresas de mercado mayorista, canales de distribución, redes de apoyo empresarial, integradores de mercados y de diáspora, corporaciones multinacionales.

Capital humano: Recurso humano formado en el SENA o en centros de formación para el empleo, mentoras y lideresas consideradas como talentos locales que comparten sus aprendizajes y experiencia para el fortalecimiento de los liderazgos y autonomía de mujeres y de sus unidades productivas, entre otros.

MAPA DE ACTORES

Es una herramienta participativa que visualiza las instituciones y actores públicos y privados que interactúan en un entorno específico interés o de incidencia. Permite identificar actores específicos públicos y privados que apoyan procesos de crecimiento personal, colectivo y del emprendimiento. Así mismo, ayuda a comprender las dinámicas locales, la estructura socioeconómica del territorio y permite identificar a los posibles aliados con quienes desarrollar estrategias conjuntas para alcanzar objetivos y dar respuesta a los desafíos de contextos locales cambiantes.

Construir el mapa de actores, desde y con las mujeres: recoger las voces y las experiencias para detectar y discutir posibles diferencias y coincidencias o complementariedades en consideración al acceso, uso y disfrute de los derechos en el territorio es importante para la apropiación del territorio. El mapa es un reflejo de la realidad socioeconómica y territorial desde la visión de las participantes, destacando aspectos clave para la participación, el fortalecimiento y la incidencia de las mujeres en el desarrollo de sus unidades productivas. Permite conocer y acceder a servicios disponibles en el ecosistema emprendedor para mayor sostenibilidad de los emprendimientos.

Crear un mapa de actores para la igualdad de género o para identificar recursos que potencien la actividad emprendedora implica los siguientes pasos clave:

1. Definir el objetivo: Clarifique el propósito del mapa. ¿Qué queremos lograr con este mapeo? Por ejemplo, identificar aliados, entender las dinámicas de poder, identificar y conocer la institucionalidad pública y privada que atiende a las mujeres en asuntos que promuevan su desarrollo personal, los sistemas productivos, los actores claves para el fortalecimiento, las redes y encadenamientos productivos presentes y activos en el territorio en consideración a lograr la sostenibilidad de los emprendimientos de las mujeres en su diversidad.
2. Identificar actores: Haga una lista de todos los actores relevantes en consideración al propósito del mapa, de acuerdo con lo señalado anteriormente.
3. Clasificar actores: Organice a los actores según su influencia, interés y oportunidad para la igualdad de género y para el apoyo y fortalecimiento de los emprendimientos de mujeres.
 - **Alta influencia, alto interés, alta oportunidad:** Actores clave que deben ser involucrados activamente.
 - **Alta influencia, bajo interés, alta oportunidad:** Actores que necesitan ser mantenidos informados y posiblemente motivados.
 - **Baja influencia, alto interés, alta oportunidad:** Actores que pueden ser aliados y apoyar en la implementación de procesos clave para la actividad emprendedora.
 - **Baja influencia, bajo interés, baja oportunidad:** Actores que requieren menos atención, pero no deben ser ignorados.

4. Analizar las relaciones, dinámicas de poder y las posibles alianzas: ¿Quiénes colaboran entre sí? ¿Existen conflictos?
5. Desarrollar estrategias: Identifique claramente e involucre a los actores clave y aliados, para ello busque contactos, agende citas, organice las ideas a proponer, incluyendo acciones en detalle para así establecer acciones o planes conjuntos.
6. Monitorear y actualizar: El mapa de actores no es estático. Debe actualizarse regularmente para reflejar cambios en el contexto y en las relaciones entre los actores.

Otra de las técnicas útiles para hacer mapeo del territorio es la cartografía social, que agrega cercanía entre los actores y las mujeres para:

1. Conocer el territorio: Recopilando información del área en que interactúan las mujeres emprendedoras. Esto incluye el mapeo de los recursos disponibles como espacios físicos de reunión, acceso a medios electrónicos y mercados, a espacios formativos, de asistencia técnica especializada y a otras herramientas significativas para la vida de las mujeres y para sus emprendimientos. Este momento puede ser una oportunidad de acercamiento con la comunidad para encontrar aspectos en común, aprender entre pares, fomentar la participación y posibilitar el encuentro de visiones y talentos.
2. Utilizar otras herramientas: En caso de necesitar completar el mapa por las expectativas y necesidades identificadas por las mujeres, se podrían hacer visitas, reuniones o entrevistas para completar el mapeo.

LAS REDES COLABORATIVAS

La promoción de la igualdad de género en el mundo empresarial inicia con la identificación de las brechas o barreras que las mujeres, en su diversidad, enfrentan día a día. Esto con el fin de influir en la transformación de su vida personal, de la empresa y del entorno local por medio de la atención a problemas, potencialidades, intereses y estrategias de la comunidad y en específico de las mujeres.

Desde lo local, la colaboración y el apoyo mutuo entre las mujeres emprendedoras facilita y permite superar los desafíos comunes. Esto empieza por compartir recursos como espacios de trabajo, herramientas y contactos, por ejemplo.

A través de las redes y las comunidades de emprendedoras se puede acceder a ofertas de capacitación para desarrollar habilidades empresariales, tecnológicas, de liderazgo, de manejo de las finanzas, procesos de inventario y comercialización, nuevos contactos de proveedores con precios justos y de calidad, entre otros. Pero también se puede acceder a la atención y soluciones de problemas comunes como ciertos tipos de violencia o desigualdades identificadas desde lo local.

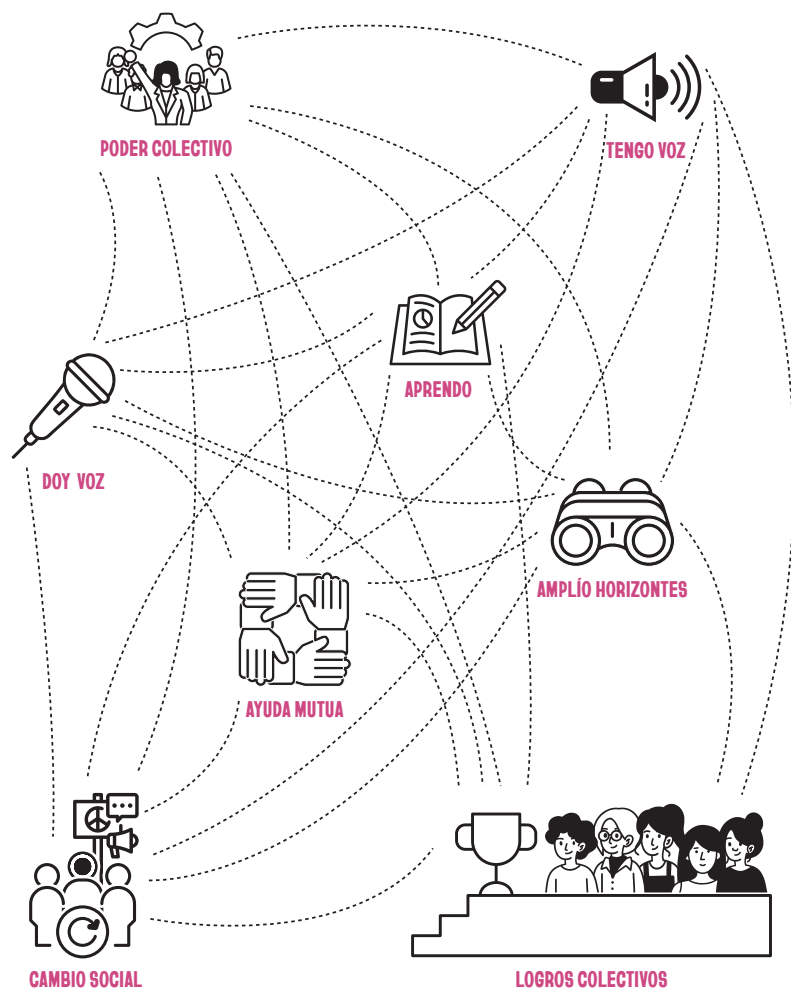
Las redes de valor facilitan el acceso al financiamiento a través de grupos de ahorro y crédito, fondos específicos para mujeres, o mediante inversionistas o entidades financieras para el crecimiento y la sostenibilidad de los emprendimientos.

Las redes conectan a las mujeres con los diferentes actores, con productos y servicios a nivel local, con plataformas nacionales o internacionales y crean espacios para compartir ideas, soluciones creativas, impulsando la innovación por medio de la diversificación económica de organizaciones y comunidades. Las redes de mujeres emprendedoras comparten sus conocimientos y recursos para la autonomía económica y promueven el intercambio de experiencias para el desarrollo económico colectivo.

Trabajar en red entre mujeres desde un enfoque feminista implica crear y fortalecer conexiones que fomenten la igualdad de género, el empoderamiento y la justicia social. Las ventajas de este proceso incluyen:

- **Poder colectivo:** Las redes entre mujeres empoderan a nivel individual y colectivamente a través de la educación, la mentoría, el apoyo mutuo y la creación de un sentido de comunidad y solidaridad.
- **Transformación social:** Estas redes trabajan para desafiar y cambiar las estructuras patriarcales y las desigualdades de género en la sociedad. Utilizan estrategias como la educación popular, comparten conocimiento y recursos con el fin de llevar a la acción social que alcanza cambios significativos en los entornos.

MUJERES EN RED



- **Visibilidad y voz:** Las redes de mujeres son una plataforma que proporciona información, dirige y orienta acciones que posibilita el compartir de sus experiencias y perspectivas desde lo local hacia otros territorios y a otras mujeres.
- **Apoyo integral:** Las redes de mujeres ofrecen un apoyo integral que abarca desde el bienestar emocional hasta el desarrollo personal, profesional y laboral. Este enfoque holístico reconoce que las mujeres en su diversidad enfrentan múltiples formas de discriminación y trabaja para abordarlas de manera integral (RedWIM, 2024).

INCIDENCIA EN LA POLÍTICA PÚBLICA LOCAL

El liderazgo se refiere a la decisión de las mujeres de pertenecer a grupos económicos o sociales, a ocupar posiciones de poder y a influir con sus puntos de vista en estos. El liderazgo implica tener una visión de futuro para conducir una familia, comunidad, organización o empresa. Incluye la libertad de elección y la capacidad para tomar decisiones en función de las opciones reales disponibles e incorpora los intereses colectivos.

La incidencia se refiere a la capacidad para influir en la agenda pública de los gobiernos e instituciones locales, nacionales o globales en lo que concierne a los temas de interés para las mujeres. Comprende el diseño de planes y acciones para transformar o adoptar políticas públicas, leyes, resoluciones y lograr la inclusión, en los planes de desarrollo, del empresarismo o el emprendimiento de las mujeres. Algunas acciones para lograr ese propósito incluyen:

- **Cabildeo político:** Conversaciones y búsqueda de aliados entre funcionarias y legisladoras(es) para incluir temas o proyectos en las cámaras, asambleas o consejos municipales. Buscar sesiones o entrevistas específicas para abordar dichos temas.

- **Movilización social:** Foros, conversatorios y otros actos públicos para activar respuestas favorables y realizar presión sobre los objetivos planteados.
- **Activación mediática:** Buscar medios impresos y periodistas aliados, usar las redes sociales para presentar y difundir las iniciativas.
- **Alianzas estratégicas:** Allegar organizaciones amigas de la causa de las mujeres, activistas con quienes podamos realizar acciones conjuntas.

TALLER: MI TERRITORIO

“MI ENTORNO” EJERCICIO 1

PASO 1.

Se invitará a las participantes a construir un mapa de actores en un dibujo (en forma de árbol, croquis del municipio o vereda con sus límites, diagrama de pescado, u otra herramienta de diseño de internet) como medio gráfico para visualizar las oportunidades y actores relevantes del territorio en consideración a posibles oportunidades para el crecimiento personal, organizativo y de los emprendimientos de las mujeres.

PASO 2.

La facilitadora invitará a conformar grupos y a cada uno se le solicitará identificar y representar las instituciones públicas y privadas que conforman el ecosistema emprendedor y que atienden a los emprendimientos (ver el numeral 2 de este módulo). Haciendo uso de símbolos y utilizando colores distintos, marcar:

- Aspectos para destacar a favor de las mujeres.
- Entidades, actores o recursos que consideran que son cercanos o lejanos en asuntos de oportunidad para el crecimiento personal, organizativo y de los emprendimientos de las mujeres.

PASO 3.

Preguntar a las participantes acerca del conocimiento que tienen del ecosistema emprendedor. Luego se le entregará a cada participante una hoja en blanco para identificar las entidades donde consideran que existen oportunidades personales o para sus unidades productivas. En esta parte del ejercicio se podrán consultar funciones, programas, proyectos para ser más precisos con las acciones de gestión que se podrían realizar.

EXPERIENCIAS CON ACTORES DEL TERRITORIO EJERCICIO 2

PASO 1.

La facilitadora organizará al grupo en círculo. Cada persona tomará la palabra para compartir sus experiencias con actores para el desarrollo personal y de la unidad productiva de una manera respetuosa y equitativa. La facilitadora entregará un objeto agradable (una paleta de colores, una flor u otro objeto disponible) a la primera persona que participe; contados los minutos de intervención, debe pasar el objeto a la siguiente participante. Se puede asignar un tiempo fijo para cada intervención.

Para facilitar el dialogo se preparan las siguientes preguntas orientadoras:

1. ¿A cuáles entidades u organizaciones ha acudido para recibir servicios u orientación acerca del crecimiento personal?
2. ¿A cuáles entidades u organizaciones ha acudido para recibir servicios u orientación para el desarrollo del emprendimiento o unidad productiva?
3. ¿Cómo fue su experiencia?

PASO 2.

La facilitadora hará una recopilación de las respuestas en común en carteleras o en pliegos de papel ubicados de manera visible para todos. Resaltará los aspectos relevantes sobre la cercanía y el trabajo por las mujeres de algunas entidades u organizaciones. Así mismo, valorará el conocimiento que las participantes poseen del ecosistema emprendedor e invitará a realizar acciones de mejora.

REFLEXIÓN

En Colombia existen diferencias significativas en el conocimiento del ecosistema emprendedor entre hombres y mujeres.

Los hombres suelen tener redes de contactos más amplias y robustas, esto les permite disponer de más información y acceso a recursos de diferente tipo; también, tienen más posibilidades de acceder a recursos financieros y de apoyo técnico y están más familiarizados con este tipo de instituciones que las mujeres. Los créditos recibidos por las mujeres suelen ser de menor monto y por tanto más costosos que los créditos masculinos, aunque las mujeres tienen hábitos de pago más saludables. También ellos asisten a más eventos y programas de capacitación o convocados por el ecosistema, lo que los coloca en mejor posición para acceder a contactos y recursos disponibles.

Orienta la reflexión sobre las ventajas de conocer más de las entidades y organizaciones del ecosistema emprendedor; invite a acercarse a las personas que las lideran, o a personas que conozcan y trabajen en dicha entidad.

Invite a la participación en los eventos convocados para formular los planes de desarrollo a nivel nacional, departamental y local. En sus anexos se podrán identificar actividades y presupuesto destinados a iniciativas empresariales y de emprendimiento.

La facilitadora, de manera demostrativa, orientará a las mujeres para consultar los planes de desarrollo como documentos estratégicos que establecen los objetivos, metas y

acciones necesarias para el crecimiento y progreso de los territorios a distinto nivel. Estos planes sirven como una guía para la toma de decisiones y la asignación de recursos en un territorio y están disponibles para la consulta:

Plan Nacional de Desarrollo:

<https://www.dnp.gov.co/plan-nacional-desarrollo/>

Planes de desarrollo territorial:

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Desarrollo%20Territorial/SisPT/Planes%20de%20Desarrollo%20Territorial.pdf>

Y en el caso de los planes departamentales y municipales podrán ingresar a la página web o dirigirse personalmente a las oficinas de planeación para conocer el plan de desarrollo.

Un plan de desarrollo es un documento estratégico que establece los objetivos, metas y acciones necesarias para el crecimiento y progreso de una organización, comunidad o proyecto. Este plan sirve como una guía para la toma de decisiones y la asignación de recursos en un territorio. Algunos elementos de un plan de desarrollo son los siguientes:

- **Introducción:** Presenta el propósito del plan y su importancia.
- **Análisis de la situación:** Describe el contexto actual, incluyendo fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas (análisis FODA).
- **Objetivos y metas:** Define lo que se quiere lograr a corto, mediano y largo plazo.
- **Estrategias y acciones:** Detalla las acciones específicas que se llevarán a cabo para alcanzar los objetivos.
- **Recursos necesarios:** Identifica los recursos humanos, financieros y materiales necesarios.
- **Cronograma:** Establece un calendario con las fechas clave y plazos para cada acción.

- **Indicadores de evaluación:** Define cómo se medirá el progreso y el éxito del plan.
- **Conclusión:** Resume los puntos clave y reafirma el compromiso con el plan.
- **Anexos:** Documentos adicionales que complementan y respaldan el plan de desarrollo. Pueden incluir:
- **Estudios y análisis:** Informes detallados que apoyan el análisis de la situación.
- **Presupuestos:** Detalles financieros y estimaciones de costos.
- **Mapas y diagramas:** Visualizaciones que ayudan a entender mejor el plan.
- **Reglamentos y políticas:** Documentos legales y normativos relevantes.
- **Encuestas y datos estadísticos:** Información recopilada que respalda las decisiones del plan.

“LA AUTORIDAD FEMENINA EN MI TERRITORIO”

EJERCICIO 3

PASO 1.

Identifique mujeres que representan autoridad femenina según su experiencia. Una por ámbito de la vida: en lo familiar, en lo comunitario, lo económico y a nivel nacional.

PASO 2.

Cada participante escribe claramente los nombres de las personas seleccionadas y enuncia las razones de su selección.

PASO 3.

La facilitadora invitara al grupo a reflexionar sobre las razones o fuentes de reconocimiento de la autoridad femenina, reconociendo los valores exaltados por las participantes y la contribución en los cuatro campos señalados.

Cada grupo hará su presentación y la facilitadora destacará los puntos en común, resaltando cómo las mujeres han contribuido al desarrollo de los territorios y la sociedad, desde el hogar y la comunidad hasta el ámbito laboral y político, tanto a nivel local como nacional.

Al finalizar el ejercicio señale el número de mujeres destacadas, agregue algunas más e invite a hacer un reconocimiento a las mujeres líderes de su comunidad. Incluya mujeres en su diversidad: mujeres campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes. Pregunte: ¿Quién quiere agradecer el liderazgo y la autoridad de las mujeres en su familia, comunidad, mundo económico?

REFLEXIÓN

Reconocer y valorar la autoridad femenina implica reconocer las contribuciones, el liderazgo y desempeño de las mujeres en todos estos espacios. Las mujeres con autoridad en los diversos campos suelen constituirse en referentes a imitar por otras generaciones, sobre todo si su liderazgo se enfocó en asuntos del bienestar colectivo y las causas sociales, en particular la equidad y la igualdad de género.

Algunos factores que contribuyen al logro de la autoridad en la familia y las comunidades son:

Cultivar la confianza en sí mismas: Reconociendo y valorando sus habilidades únicas, promoviendo en su interior un diálogo

interno positivo y buscando oportunidades para desarrollar nuevas competencias puede fortalecer su confianza.

Construir una red de apoyo: Buscando alianzas entre mujeres y brindar el respaldo necesario para alcanzar metas, estableciendo conexiones significativas de valor.

Comunicación clara y auténtica: Aprendiendo a comunicar ideas de manera clara y directa, y a escuchar activamente las perspectivas de los y las demás para construir relaciones sólidas.

Desarrollar habilidades de resolución de problemas: Enfrentando desafíos y resolviendo problemas de manera efectiva, con un enfoque proactivo y creativo para encontrar soluciones.

Promover la diversidad e inclusión: Valorando las diferentes perspectivas y experiencias de los demás para incidir en la reducción de barreras y un ambiente de trabajo más equitativo.

“EN-REDADAS” EJERCICIO 4

PASO 1.

La facilitadora organizará grupos por ubicación territorial, afinidad de actividades o intereses comunes. Invitará a las participantes a jugar con la pelota de preguntas para identificar las ventajas de trabajar con otras mujeres en red y el aporte de ello para la igualdad en el territorio.

1. ¿Qué habilidades, talentos y aprendizajes tienen las mujeres que les facilita el trabajo con otras mujeres?

2. ¿Qué tienen las otras mujeres que facilitaría su vida personal y el desarrollo de su emprendimiento o de su unidad productiva?
3. ¿Cuáles son las ventajas de trabajar juntas?
4. ¿En qué temas podemos trabajar por nosotras mismas, por lo que valoramos y queremos tener?
5. ¿En qué temas podemos incidir positivamente en la autonomía económica de las mujeres?

PASO 2.

Cada grupo contestará una de las cinco preguntas formuladas, luego al azar se lanzará la pelota hasta terminar con las respuestas a todas las preguntas.

PASO 3.

Pregunte acerca del conocimiento de redes y organizaciones de segundo grado de las mujeres.

PASO 4.

La facilitadora registra las respuestas y destaca los puntos en común y los aspectos complementarios para orientar y motivar la reflexión sobre las ventajas de trabajar en red, mostrando luego algunas experiencias de redes de mujeres apoyándose en internet. Buscar las páginas web “de la Red Nacional de Mujeres en Colombia, redes de mujeres constructoras de paz y la Plataforma de Incidencia Política de las Mujeres Rurales Colombianas”.

“CONVERSACIÓN CON LAS INSTITUCIONES”

EJERCICIO 5

PASO 1.

A cada grupo se le entregará el formato de plan de gestión de incidencia (ver ejercicio 6), con el fin de identificar acciones de gestión que podrían desarrollar en beneficio de los emprendimientos y unidades productivas lideradas por mujeres.

PASO 2.

La facilitadora podrá convocar a entidades u organizaciones a una vitrina de servicios para que las mujeres realicen un proceso de reconocimiento del trabajo de las entidades y organizaciones y hagan consultas para lograr el propósito planteado en el plan. O también podrá definir con cada grupo un acompañamiento de visita de gestión a una entidad de interés.

PASO 3.

La facilitadora presentará los puntos clave para preparar el diálogo con una entidad:

1. Haga una lectura de los antecedentes. Pertenezco a la organización tal, ubicada en _____ somos _____ (No. de participantes), nuestro objeto como organización es _____.
2. Recuerde quién es usted (Soy la presidenta...) y presente los logros alcanzados con su emprendimiento o unidad productiva.
3. Tenga claro el propósito: lo que desea obtener o comunicar.

4. Escuche activamente, ponga atención a lo que la otra parte dice y muestre interés genuino.
5. Usa un lenguaje claro y conciso. Evite repetir temas, devolverse en temas ya acordados; trate de no ser ambiguo o confusa y asegúrese de que sea entendido.
6. Comprenda la perspectiva de la otra parte y muestre empatía hacia sus sentimientos y opiniones.
7. Mantenga una mente abierta y esté dispuesta a ajustar su enfoque según la dirección que toma el diálogo.
8. Si surge un desacuerdo, aborde el problema de manera constructiva y busque soluciones mutuamente beneficiosas.
9. Si llega a acuerdos o compromisos, recuérdelos para el cierre de la reunión, y haga seguimiento.
10. Agradezca la atención y el diálogo.

“PLAN DE INCIDENCIA PARA MI EMPREN- DIMIENTO”

EJERCICIO 6

PASO 1.

Invite a diseñar un plan de incidencia local alrededor de un tema específico.

Yo _____ deseo o sueño que mi emprendimiento o unidad productiva mejore en los siguientes aspectos:

- 1. _____
- 2. _____
- 3. _____

PASO 2.

Desde el mapa de actores identifique oportunidades de mejora o apoyo para su empresa o emprendimiento en estas entidades y organizaciones.

Entidad u organización	Oportunidades identificadas	Tipo de oportunidad (personal, para el emprendimiento, para la unidad productiva)	Personas de contacto cercano

Seleccione un objetivo. Use palabras como “mejorar, disminuir o aumentar” para describir el cambio que espera.

PASO 3.

Identifique y priorice:

Entidad u organización	¿A quiénes debemos influenciar?	¿Qué queremos que hagan?	Antes de qué fecha

PASO 4.

¿Cómo podemos influenciar? Escriba las acciones específicas que llevará a cabo para influenciar a la persona, entidad u organización.

PASO 5.

Póngase en acción.

BIBLIOGRAFÍA

- Cerda Seguel, D. (2008). *Tierra, sentido y territorio. La ecuación geosemántica. (2008)*. Chile: <http://revista.escaner.cl/node/693>.
- Goncalvez Porto, C. W. (2001). Geografías, movimientos, nuevas territorialidades y sustentabilidad. México, D.F.: Siglo XXI.
- Mipymes. (10 de 09 de 2024). <https://www.mipymes.gov.co/coordinacion-con-entidades-publico-privadas-para-a-sistema-nacional-de-apoyo-a-las-mipymes-1#:~:text=El%20art%C3%ADculo%203o%20de%20la%20Ley%20905%20de,Colciencias%2C%20Bancoldex%2C%20Fondo%20Nacional%20de%20Garant%C3%ADas%20y%2>.
Obtenido de <https://www.mipymes.gov.co>: <https://www.mipymes.gov.co>
- OXFAM. (2014). *Liderazgo económico de las mujeres en América Latina y el Caribe - Libro 1: Guía de los conceptos clave*. Publicado por Oxfam GB para Oxfam Internacional.
- RedWIM. (07 de 2024). <https://www.wim-network.org/networking-de-mujeres/>. Obtenido de <https://www.wim-network.org/networking-de-mujeres/>: <https://www.wim-network.org/networking-de-mujeres/>
- wikipedia. (14 de 09 de 2024). <https://es.wikipedia.org/wiki/Territorio>. Obtenido de <https://es.wikipedia.org>: <https://es.wikipedia.org>

Esta cartilla se terminó de
imprimir en el mes de agosto de
2025.

Se utilizaron las fuentes
tipográficas NewParis y Bayard

